

INFORME FIN DE GESTIÓN

PERIODO 2016-2021

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTA RICA



FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES



GERARDO JIMÉNEZ PORRAS, DECANO
MARTA SÁNCHEZ LÓPEZ, VICEDECANA
MAYELA VEGA FALLAS, DIRECTORA EJECUTIVA



CREDITOS

Dirección y orientaciones del informe

Ph.D. Gerardo Jiménez Porras, Decano
Dra. Marta Sánchez López, Vicedecana
Máster Mayela Vega Fallas, Directora Ejecutiva

Textos y recopilación de información

Ph.D. Gerardo Jiménez Porras, Decano
Dra. Marta Sánchez López, Vicedecana
MBA. Mayela Vega Fallas, Directora Ejecutiva
Mag. Mariana Ramírez Sandí, Coordinadora Programa Articulación de Saberes y Conocimientos en Ciencias Sociales.
Equipo Secretarial del Decanato, Jefatura del CIDCSO y Editora de la Revista ABRA

Diseño y diagramación

Beatrice dei Cerchi Castillo Fernández, estudiante de Bachillerato de la carrera de Enseñanza del Arte y la Comunicación Visual
Hillary Romero Salazar, estudiante de Bachillerato de la carrera de Enseñanza del Arte y la Comunicación Visual.

Fotografías

Propiedad de la Universidad Nacional y la Facultad de Ciencias Sociales.



TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	6
I. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES 2018 - 2020.....	10
1.1. OFERTA DOCENTE.....	10
1.2. MATRÍCULA DE LA FACULTAD.....	13
1.2.1. Matrícula regular de la Facultad	13
1.2.2. Matrícula de primer ingreso	14
1.2.3. Población estudiantil de posgrado	18
1.2.4. Perfil de la población estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales	19
1.3. TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN	25
1.4. GRADUACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	26
1.4.1. Graduaciones 2018-2021	26
1.5. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS (PPAA) DE LA FACULTAD.....	29
1.5.1. PPAA según componente 2018 - 2021	29
1.5.2. Acciones de Relación Externa (ARES) - Vinculación Externa Remunerada (VER) 32	
1.5.3. PPAA de fondos concursables 2017-2021	34
1.6. PRESUPUESTO LABORAL DE LA FACULTAD	36
1.6.1. Total de tiempos completos de la Facultad según sector 2019-2021	36
1.7. PERSONAL ACADÉMICO PASANTE EN LA FACULTAD	39
1.7.1. Cantidad de pasantes según unidad académica	39
1.7.2. Proveniencia de las personas pasantes	41
1.8. DESARROLLO DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS	41
1.8.1. Participación en eventos cortos	41
1.8.2. Grado de avance del Plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico	46
2. LA PRESENCIALIDAD REMOTA Y EL TELETRABAJO EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID – 19	52
2.1. DOCENCIA BAJO LA MODALIDAD DE PRESENCIALIDAD REMOTA	52
2.2. ENTREGA DE TARJETA SIM A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.....	54
2.3. GESTIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19	55
2.4. ACCIONES REALIZADAS COMO MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE EL CONTAGIO DEL COVID-19....	57
2.5. ENTREGA DE DIPLOMAS BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19	57
3. PLANIFICACIÓN DE LA FACULTAD	60
3.1. PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD 2017-2021	60
3.2. PLAN OPERATIVO ANUAL INTEGRADO DE LA FACULTAD.....	65
3.2.1. Grado de logro del Plan operativo anual integrado de Facultad: año 2020	65
3.3. PLAN OPERATIVO ANUAL DEL DECANATO.....	70
3.3.1. Grado de logro del Plan operativo anual del Decanato: año 2020	70
3.4. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL 2016-2021	74
3.4.1. Trabajos Finales de Graduación	74
3.4.2. Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA)	78
3.4.3. Procesos de autoevaluación y acreditación de las carreras de la Facultad ... 80	
3.4.4. Programa Articulación de Saberes y Conocimientos en Ciencias Sociales ... 81	



3.4.5.	Gestiones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura de la Facultad.	92
3.4.6.	Subsistema de información documental de la Facultad de Ciencias Sociales	101
3.4.7.	Comité de emergencias	107
3.4.8.	Comisión Ambiental	110
3.4.9.	Espacios de convivencia del personal de la Facultad de Ciencias Sociales y el Decanato	111
3.4.10.	Gobernanza en la Facultad de Ciencias Sociales	114
4.	GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS	119
4.1.	PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	120
4.2.	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	123
4.3.	PRESUPUESTO CAPACITACIÓN Y EVENTOS CORTOS JUNTA DE BECAS	128
4.4.	PRESUPUESTO PARA ATRAER PASANTES A LA FACULTAD	133
5.	ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN DEL RESULTADO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA E INFORMES DE AUDITORÍA	138
6.	INFORME SOBRE ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL GARANTIZANDO LA CONFIDENCIALIDAD AL MOMENTO DE LA COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICIDAD DEL INFORME	141
7.	RESUMEN DE LAS PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN INADMISIBLE	143
1.	REFLEXIONES FINALES	146
	ANEXOS	177
7.1.	ANEXO 1. CARRERAS DE GRADO Y POSGRADO SEGÚN UNIDAD ACADÉMICA	177
7.2.	ANEXO 2. MATRÍCULA DE PRIMER INGRESO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS	179
7.3.	ANEXO 3. CANTIDAD DE DIPLOMAS OTORGADOS POR UNIDAD ACADÉMICA	180
7.4.	ANEXO 4. CANTIDAD DE PPAA POR UNIDAD ACADÉMICA, SEGÚN COMPONENTE	182
7.5.	ANEXO 5. CANTIDAD DE PERSONAS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN CON EL PRESUPUESTO PARA EVENTOS CORTOS POR UNIDAD ACADÉMICA SEGÚN ESTAMENTO	184
7.6.	ANEXO 6. PLAN OPERATIVO INTEGRADO	188
7.7.	ANEXO 7. PLAN OPERATIVO INTEGRADO DE LA FACULTAD, ACADÉMICO Y DE VVE	191
7.8.	ANEXO 8. PLAN OPERATIVO DEL DECANATO, ACADÉMICO Y DE VVE	196



INTRODUCCIÓN





INTRODUCCIÓN

La Decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional se complace en presentar el Informe de Fin de Gestión 2016-2021, el cual se realiza en cumplimiento del Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión (Gaceta ordinaria N.º 21-2016 al 5 de diciembre de 2016, acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-2118-2016 del 21 de noviembre). Su construcción se fundamenta en la revisión y el análisis del seguimiento al Plan Estratégico de la Facultad (2016-2021), las evaluaciones de los Planes Operativos Anuales de las Unidades Académicas, la Decanatura y el integrado de Facultad, informes de labores de las direcciones de las unidades, así como el Plan de Trabajo para la gestión de la Decanatura 2016-2021.

Este documento constituye una excelente oportunidad para realizar el balance correspondiente de la labor ejecutada, según lo planificado y, debidamente, alineado entre los documentos mencionados, así como de las tareas no planificadas que fueron asumidas y las que se encuentran pendientes.

Este informe es amplio en la información contenida debido a la coyuntura que hemos tenido que enfrentar como país y como institución por las condiciones de presencialidad remota relacionadas con la pandemia del COVID-19, lo cual significó una serie de ajustes en todas las áreas sustantivas de la Universidad y en la gestión administrativa y académica en los niveles operativos y estratégicos.

El presente documento aporta los principales resultados de la Decanatura 2016-2021 (del 24 de mayo de 2016 al 23 de mayo de 2021) y se estructura en ocho capítulos, a saber:

Capítulo I. Estado de la situación de la Facultad de Ciencias Sociales.



Capítulo II. La presencialidad remota y el teletrabajo en tiempos de pandemia COVID-19.

Capítulo III. Planificación de la Facultad de Ciencias Sociales.

Capítulo IV. Gestión de los recursos presupuestarios asignados al Decanato.

Capítulo V. Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los procesos del sistema de mejoramiento continuo de la gestión universitaria de informes de auditoría.

Capítulo VI. Informe sobre asuntos hechos o información de carácter confidencial.

Capítulo VII. Resumen de las peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resoluciones inadmisibles.

Capítulo VIII. Asuntos pendientes más relevantes sujetos a seguimiento de la persona sucesora.

Capítulo IX. Liquidación y cierre de procesos contables de la UNA.

- i. Caja chica.
- ii. Gestión de activos.

Capítulo X. Reflexiones finales.

Es importante mencionar que el plan de trabajo para la Decanatura 2016-2021 desarrolló, a lo largo del período de gestión, cuatro ejes estratégicos, según se indica a continuación:

1. El fortalecimiento de una visión colectiva en el quehacer académico y la vida cotidiana de la Facultad.
2. Solidez académica a través del impulso de acciones concretas para la mejora constante de la docencia, la investigación, la extensión y la producción académica.



3. Calidad humana a través de la creación de espacios para hacer la vida universitaria más productiva, más placentera, comunitaria y respetuosa de la diversidad.

4. Compromiso social y vinculación con la comunidad nacional e internacional, mediante una estrategia de comunicación más efectiva desde la Facultad, la ampliación de la cooperación externa, vínculos más sólidos con las comunidades y organizaciones y mejores oportunidades para el futuro desempeño profesional del estudiando.

Relacionado con lo anterior, se ofrece en cada capítulo un desglose de datos con su respectivo análisis y en las reflexiones finales, se proveen amplios elementos que constituyen el valor agregado del informe, el cual debe ser comprendido y valorado en la dimensión que implica la gestión de la Facultad más grande de la Universidad Nacional, la cual posee, aproximadamente, el 28% de la población estudiantil de la casa de estudios.

Les invitamos a leer con detenimiento este informe y agradecemos, profundamente, todo el apoyo brindado por cada una y cada uno de ustedes, quienes son copartícipes de los resultados obtenidos.



CAPÍTULO I

ESTADO DE LA SITUACIÓN DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES



I. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES 2018 - 2020

1.1. OFERTA DOCENTE

De acuerdo con el plan estratégico de Facultad (2017-2021), las áreas estratégicas de Facultad son las siguientes (acuerdo de la Asamblea de Facultad UNA-ASAM-FCS-ACUE-005-2017):

1. Educación y sociedad
2. Ciencia, tecnología y sociedad
3. Dimensiones sociales de la innovación
4. Ética y desarrollo
5. Derechos humanos, diversidades e inclusión social y cultural
6. Economía, desarrollo y ambiente
7. Políticas y gestión del desarrollo económico y social
8. Dimensión integral de la salud.

Tomando en cuenta el número de unidades académicas que la conforman, la cantidad de carreras impartidas y el número del estudiantado que alberga; la Facultad de Ciencias Sociales es la más grande de la Universidad Nacional. Está constituida por diez unidades académicas, las cuales desarrollan su quehacer académico enmarcadas en sus propias áreas estratégicas de conocimiento, las cuales están en estrecha relación con las áreas estratégicas definidas en el nivel de Facultad. De las diez unidades académicas que conforman la Facultad, ocho unidades (escuelas) tienen carreras propias de grado y posgrado y una de ellas ofrece diplomados. Adicionalmente, la Facultad cuenta con dos unidades académicas (institutos) orientadas principalmente al quehacer de la investigación; el Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE) con programas de posgrado y el Instituto de Estudios Sociales en Población

(IDESPO), que, a pesar de no tener carreras propias, brinda un aporte de gran relevancia, al ofrecer cursos para la Facultad y toda la Universidad. En la Figura 1 se muestra el detalle las Unidades.

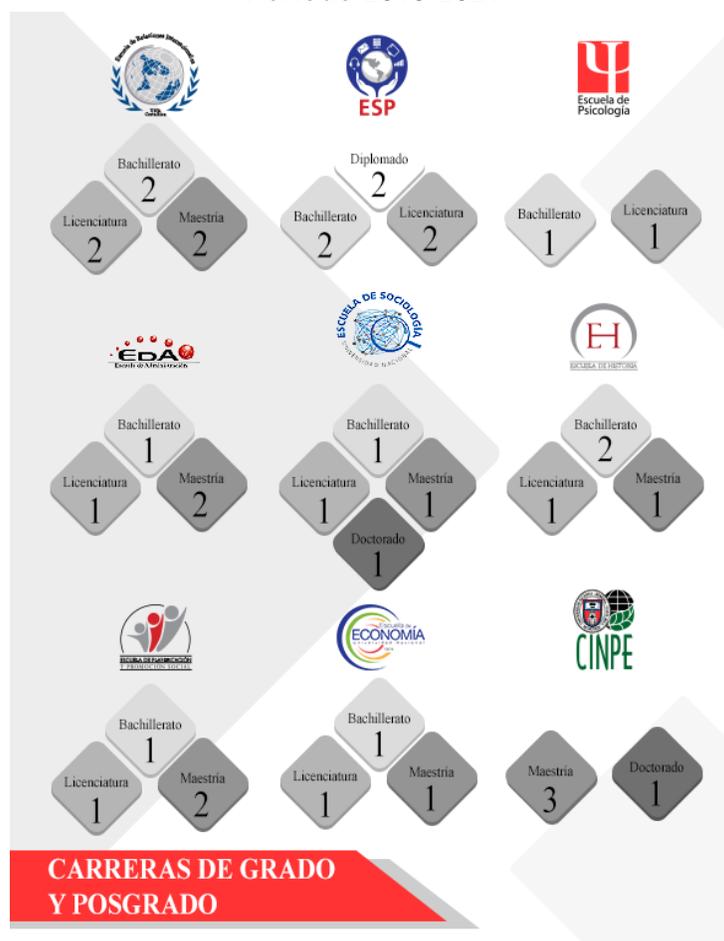
Figura 1
Facultad de Ciencias Sociales
Unidades académicas con carreras de pregrado, grado y posgrado, Periodo 2019-2021



Fuente: Planes operativos anuales de las unidades académicas

La Figura 2 presenta la cantidad de planes de estudio de grado y posgrado que ofrece cada unidad académica. En total, la Facultad de Ciencias Sociales ofrece 2 planes de estudio de diplomado, 11 planes de estudio de grado de bachillerato, 10 planes de estudio con grado de licenciatura y 12 programas de posgrado con salida de maestría y dos programas de posgrado con salida de doctorado.

Figura 2
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de carreras ofrecidas por las unidades académicas
Periodo 2019-2021



Fuente: Planes operativos anuales de las unidades académicas



Durante el año 2019, la Facultad avanza en la oferta de más planes de estudio, al brindar la primera promoción de la Maestría en Logística y Abastecimiento Global y para el 2020 inicia con la aprobación de Maestría en Planificación con énfasis en Pensamiento Estratégico y Prospectiva y el Doctorado en Política Económica para el Desarrollo Sostenible. Para el 2021 no se realizó ningún cambio al respecto. En el cuadro Anexo 1 se muestra el detalle de las carreras, según unidad académica.

1.2. MATRÍCULA DE LA FACULTAD

1.2.1. Matrícula regular de la Facultad

Según datos del Departamento de Registro, la matrícula regular de la Universidad Nacional (considerando solo carreras de grado) para el 2017 fue de 18.614 estudiantes, en el 2018 fue de 18.693 estudiantes, en el 2019 fue de 18.858 estudiantes, en el 2020 fue de 19.140 estudiantes y para el 2021 fue de 19.773. Para la Facultad de Ciencias Sociales este mismo indicador fue de 5.435, 5.207, 5.256, 5.608 y 5446 respectivamente; por tanto, nuestra población estudiantil representó en esos años entre el 27 y 28% del total de la matrícula institucional. Estos datos indican que nuestra Facultad es la más grande de la Universidad, si consideramos la cantidad de población estudiantil matriculada.

En la Figura 3 se presenta la información de la matrícula de la población estudiantil regular de pregrado y grado según unidad académica.

Figura 3
Facultad de Ciencias Sociales
Matrícula de Estudiantes Regulares de pregrado
y grado según Unidad Académica
Periodo 2017 – I Ciclo 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de EEUNA, 2021

Llama la atención que, en los cuatro años presentados, se muestran variaciones en los diferentes años, en algunos con decrecimientos, en otros con crecimientos mínimos en la matrícula de estudiantes regulares, pero en el 2018 y el primer ciclo del 2021 es donde se presenta la mayor disminución de estudiantes con un número de 228 estudiantes de 2017 al 2018 además de 162 estudiantes del periodo 2020 al primer ciclo 2021.

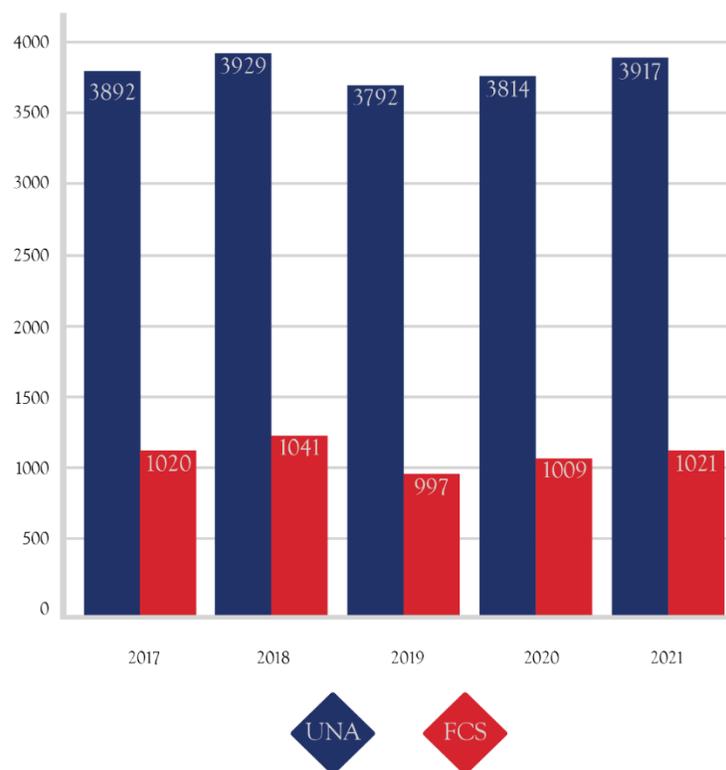
1.2.2. Matrícula de primer ingreso

El número de las personas estudiantes de primer ingreso en la Universidad Nacional matriculados para en el periodo 2017-2021 se muestra en la Figura 4. El mismo indica que durante el 2017 la matrícula de primer ingreso de la UNA fue de 3.892, mientras que en el 2018 alcanzó los 3.929 estudiantes, para el 2019 fue de 3.792,



para el 2020 fue de 3.814 personas estudiantes y finalmente en el 2021 la cantidad alcanzó una matrícula de 3917 estudiantes que ingresaron por primera vez.

Figura 4
Facultad de Ciencias Sociales
Matrícula de primer ingreso de la Facultad de Ciencias Sociales
respecto a la matrícula de primero ingreso de la Universidad Nacional
Período 2017-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de EEUNA, 2021

Al revisar esta misma variable en el nivel de la Facultad, se logra visualizar que para el 2017 la matrícula de primer ingreso fue de 1.020 personas estudiantes, para el 2018 de 1.041, para el 2019 de 997, para el 2020 de 1009 y para el 2021 es de 1021. Esto indica que la matrícula de primer ingreso de la Facultad ha representado



alrededor el 26,5% de la matrícula total de primer ingreso de la UNA, es decir, un porcentaje muy similar a la proporción representada en la variable de matrícula regular.

Los datos de la matrícula de primer ingreso de la Facultad de Ciencias Sociales, según unidad académica, se presentan en la Figura 5 para los años de 2017 a 2021.

Figura 5
Facultad de Ciencias Sociales
Matrícula de primer ingreso respecto a la matrícula
correspondiente a cada Unidad Académica
Período 2017-2021

Administración	282	304	298	298	296
Economía	139	140	136	138	136
Historia	68	72	70	70	76
Planificación Económica y Social	90	96	88	90	96
Psicología	63	64	61	60	63
Relaciones Internacionales	182	183	176	176	177
Secretariado Profesional	103	86	78	77	80
Sociología	93	96	90	100	97

2017 2018 2019 2020 2021

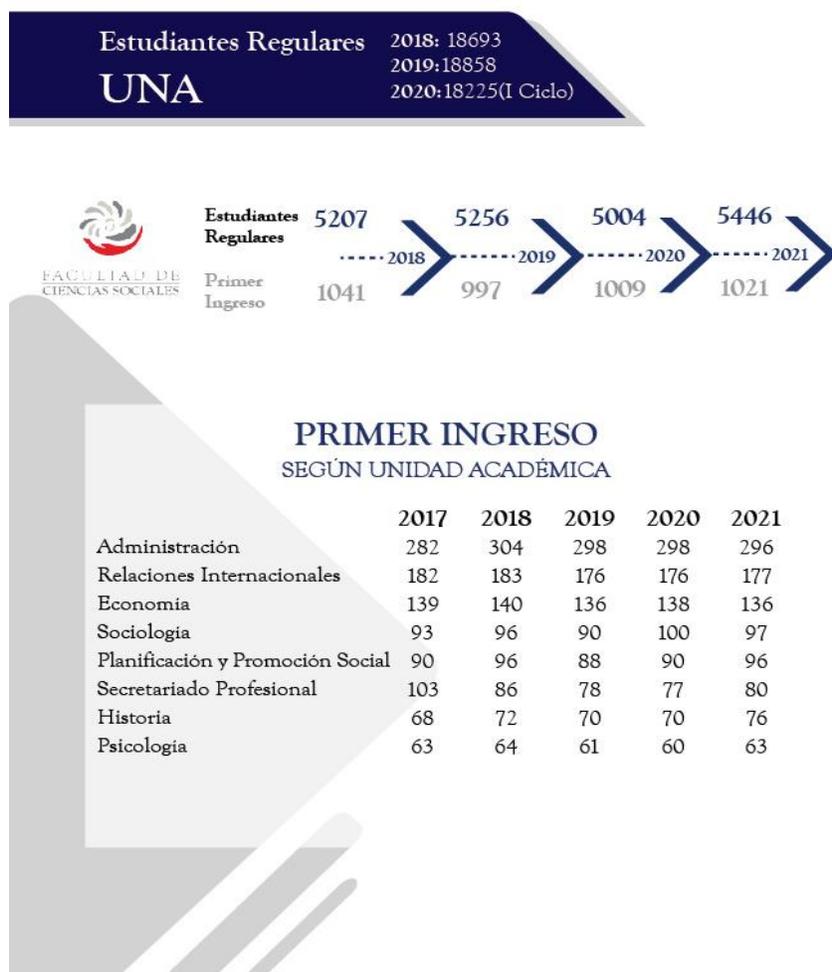
Fuente: Elaboración propia con datos de EEUNA, 2021.

Como puede observarse, la matrícula de primer ingreso sufre un decrecimiento en todas las unidades académicas entre los años 2018 y 2019, haciendo un pequeño incremento para el 2020 siendo aún inferior a la matrícula del 2018, lo cual, aunado al hecho de que la matrícula de personas estudiantes regulares durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020, en el 2021 se presentó un pequeño incremento, situación

que hace necesario un refuerzo de la necesidad de realizar un análisis más profundo para determinar las razones por las cuales esa reducción se está presentando.

La Figura 6 presenta una infografía en la que se resumen las principales variables relacionadas con la matrícula de la población estudiantil regular y de primer ingreso en la Facultad.

Figura 6
Facultad de Ciencias Sociales
Matrícula de Población estudiantil regular con respecto a la matrícula de la
Universidad Nacional y cantidad de población estudiantil de primer ingreso
Periodo 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de EEUNA, 2019 - 2021

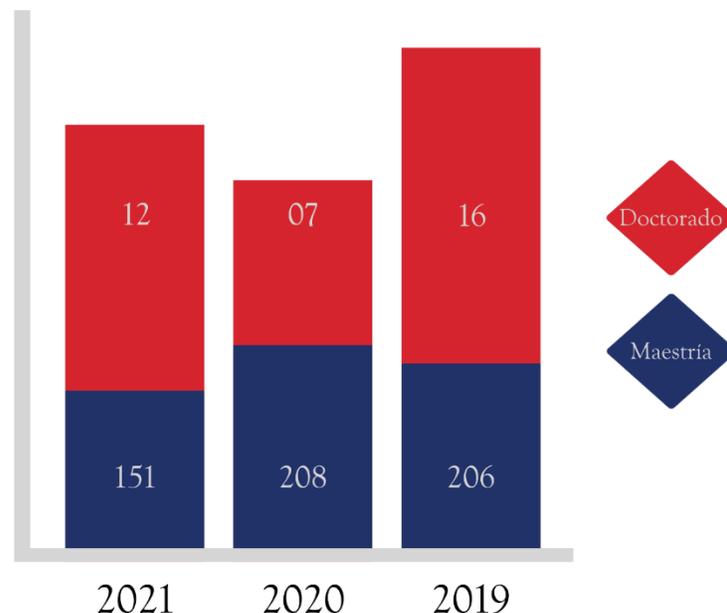


Nota: a la fecha del corte no contamos con la información de estudiantes regulares de la Universidad definitivas, por el cambio de fechas del ciclo lectivo

1.2.3. Población estudiantil de posgrado

Durante el año 2021, la Facultad de Ciencias Sociales registra un total de 215 personas estudiantes de posgrados, en programas de maestría o de doctorado. La Figura 7 muestra la distribución de estas personas, según modalidad del posgrado.

Figura 7
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de personas estudiantes de posgrados
Periodo 2019-2021

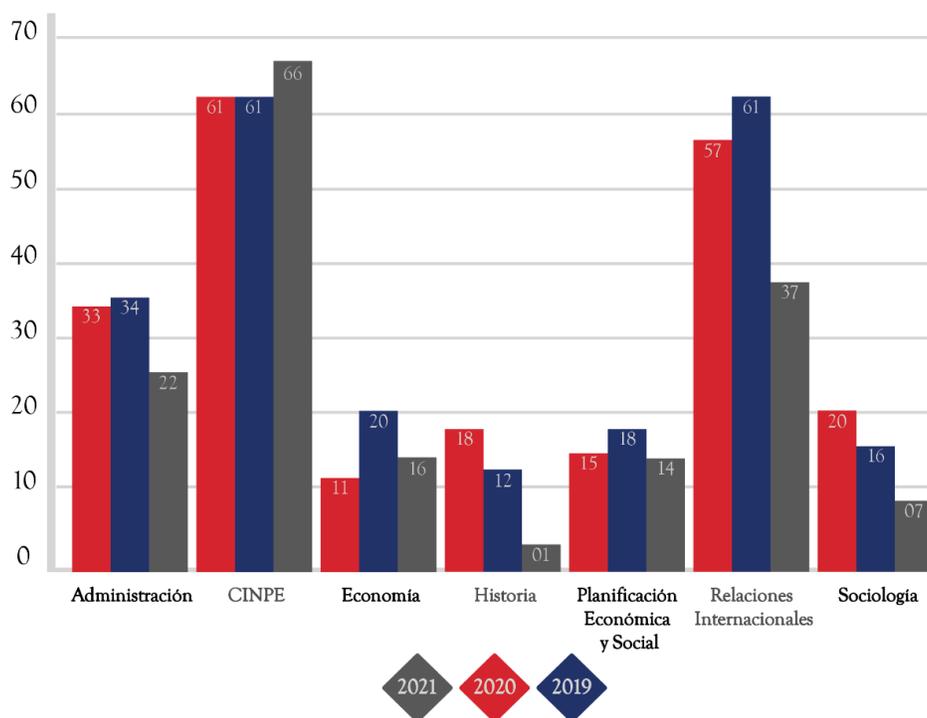


Fuente: Elaboración propia con datos de EEUNA, 2021.

La figura 8 muestra la cantidad de estudiantado de posgrado según unidad académica y modalidad entre los años 2019 y 2021. En el caso del 2020 los 7 estudiantes matriculados en el nivel de Doctorado corresponden al Doctorado en Ciencias Sociales, adscrito a la Escuela de Sociología; para el 2021 ya se

encuentran activos dos Doctorados. En cuanto a las maestrías, son seis las unidades académicas que ofrecen diferentes programas de posgrado en esta modalidad.

Figura 8
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad total de población estudiantil de posgrados según Unidad Académica
Período 2019-2021



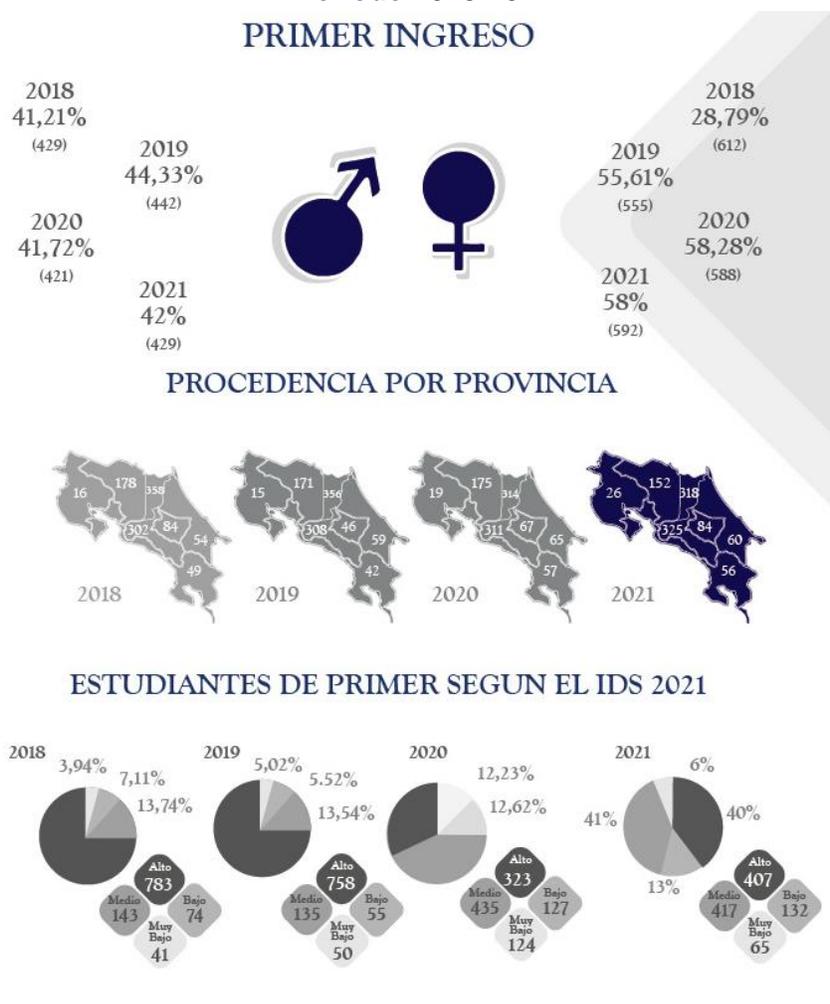
Fuente: Elaboración propia con datos de EEUNA, 2021.

1.2.4. Perfil de la población estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales

La Figura 9 presenta información relacionada con el perfil o las características de la población estudiantil de primer ingreso matriculados en la Facultad de Ciencias Sociales según sexo, zona de procedencia (rural o urbana) e índice de desarrollo

social para los años 2018, 2019, 2020 y 2021. En general, se muestra que ingresan más mujeres que varones a las carreras que ofrece la Facultad de Ciencias Sociales; la mayoría de las personas estudiantes de primer ingreso provienen de Heredia, San José y Alajuela en su mayoría, ubicadas en zonas clasificadas con un índice de desarrollo social medio y alto.

Figura 9
Facultad de Ciencias Sociales
Algunas características de las personas estudiantes de primer ingreso
Periodo 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de EEUNA, 2021.

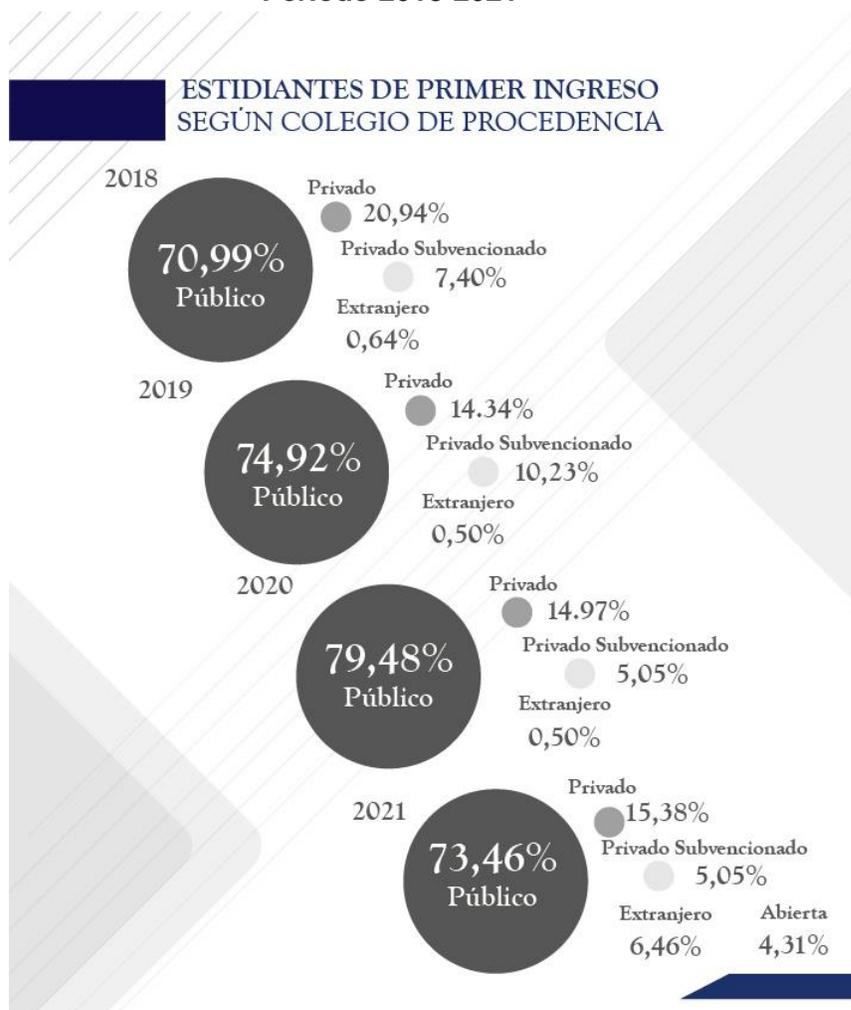


La cantidad de mujeres de primer ingreso en el año 2018 corresponde a 612, mientras que los varones suman un total de 429; en el caso del año 2019 la cantidad de mujeres de primer ingreso es de 555 y para el caso de los varones es de 442 y para el 2020 la cantidad de mujeres de primer ingreso es de 588 y para el caso de los varones es de 421, para el caso de 2021 datos que se muestran en la infografía anterior.

En el caso de la matrícula total de la población estudiantil en la Facultad de Ciencias Sociales, que para el 2018 fue de 5.207, se tiene que 2.056 (39,5%) fueron varones y 3.151 (60,5%) mujeres, así mismo, para el 2019 en la matrícula regular alcanzó 5256 estudiantes de los cuales 2019 fueron varones para un 39,94% y 3157 mujeres para un 60,06% y en el caso del 2020 se cuenta con 2188 (39.02%) de hombres y 3420 (60.98%). Para un mayor detalle de esta información, según unidad académica, obsérvese el cuadro Anexo 2.

Otra de las características a observar en las personas estudiantes que matriculan las carreras que ofrece la Facultad de Ciencias Sociales, es la procedencia según tipo de colegio, ya sea público o privado. Esta información se presenta en la figura 10.

Figura 10
Facultad de Ciencias Sociales
Población Estudiantil de primer ingreso según tipo de colegio
Periodo 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de EEUNA, 2021.

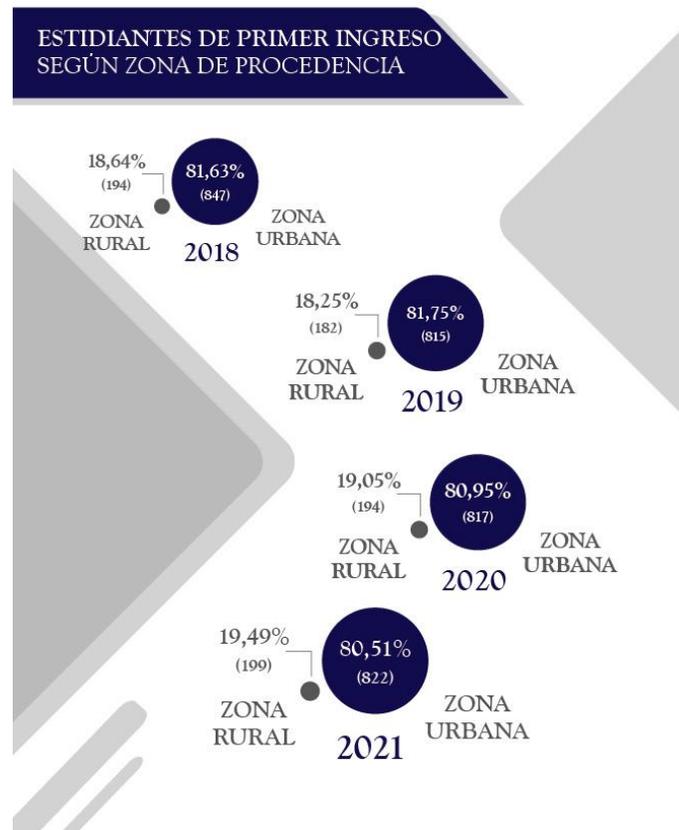
Se puede visualizar que para los años 2018, 2019, 2020 y 2021, el 70,99%, 74,92%, 79,48% y 73,46% respectivamente de las personas estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, provienen de colegios públicos; durante los mismos años, el 20,94%, 14,34%, 14,97% y 15,38%, respectivamente, son de colegio privado. La diferencia corresponde con estudiantes de colegios privados subvencionados y



extranjeros. Este resultado muestra que entre el 2018, el 2019, el 2020 y el 2021 hubo una variación importante en cuanto al tipo de colegio de los cuales proviene nuestra población estudiantil, ya que, con excepción del año 2021, aumentó de manera significativa la cantidad de estudiantes de colegios públicos y disminuyó la cantidad de personas estudiantes de colegios privados y otro tipo de colegios.

Otro dato interesante por observar es la zona de la cual proceden la población estudiantil de primer ingreso de la Facultad de Ciencias Sociales; entre el 2018, el 2019, 2020 y 2021 cerca del 81% de las personas estudiantes vienen de zona urbana y el 19% de zona rural, tal como se muestra en la Figura 11.

Figura 11
Facultad de Ciencias Sociales
Personas estudiantes de primer ingreso según zona rural o urbana
Periodo 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de EEUNA, 2021.

Los datos anteriores deberían llevarnos a reflexionar acerca de si estamos cumpliendo con la misión institucional de brindar suficientes oportunidades de estudio a la población de zonas rurales y de zonas con índices de desarrollo social medio, bajo o muy bajo.

1.3. TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN

El Cuadro 1 presenta la cantidad de trabajos finales de graduación presentados durante el I Ciclo 2021, 2020, 2019 y su comparativo con el 2018, según escuela. Se puede observar que en total se realizaron y defendieron públicamente en el 2018, 111 trabajos, en 2019, 181 trabajos, en 2020, 98 trabajos y en el I Ciclo 2021, 39 trabajos finales de graduación.

Cuadro 1
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de Trabajos Finales de Graduación según Unidad Académica
Periodo 2018 – I Ciclo 2021

	2018	2019	2020	2021
Escuela de Administración	37	60	39	14
Escuela de Economía	04	10	16	04
Escuela de Historia	08	07	07	00
Escuela de Planificación y Promoción Social	10	11	14	09
Escuela de Psicología	10	12	09	02
Escuela de Relaciones Internacionales	34	57	08	07
Escuela de Secretariado Profesional	02	19	00	02
Escuela de Sociología	06	05	05	01
	111	181	98	39

Fuente: Elaboración Propia con datos de la base de datos de los TFG

Para el caso del 2019, de esa cantidad de trabajos finales estuvieron involucrados 346 estudiantes, en cuanto al 202 la cantidad del estudiantado fue de 225 y para el I Ciclo 2021 participaron 88 personas estudiantes tal como se muestra en el Cuadro 2, distribuidos por unidad académica. Esto debido a que los trabajos finales de



graduación son elaborados por un estudiante o más, según sea la modalidad de graduación.

Cuadro 2
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de personas estudiantes involucrados en los Trabajos Finales de
Graduación - Periodo 2018 – I Ciclo 2021

	Estudiantes 2019	Estudiantes 2020	Estudiantes 2021
Escuela de Administración	159	114	41
Escuela de Economía	10	29	05
Escuela de Historia	22	20	00
Escuela de Planificación y Promoción Social	25	29	18
Escuela de Psicología	26	13	02
Escuela de Relaciones Internacionales	74	14	16
Escuela de Secretariado Profesional	25	00	04
Escuela de Sociología	05	06	02
	346	225	88

Fuente: Elaboración Propia con datos de la base de datos de los TFG

1.4. GRADUACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

1.4.1. Graduaciones 2018-2021

Tomando en cuenta que la cantidad de personas estudiantes que matriculan en la Facultad de Ciencias Sociales es significativa con respecto al total de la Universidad Nacional, la cantidad de personas graduadas de la Facultad es la más grande de las dos ceremonias de graduación al año que realiza la institución; esto en



comparación con el mismo indicador para otras facultades de la Universidad Nacional.

En esta materia, durante el año 2018 recibieron su diploma un total de 936 personas estudiantes en ambas graduaciones, mientras que en las dos graduaciones del 2019, se graduaron 1164 personas, en el caso del 2020 en las dos graduaciones fue de 1180 personas y para el I ciclo 2021 alcanzó un total de 694 personas graduadas. Esta información se muestra en el Cuadro 3, distribuida por unidad académica.

Cuadro 3
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de población estudiantil graduada
Periodo 2018 - I Ciclo 2021

	2018	2019	2020	2021
CINPE	0	25	11	18
Escuela de Administración	230	321	396	120
Escuela de Economía	60	89	74	99
Escuela de Historia	48	50	49	25
Escuela de Planificación y Promoción Social	84	119	122	78
Escuela de Psicología	41	58	47	35
Escuela de Relaciones Internacionales	148	195	201	112
Escuela de Secretariado Profesional	154	156	202	154
Escuela de Sociología	54	51	78	53
Sede Interuniversitaria - Alajuela	46	45	0	0
Sede Región Huetar Norte - Caribe	71	55	0	0
	936	1164	1180	694

- Personas estudiantes de bachillerato en Administración, Licenciatura en Administración con énfasis en gestión financiera y diplomado en Secretariado Profesional.

- ** Personas estudiantes de bachillerato en Administración.

Fuente: Elaboración propia con datos de EEUNA y actas de graduación.



Durante el 2018, a las 936 personas graduadas, se les otorgó un total de 1.075 diplomas, los cuales se clasificaron de la siguiente manera: 124 diplomas con grado de diplomado, 590 títulos con grado de bachillerato, 237 diplomas con grado de licenciatura, 121 diplomas con grado de maestría y 3 diplomas con grado de doctorado.

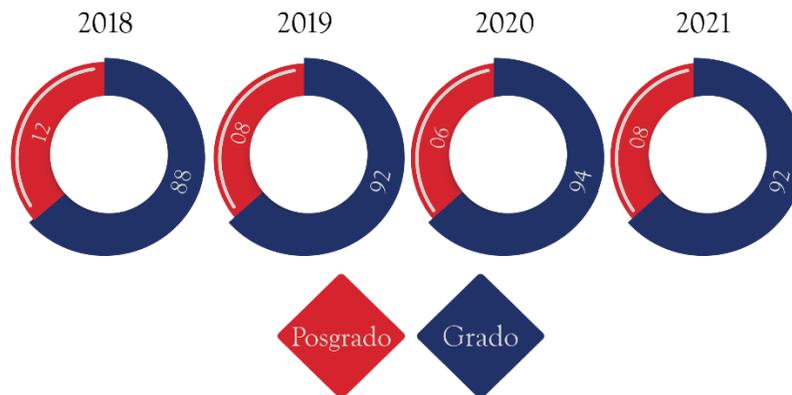
Para la graduación del 2019, en la cual se graduaron 1164 personas y se otorgaron 1171 diplomas, fueron distribuidos de la siguiente manera: 98 diplomas que corresponden al grado de diplomado, 663 diplomas fueron del grado de bachillerato, 316 diplomas se ubicaron en el grado de licenciatura, 93 diplomas fueron del grado de maestría y 1 diploma del grado de doctorado.

Para el 2020, en la cual se graduaron 1180 personas y se otorgaron 1189 diplomas, se distribuyeron de la siguiente manera: 123 diplomas de grado de diplomado, 681 diplomas fueron del grado de bachillerato, 314 diplomas se ubicaron en el grado de licenciatura, 70 diplomas del grado de maestría y 1 diploma del grado de doctorado.

En el caso de la primera graduación del 2021 se graduaron 694 y se otorgaron 714 diplomas se distribuyeron de la siguiente manera: 74 diplomas de grado de diplomado, 407 diplomas fueron del grado de bachillerato, 178 diplomas se ubicaron en el grado de licenciatura y 55 diplomas del grado de maestría.

La Figura 12 muestra la relación porcentual entre los diplomas de grado y posgrado entregados en la Facultad de Ciencias Sociales en el periodo 2018, 2019, 2020 y I Ciclo 2021.

Figura 12
Facultad de Ciencias Sociales
Relación porcentual entre los diplomas de grado y posgrado
Periodo 2018-I Ciclo 2021 (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de graduación.

Se puede observar que la relación de graduados de grado y posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales es de un 12%, 8%, el 6% y 8% graduados en posgrado y 88%, 92%, 94% y 92% graduados en pregrado y grado.

En el cuadro Anexo 3 se presenta un mayor detalle de la cantidad de diplomas entregados en el 2018, 2019, 2020 y 2021 según unidad académica.

1.5. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS (PPAA) DE LA FACULTAD

1.5.1. PPAA según componente 2018 - 2021

Los Programas, Proyectos y Actividades Académicas (en adelante PPAA), según Unidades Académicas titulares, vigentes al 2019 son 114; de los cuales 24 son programas, 54 proyectos y 36 actividades académicas.

En el año 2018, entraron en vigor 33 PPAA de los cuales 20 son proyectos, 6 programas y 7 actividades académicas. Se atendieron 63 sesiones de análisis.



Para el 2019, entraron en vigor 30 PPAA; de los cuales 21 son proyectos, 3 son programas y 6 actividades académicas y se atendieron aproximadamente 60 sesiones de análisis.

Para el 2020, entraron en vigor 28 PPAA; de los cuales 18 son proyectos, 1 programa y 9 actividades académicas y se atendieron aproximadamente 30 sesiones de análisis, en esta primera parte del año.

En el caso del 2021, entraron en vigor 26 PPAA; de los cuales 11 son proyectos, 6 programas y 9 actividades académicas y se atendieron 64 sesiones de análisis, en esta primera parte del año.

La distribución de PPAA vigentes para el 2019, 2020 y 2021 por Unidades Académicas se muestra en el Cuadro 4, mientras que en el Cuadro 5 se presenta la cantidad de PPAA vigentes 2019, 2020 y 2021, según componente académico. Adicionalmente, el detalle de los PPAA por unidad académica se muestra en el cuadro Anexo 4 para periodo 2019, 2020 y 2021.



Cuadro 4
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de Proyectos, programas y actividades académicas vigentes, distribuido
por unidades académicas
Periodo 2019 -2021

	2019	2020	2021
CINPE	10	12	12
Escuela de Administración	01	04	05
Escuela de Economía	05	05	06
Escuela de Historia	18	19	17
Escuela de Planificación y Promoción Social	08	12	12
Escuela de Psicología	15	13	11
Escuela de Relaciones Internacionales	17	18	15
Escuela de Secretariado Profesional	09	08	09
Escuela de Sociología	10	13	11
IDESPO	21	20	24
	114	124	122

Fuente: Sistema de Información Académica (SIA)



Cuadro 5
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de Programas, proyectos y actividades académicas vigentes, según
componente académico
Periodo 2019 – 2021

	2019	2020	2021
Docencia	10	09	7
Extensión	09	08	7
Gestión académica	20	22	21
Integrados	31	35	36
Investigación	44	50	51
	114	124	122

Fuente: Sistema de Información Académica (SIA)

1.5.2. Acciones de Relación Externa (ARES) - Vinculación Externa Remunerada (VER)

Las ARES-VER, para el 2019 fueron 26, para el año 2020 son 29 y para el 2021 son 23 iniciativas, las mismas son lideradas por las siguientes unidades académicas, CINPE, IDESPO, Historia y Planificación y Promoción Social, como se puede ver en el cuadro 6.



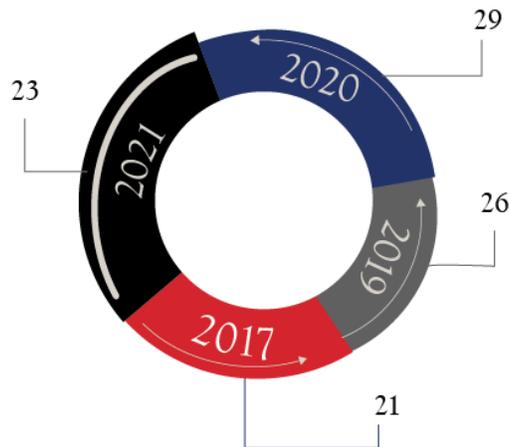
Cuadro 6
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de Acciones de Relación Externa-Vinculación Externa Remunerada, según
unidad académica
Periodo 2017 - 2021

	VIGENTES 2019	VIGENTES 2020	VIGENTES 2021
CINPE	08	10	06
Escuela de Administración	03	03	03
Escuela de Economía	01	01	01
Escuela de Historia	03	04	03
Escuela de Planificación y Promoción Social	05	03	03
Escuela de Psicología	01	00	00
Escuela de Relaciones Internacionales	00	01	01
Escuela de Secretariado Profesional	01	01	01
Escuela de Sociología	01	01	01
IDESPO	03	05	01
	26	29	23

Fuente de Información Académica (SIA)

En el año 2018, hubo dos ARES de VER, adscritas al IDESPO.

Figura 13
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de Acciones de Relación Externa-Vinculación Externa Remunerada
Periodo 2017, 2019, 2020 y 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Académica

1.5.3. PPAA de fondos concursables 2017-2021

La cantidad de PPAA vigentes de los cuales se obtuvo financiamiento por medio de fondos concursables se muestra en el cuadro 7, para el periodo de referencia de este informe.



Cuadro 7
Facultad de Ciencias Sociales
Proyectos vigentes con fondos concursables
Periodo 2017-2021

	2017	2018	2019	2020	2021
FECTE	01	00	01	00	00
FIDA	03	13	06	05	00
Fondos del Sistema	02	03	02	01	00
FUNDEC	01	00	02	02	00
REDES	03	04	02	02	01
Transferencia					03
Recursos Corrientes de Cooperación Externa					01
	14	20	13	10	5

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Académica

Nota: en el 2020 no se realizaron convocatoria de proyectos FECTE

El Fondo de Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles (FOCAES), está orientado al apoyo de la ejecución de los Trabajos Finales de Graduación y no necesariamente a PPAA; para el año 2019 se beneficiaron 24 personas, en el caso del 2020 se cuenta con 42 personas y en el caso del I Ciclo 2021 4 estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales con este fondo, desglosados en el cuadro 8.

Cuadro 8
Facultad de Ciencias Sociales
Fondo para el fortalecimiento de las capacidades estudiantiles (FOCAES)
Periodo 2018-2021

	2019	2020	2021
Administración	06	02	00
Historia	00	02	00
Escuela de Planificación y Promoción Social	06	30	04
Psicología	07	06	00
Relaciones Internacionales	01	01	00
Sociología	04	01	00
	24	42	04

Fuente: Elaboración propia con datos de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión

1.6. PRESUPUESTO LABORAL DE LA FACULTAD

1.6.1. Total de tiempos completos de la Facultad según sector 2019-2021

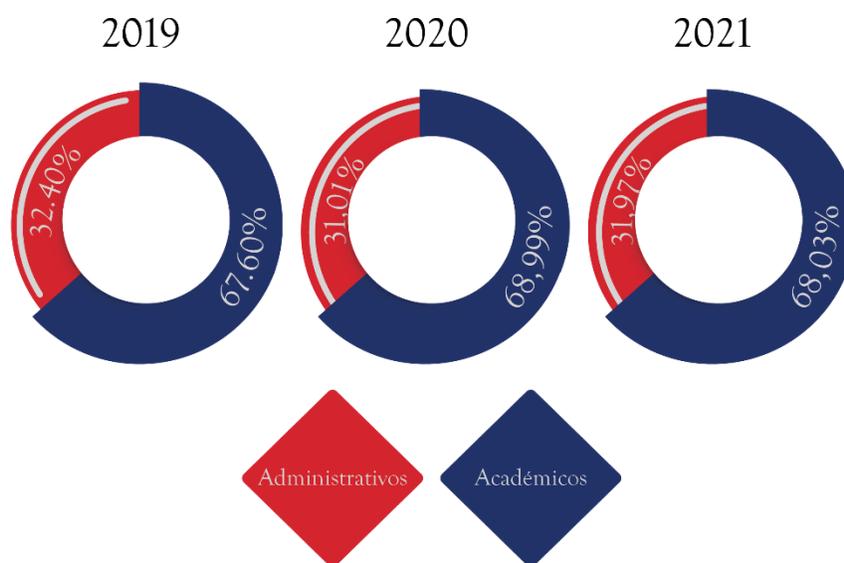
El presupuesto laboral de la Facultad para el año 2021 muestra un cambio con respecto a los años anteriores, ya que la cantidad de tiempos completos en el ámbito administrativo y académico tienden a la baja. En la figura 14 se presenta la relación porcentual de los tiempos completos que fueron formulados en el 2019, 2020 y 2021 según el estamento al que pertenece, ya sea administrativo o académico.

La baja que muestra la formulación de tiempos completos en el 2021 puede estar relacionado con las medidas que ha tomado la institución para equilibrar las finanzas institucionales. Una de estas medidas tiene que ver con la no aprobación de nuevas plazas, o la valoración de la reposición de plazas que quedan libres por

jubilación, renuncia u otra razón. En la actualidad no todas las plazas ya sea académicas o administrativas, son devueltas a las instancias académicas por defecto, deben pasar por un análisis de la Vicerrectoría que corresponda y de acuerdo a la justificación, necesidad y análisis realizado se decide si la plaza es devuelta o no a la instancia.

Otra medida que han definido las autoridades universitarias, con el fin de contener el presupuesto institucional, es no dar continuidad a algunas plazas fijas que anteriormente venían siendo formuladas en el presupuesto, para esta decisión, se realizó un análisis integral en la institución y algunas unidades académicas se han visto disminuidas en su presupuesto laboral por estas razones.

Figura 14
Facultad de Ciencias Sociales
Relación porcentual con respecto a los tiempos completos formulados según sector. Periodo 2019 – 2021



Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por las unidades académicas 2019-2021.

En la figura 15 se presenta el total de tiempos completos formulados en el nivel de Facultad por unidad académica, para el año 2019, corresponden a un total de 315,4.



Como puede observarse en la figura, del total de tiempos formulados (315,4), la mayoría corresponden al estamento académico (213,14 TC o 67,6% del total); en el caso de los tiempos completos administrativos, el dato corresponde a 102,26 TC o 32,4% del total.

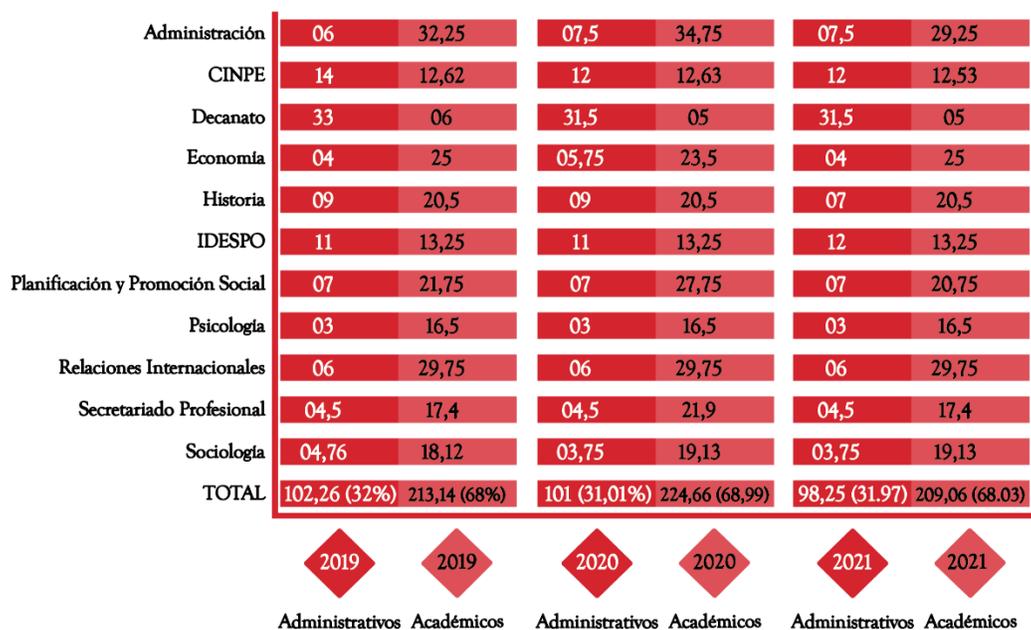
En el caso del 2020 corresponden a un total de 325.66. Como puede observarse en la figura, del total de tiempos formulados (325.66), la mayoría corresponden al estamento académico (224.66 TC o 68.99% del total); en el caso de los tiempos completos administrativos, el dato corresponde a 101 TC o 31.01% del total.

Para el 2021 como ya se dijo antes, este dato tiende a la baja, de tal forma que la Facultad de Ciencias Sociales presenta un total de 307,31 TC, es decir un 5% menos aproximadamente. A pesar de lo anterior, la Facultad continúa formulando más tiempos completos en el estamento académico, ya que 209,06 TC son de este sector y 98,25 TC corresponden al sector administrativo. Puede visualizarse que, para el año 2021, la relación de tiempos administrativos a tiempos académicos es de 0,47, lo cual es bastante menor que el promedio institucional.

Las unidades académicas que muestran una baja en su presupuesto laboral son la Escuela de Administración, la Escuela de Historia, la Escuela de Planificación y Promoción Social y la Escuela de Secretariado Profesional.



Figura 15
Facultad de Ciencias Sociales
Total de tiempos completos formulados por unidad académica
Según estamento académico o administrativo
Periodo 2019 - 2021



Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por las unidades académicas 2019-2021.

1.7. PERSONAL ACADÉMICO PASANTE EN LA FACULTAD

1.7.1. Cantidad de pasantes según unidad académica

El Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FRA), es un monto fijo de recursos que la Universidad ha destinado para brindar ayuda económica a personal académico pasante, proveniente de universidades de otros países. Este personal viene a la Facultad a realizar intercambio y reflexión académica y con ello, contribuir al quehacer de las unidades académicas, la Facultad y la Universidad.



Durante el año 2018, el total de personas académicas extranjeras que realizaron pasantía en la Facultad de Ciencias Sociales fue de 39; para el 2019 se contabilizaron 50 y en el 2020 se contó con la visita de dos pasantes; esto último debido a la suspensión de eventos presenciales por la situación ocasionada por el COVID 19, declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud.

Para el 2021 la situación de la pandemia COVID-19 se mantiene, por lo tanto la presencialidad remota y la realización de eventos académicos mediante la virtualidad continúan, razón por la cual no se contabilizan personas pasantes que visiten la Facultad de Ciencias Sociales. Tampoco se registra para este periodo la asignación del presupuesto que la Universidad Nacional le otorga a las Facultades, Centros y Sedes.

El detalle por unidad académica se muestra en la Figura 16.

Figura 16
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de personas académicas pasantes por unidad académica
Periodo 2018 – 2020

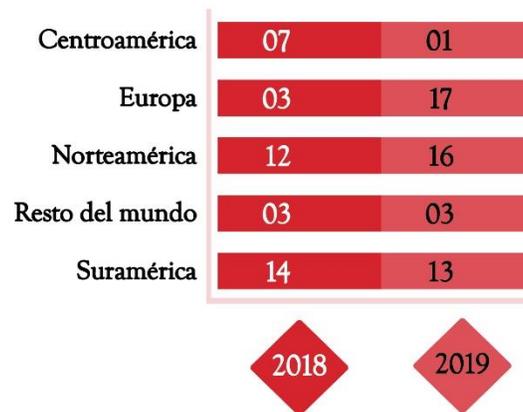


Fuente: Resoluciones elaboradas en el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales

1.7.2. Proveniencia de las personas pasantes

En la figura 17 se muestra el detalle sobre la procedencia de las personas académicas pasantes de la Facultad de Ciencias Sociales, durante los años 2018, 2019 y 2020.

Figura 17
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de personas académicas pasantes según procedencia
Periodo 2018 – 2019



Fuente: resoluciones elaboradas en el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales

1.8. DESARROLLO DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS

1.8.1. Participación en eventos cortos

La participación en eventos cortos constituye una oportunidad de capacitación y exposición de resultados del quehacer académico, que brinda la Universidad tanto para personal académico como administrativo. El Consejo de Facultad define la distribución de los recursos y se asignan para su ejecución a cada unidad académica y al Decanato.

De esta forma y siguiendo los procedimientos correspondientes ante los Consejos de Unidad, el Consejo de Facultad y la Junta de Becas, se presenta el estado de



situación ejecutado en el periodo mayo 2018 a mayo 2021, en relación con el número de personas beneficiadas tanto académicas como administrativas de las diferentes unidades académicas, así como los países en los que se realizó el evento corto.

Para el año 2018, participaron 101 personas, de las cuales 83 corresponden al personal académico y 18 al personal administrativo. Las unidades académicas ordenadas de mayor a menor participación fueron las siguientes: Historia (15), Planificación y Promoción Social (14), Sociología (13), Administración (12), Relaciones Internacionales (12), Secretariado Profesional (11), Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (8), Instituto de Estudios Sociales en Población (7), Economía (4), Psicología (4) y el Decanato (1).

Todas las unidades académicas capacitaron al menos a cuatro personas académicas. En relación con el personal administrativo, seis unidades académicas (Relaciones Internacionales, Historia, Administración, Secretariado Profesional, Planificación y Promoción Social y Sociología), capacitaron al menos a una persona administrativa. Para este mismo año, los lugares en los que se realizaron los eventos son en su mayoría internacionales (64) destacándose países del resto de América (87), Europa (13) y África (1). Cabe mencionar que en nuestro país se realizaron 37 de los 101 eventos citados.

Para el año 2019, se registran 111 personas que se beneficiaron con este fondo, de las cuales 84 constituyen personal académico y 27 administrativo. Las unidades académicas ordenadas de mayor a menor participación son las siguientes: Planificación y Promoción Social (28), Administración (15), Instituto de Estudios Sociales en Población (15), Historia (12), Sociología (7), Psicología (7), Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (6), Relaciones Internacionales (6), Secretariado Profesional (6), Economía (5) y el Decanato (4). Al desglosar el dato anterior, el personal académico que recibió capacitación está



entre 1 y 20 personas por instancia; estas son: Planificación y Promoción Social (20), Historia (10), Administración (9), Instituto de Estudios Sociales en Población (9), Sociología (7), Secretariado Profesional (6), Psicología (6), Relaciones Internacionales (5), Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (5), Economía (5) y Decanato (1).

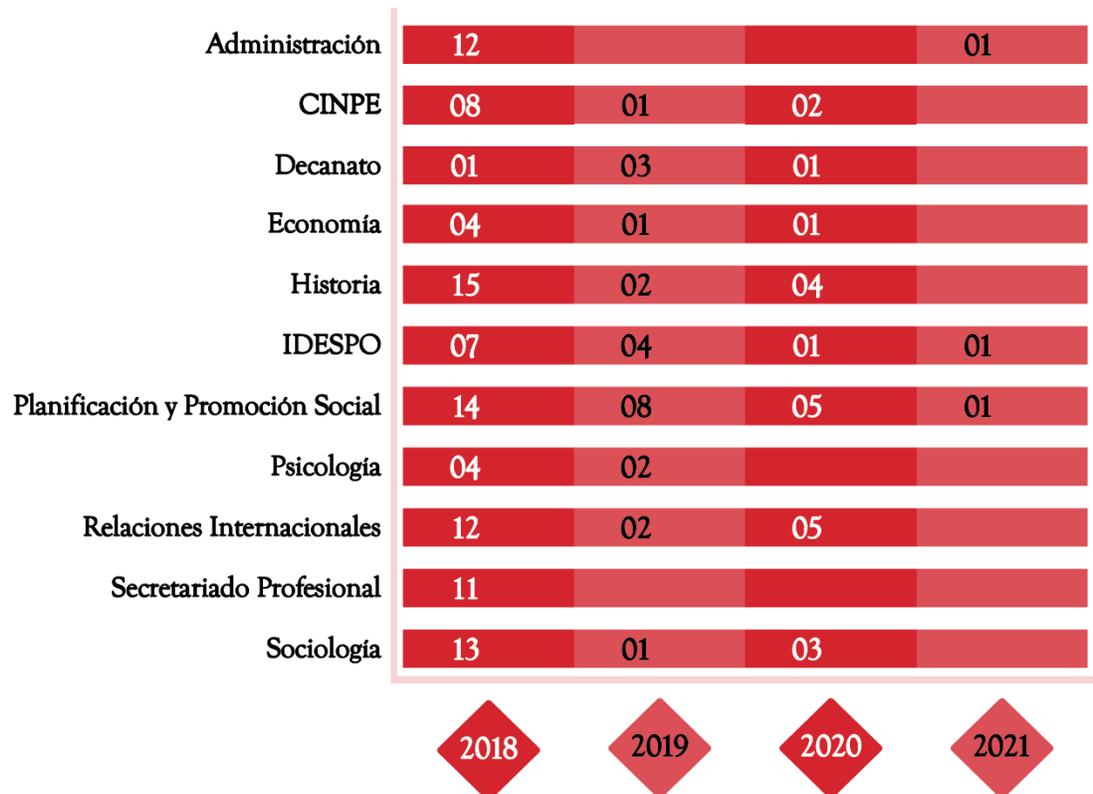
En relación con el personal administrativo, ocho unidades académicas (Planificación y Promoción Social, Instituto de Estudios Sociales en Población, el Decanato, Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible, Relaciones Internacionales, Historia, Administración y Psicología) han capacitado al menos a una persona administrativa.

Los lugares en los que se han realizado los eventos son en su mayoría internacionales (80), destacándose países del resto de América (43) y Europa (17). Cabe mencionar que en nuestro país se realizaron 49 de los 111 eventos mencionados, adicionalmente se llevaron a cabo dos eventos virtuales (ver anexo 5).

La figura 18 presenta la distribución por unidad académica de la cantidad de personas que recibieron capacitación con el presupuesto para eventos cortos.



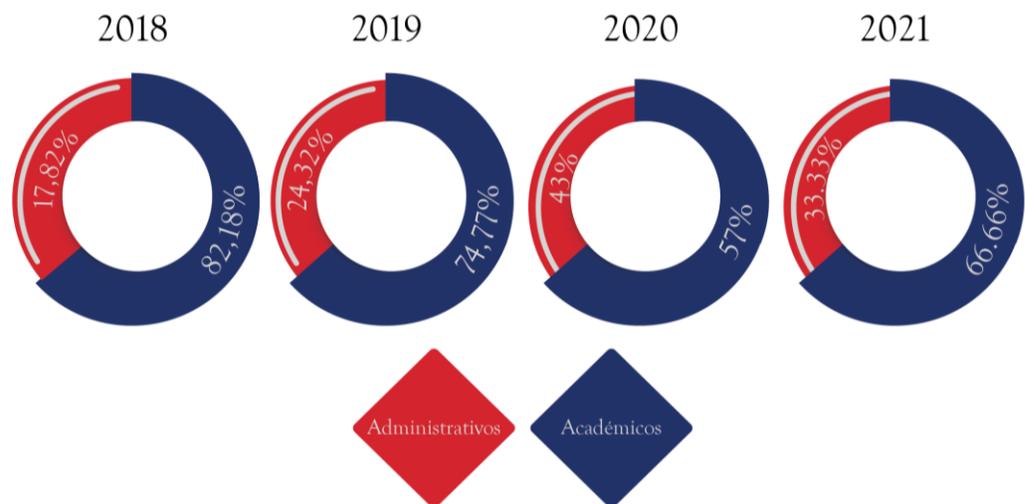
Figura 18
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de personas que recibieron capacitación con el presupuesto para eventos
cortos según unidad académica
Periodo 2018 - mayo 2021



Fuente: Acuerdos de aprobación del Consejo de Facultad

La figura 19 presenta la distribución porcentual para el período objeto de estudio, entre el personal académico y administrativo que recibió capacitación con este presupuesto.

Figura 19
Facultad de Ciencias Sociales
Relación porcentual entre académicos y administrativos que recibieron
capacitación con el presupuesto para eventos cortos
Periodo 2018 – mayo 2021



Fuente: Acuerdos de aprobación del Consejo de Facultad.

Para el año 2020, se registran veintiuna personas que se beneficiaron con este fondo, de las cuales doce constituyen personal académico y nueve administrativos. Las unidades académicas ordenadas de mayor a menor participación son: Escuela de Planificación y Promoción Social y Escuela de Relaciones Internacionales (5); Escuela de Historia (4); Escuela de Sociología (3); CINPE (2) y Escuela de Economía (1). Durante este periodo se debe considerar que el efecto de la pandemia COVID-19, repercutió en la ejecución de estos fondos, ya que durante el primer semestre del 2020, la mayoría de los eventos cortos programados fueron cancelados, y durante el segundo semestre 2020, las instancias reprogramaron sus eventos cortos por la vía virtual. En el caso de eventos académicos, se tiene conocimiento que hubo participación tanto en el nivel nacional, como internacional,



pero de forma virtual, además en muchos casos la participación no tenía ningún costo, por lo cual el registro de esta información se desconoce.

El porcentaje de personas académicas que utilizan los fondos de eventos cortos en la Facultad de Ciencias Sociales continúa siendo mayor, que las personas administrativas, ya que durante el 2020 el 57% de las personas que solicitaron financiamiento fueron personas académicas y el 43% administrativas.

El periodo 2021 registra pocas solicitudes de financiamiento para eventos cortos, los efectos de la pandemia COVID-19 siguen afectando este rubro, además los eventos en línea sin costo alguno continúan ganando terreno. A la fecha del corte mayo 2021, se registran 03 solicitudes realizadas por personas de la Escuela de Administración, Escuela de Planificación y Promoción Social y el IDESPO. El detalle de esta información se muestra en la figura 18.

1.8.2. Grado de avance del Plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico

El Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA) de las unidades académicas de la Facultad, tenía como periodo de ejecución 2013-2017; sin embargo, en el 2017 la Rectoría y la Rectoría Adjunta definieron los lineamientos que regirían la prórroga de este plan para los años 2018 y 2019. Considerando que, la ejecución del PFESA al 2019 aún no era la esperada, la Rectoría brindó una prórroga por dos años más para que la vigencia de todos los planes de fortalecimiento y estabilidad del sector académico se mantuvieran en ejecución tal cual fueron formulados hasta el 2021.

En ese sentido, es necesario tener claro el objetivo primordial de este plan y su prórroga, el cual se indica a continuación: el PFESA *“es una estrategia que impulsa la Vicerrectoría Académica en coordinación con el Área de Planificación Económica*



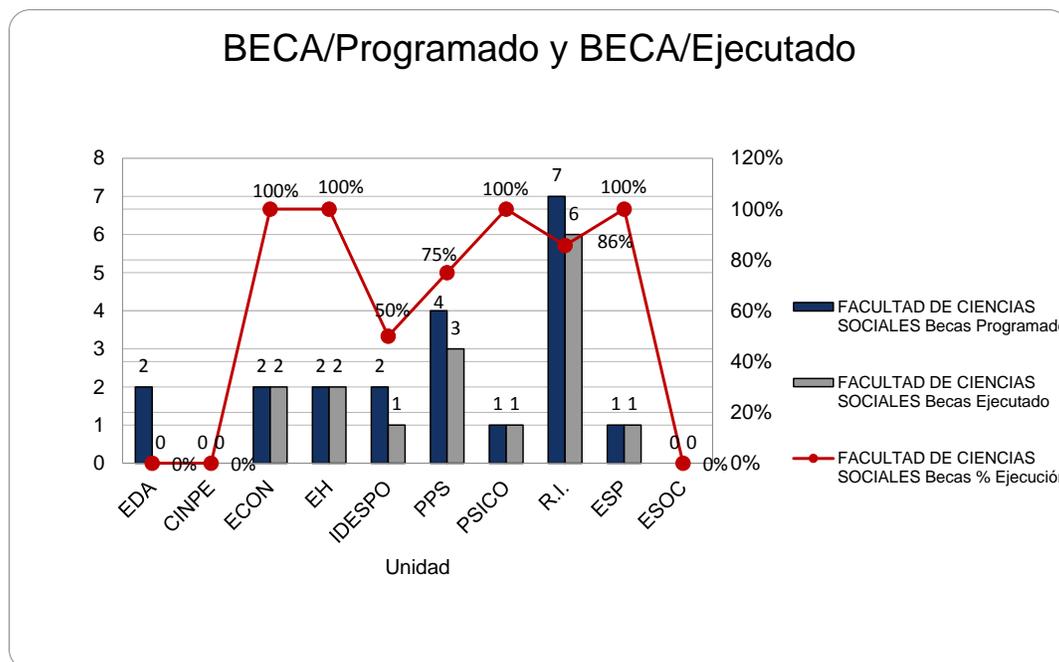
(Apeuna) como una etapa siguiente y complementaria al Plan de Relevo Académico 2008-2012. Su objetivo central consiste, en potenciar, las capacidades, las habilidades y las destrezas profesionales, mediante el apoyo para la formación de posgrados, así como acentuar la permanencia laboral en el marco de un proceso institucional planificado, que contribuya decididamente al desarrollo profesional de excelencia y a una mayor estabilidad del sector académico”.

El grado de avance de los planes inicial (2013-2017) y la prórroga de las unidades académicas (2018-2019 y 2020-2021) se muestran en las siguientes figuras, según sea la modalidad de becas académicas, concursos por oposición o aumentos de jornada.

1.8.2.1. Modalidad de becas académicas

La ejecución de las becas en el nivel de la Facultad programadas en el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA) y durante las prórrogas autorizadas por la Rectoría para los años 2018-2019 y 2020-2021 indica que se programaron un total de 22 becas, de las cuales se tiene el reporte de ejecución a mayo 2021, de un total de 16 becas. La siguiente figura presenta el indicador por unidad académica.

Figura 20
Facultad de Ciencias Sociales
Grado de avance del PFSA, en la modalidad de becas, según unidad académica.
Periodo 2013-mayo 2021

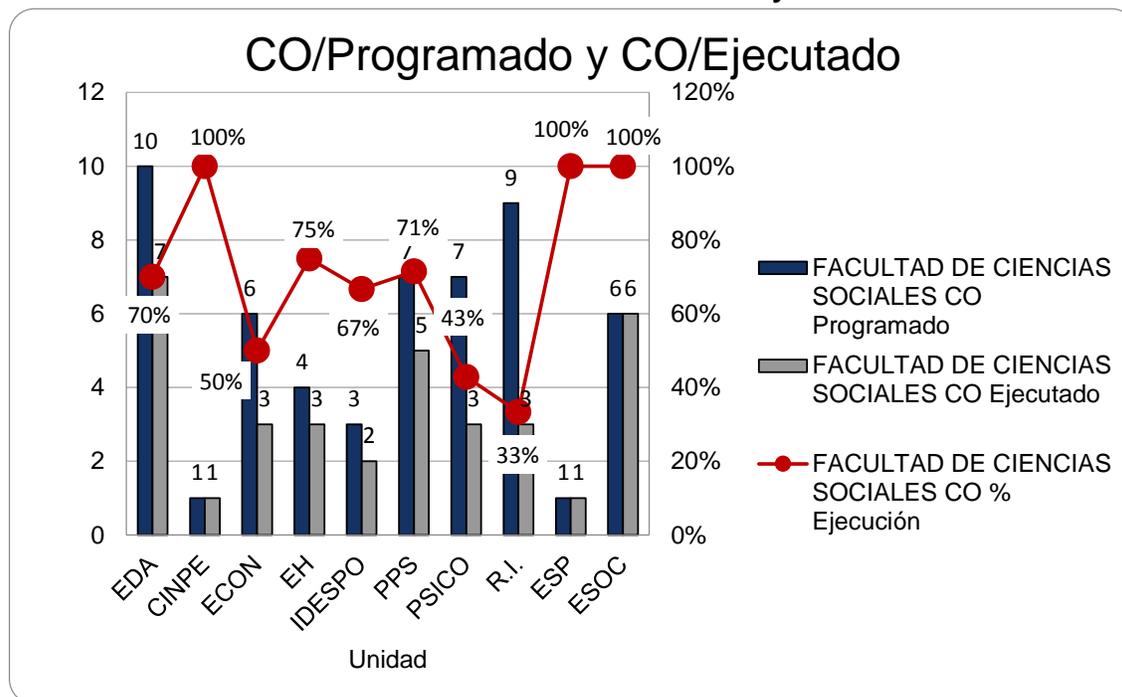


Fuente: Área de Planificación, UNA.

1.8.2.2. Modalidad de concursos por oposición

En cuanto a la ejecución de la modalidad de concursos por oposición, se tiene que del total de 54 concursos programados, se ha logrado ejecutar 34 ingresos en propiedad, esto significa que el avance entre el 2019 y 2021 fue de 5 ingresos nuevos en propiedad. El detalle de la ejecución por unidad académica se puede observar en la siguiente figura (información a mayo del 2021).

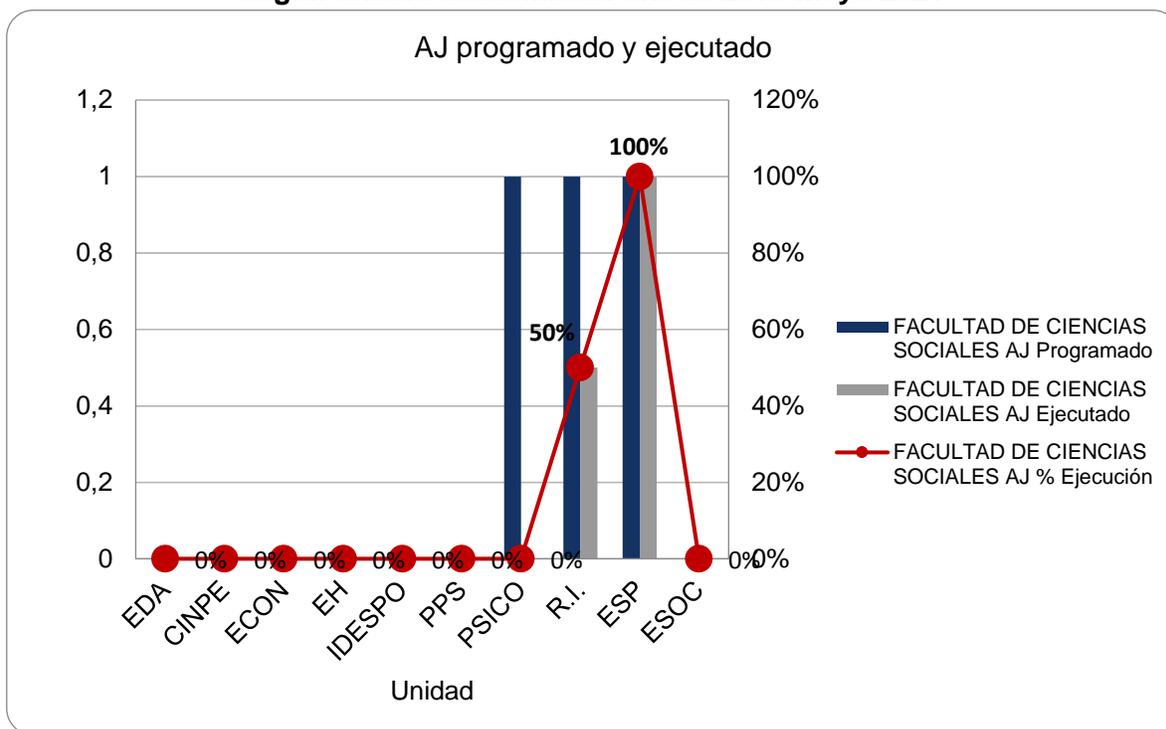
Figura 21
Facultad de Ciencias Sociales
Grado de avance del PFESA, en la modalidad de concursos por oposición según
unidad académica. Periodo 2013-mayo 2021



1.8.2.3. Modalidad de aumentos de jornada

Los aumentos de jornada programados en las unidades académicas de la Facultad son pocos, comparados con la programación de concursos por oposición. El detalle de su ejecución se visualiza en la figura siguiente. Cabe indicar que esta modalidad no presenta movimiento alguno desde el 2018.

Figura 22
Facultad de Ciencias Sociales
Grado de avance del PFSA, en la modalidad de aumentos de jornada
según unidad académica. Periodo 2013-mayo 2021



Fuente: Área de Planificación

En términos generales al repasar la ejecución del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico, considerando las tres modalidades según la formulación y su ejecución, se logra concluir que el CINPE, la Escuela de Secretariado Profesional y la Escuela de Sociología ejecutaron el 100% de su plan; mientras que la Escuela de Historia ha logrado ejecutar el 83,33%. Por otra parte, las unidades académicas que han ejecutado entre un 70% y 50% están: Escuela de Administración, Escuela de Economía, IDESPO, Escuela de Planificación y Promoción Social y la Escuela de Relaciones Internacionales. Finalmente, la Escuela de Psicología ha logrado ejecutar el 44,44% de su Plan.



CAPÍTULO II

LA PRESENCIALIDAD
REMOTA Y EL TELETRABAJO
EN TIEMPOS DE PANDEMIA
COVID-19



2. LA PRESENCIALIDAD REMOTA Y EL TELETRABAJO EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID – 19

El informe de rendición de cuentas del 2019-2020 incluyó un apartado relacionado con las acciones desarrolladas por la Facultad de Ciencias Sociales y el Decanato, en torno a la pandemia COVID-19, en el cual, se desarrollaron ampliamente las acciones concretas realizadas para enfrentar esta circunstancia.

Sin duda alguna el 2020 será recordado por la humanidad, como el año en el que la aparición de un virus denominado COVID-19 y declarado por la Organización Mundial de la Salud como pandemia, cambió la forma de hacer las funciones en la cotidianidad, para nuestro contexto la forma de dar las lecciones a nuestros estudiantes, la forma de realizar el quehacer académico y la forma de trabajar en el ámbito administrativo.

Tanto el país, la Universidad, la Facultad, las Unidades Académicas, las personas estudiantes, académicas y administrativas han tenido que organizar el trabajo y la forma de vida, de una manera diferente y aprender convivir en medio de esta situación.

2.1. DOCENCIA BAJO LA MODALIDAD DE PRESENCIALIDAD REMOTA

A manera de resumen es importante recordar que toda esta situación inició en Costa Rica, el 06 de marzo del 2020, cuando se informa que el primer caso de COVID-19 fue reportado en el sistema de salud nacional.

A partir de lo anterior, en la segunda semana del mes de marzo del 2020, el Gobierno de Costa Rica anuncia que tomará medidas preventivas contra el contagio del COVID-19 en el país y es por esta razón que las autoridades universitarias a



partir del 11 de marzo del presente año promueven mediante la resolución UNA-R-RESO-069-2020 la modalidad del teletrabajo en la Universidad Nacional.

De esta manera, las autoridades universitarias informan las medidas preventivas para evitar el contagio del COVID-19 aplicables a la Universidad Nacional y por ende en la Facultad de Ciencias Sociales a partir del mes de abril 2020 y hasta la fecha.

En ese sentido, se han emitido infinidad de circulares e instrucciones dirigidos a la comunidad universitaria para que se promueva el teletrabajo en todos sus extremos. En el ámbito académico y estudiantil se determina que las lecciones del periodo 2020 y I Ciclo 2021 se realizarán bajo la modalidad de presencialidad remota.

Por todo lo anterior, la Facultad de Ciencias Sociales atendiendo el llamado hecho por las autoridades, se organiza para atender la situación y brindar apoyo al personal docente y a las personas estudiantes con propósito de acompañar la transición hacia la presencialidad remota.

Las principales acciones que se han desarrollado para atender este fenómeno, entre el periodo 2020 y 2021 son:

- Conformación de la comisión Ad Hoc, denominada “*Comisión Asesora personal académico y el estudiantado en el proceso de migración a la presencialidad remota*”, esta comisión estuvo activa durante el 2020, su función era acompañar en el nivel de Facultad, lo relacionado a la presencialidad remota, como por ejemplo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la docencia. Esta comisión contó con la participación de una persona representante de cada unidad académica, personal de informática del Decanato y fue coordinada por la Vicedecanatura.
- Capacitación al personal docente en el uso de herramientas tecnológicas para acompañar la docencia vía presencialidad remota, como por ejemplo

Microsoft 365 y Microsoft Teams, Aula Virtual, Uso de recursos digitales del Subsistema de Bibliotecas.

- Identificación en las unidades académicas, de las necesidades que los estudiantes tenían, en relación a conexión a internet y equipo en algunas ocasiones, para llevar los cursos en la modalidad de presencialidad remota. Esto permitió que la Facultad realizara el préstamo de 8 equipo portátiles a estudiantes y la entrega de 100 tarjetas SIM aproximadamente, las cuales fueron entregadas en diferentes zonas del país.

2.2. ENTREGA DE TARJETA SIM A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

- Se realizaron las gestiones ante el Departamento de Orientación y Psicología, para brindar apoyo a las personas estudiantes que requieren atención psicológica, como una forma de dar contención ante la situación de la pandemia COVID-19 y los cambios transcurridos en esta coyuntura.



- Se realizó una consulta a las personas estudiantes y docentes, sobre temas relacionados con la experiencia desde su punto de vista, de la presencialidad remota. Para ello se aplicó un instrumento vía web, el cual utilizó como insumo el instrumento aplicado por la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. El resultado de este sondeo dio como resultado que 215 personas docentes y 2.228



personas estudiantes respondieron el instrumento enviado. Los principales resultados de esta encuesta se mostraron en el informe de rendición de cuentas del periodo 2019-2020.

2.3. GESTIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19

Como medida de prevención, la Universidad Nacional y la Facultad de Ciencias Sociales, orientó los esfuerzos para organizar el trabajo bajo la modalidad de teletrabajo, por lo cual, en atención a las indicaciones dadas por las autoridades universitarias, la responsabilidad de velar porque se cumplan las medidas de prevención ante el COVID-19, recae sobre las personas superiores jerárquicas.

Esta labor conllevó a la organización del trabajo y del personal del Decanato, de distintas maneras.

En ese sentido, se describen las principales acciones realizadas desde el Decanato, en el marco del teletrabajo ante la pandemia de COVID-19:

- En el mes de marzo de 2020, se organizaron los horarios para que las personas que laboran de manera presencial en el Decanato mantuvieran un aforo del 50%. Esta medida cambió en mayo de 2021, debido a que la tasa de contagio del virus COVID-19, estaba en aumento, por lo cual se llevó el aforo en las oficinas a un 25%.
- Durante los meses de abril a diciembre 2020, el 100% del personal administrativo del Decanato se mantuvo realizando su trabajo bajo la modalidad de teletrabajo, a excepción del Gestor operativo especializado en servicios generales-chofer y los puestos de Gestor Operativo Básico en Servicios Generales Conserje. Esta misma situación se dio en las unidades académicas de la Facultad en atención a las directrices nacionales e



institucionales. Con esta medida se hizo uso de las herramientas tecnológicas, para continuar realizando las labores diarias, mantener la comunicación con el personal, la institución y los usuarios.

- La organización del trabajo de los puestos no teletrabajables, promovió la realización de un plan de trabajo para cada persona funcionaria. Lo anterior debido a que estos puestos no aplican para realizar teletrabajo. En dicho plan de trabajo hubo que considerar, mantener los espacios asignados siempre desinfectados, promover que se respetara el distanciamiento social, organización de horarios de uso de comedores, recordatorio de las medidas de prevención, etc., coordinación con el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos para organizar capacitaciones para este sector administrativo.
- Otra medida gestada desde el Decanato, en el marco del inicio de la pandemia en nuestro país, fue el envío de personas conserjes de vacaciones, en aquellos casos que se tenían periodos acumulados, con el fin de que se disfrutaran esos días disponibles, promoviendo para ese momento el lema del Gobierno, de “Quédate en casa”, y además el cuidado de las personas funcionarias y sus familias.
- Como parte de las funciones de las personas conserjes, durante el II Ciclo 2021, se destacó todos los días a una persona en la mañana y otra en la tarde, para que permanezca en la entrada del Edificio 2 y de esa manera atiende u oriente a las personas que visitan el edificio, respecto de la implementación del protocolo de sanitización para prevenir el contagio del COVID-19, o bien para orientarle en atender consultas sobre la ubicación de las instancias universitarias. Con esta medida se mantiene un control de ingreso al Edificio 2, que permite minimizar el ingreso de personas.



2.4. ACCIONES REALIZADAS COMO MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE EL CONTAGIO DEL COVID-19

- Adecuación de la infraestructura de la Facultad, en esta línea fue necesario instalar estructuras en material acrílico en las recepciones del Decanato, instalar dispensadores de alcohol en gel en diferentes puntos de los edificios, instalar alfombras con adhesivo para limpieza de los zapatos antes de ingresar a los edificios, rotulación de las instalaciones con indicaciones para prevenir el contagio, distanciamiento de los espacios para sentarse, cierre de algunos espacios que se prestan para compartir, etc. Además se realizó la compra de protección para las personas funcionarias, se compraron caretas de protección facial, mascarillas de tela para cada funcionario, termómetros para toma de temperatura, mascarillas y guantes desechables.
- Elaboración de protocolos para atender actividades bajo la modalidad de presencialidad, por ejemplo, para la entrega de los diplomas de las personas graduandas en el I Ciclo 2020, préstamo de aulas, salas, laboratorios.

2.5. ENTREGA DE DIPLOMAS BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19

Durante el I Ciclo del 2020 la entrega de los diplomas se realizó de dos formas, el envío del diploma por correo postal a las personas que así lo solicitaron, y la entrega del diploma de manera presencial, con cita previamente establecida, según la solicitud realizada. Bajo la modalidad presencial, la Facultad de Ciencias Sociales, realizó la entrega de los diplomas alrededor de 200 personas que así lo solicitaron. Para el II Ciclo del 2020 y I Ciclo del 2021, la entrega de los diplomas se realiza únicamente por la vía postal, cada estudiante debe realizar la juramentación vía web, en el módulo que el Departamento de Registro puso a disposición para ello.



Cada estudiante indica la dirección exacta en la cual solicita la entrega de su diploma, el Decanato realiza el empaque de los diplomas y gestiona ante la Oficina Postal de la Universidad, el envío.



CAPÍTULO III

PLANIFICACIÓN DE LA FACULTAD



3. PLANIFICACIÓN DE LA FACULTAD

El objetivo del presente apartado es mostrar el grado de cumplimiento del Plan Estratégico de Facultad (2017-2021) y de los planes anuales operativos, tanto del integrado de Facultad como el del Decanato. La información se presenta en diferentes cuadros, uno por cada objetivo estratégico (en el caso del Plan Estratégico) o por cada objetivo operativo (en el caso de los planes operativos), de la siguiente manera: en la sección 4.1 se presenta lo referente al grado de cumplimiento del Plan Estratégico de Facultad (2017-2021) con corte a diciembre de 2018; en la sección 4.2 se presenta el grado de cumplimiento del plan anual operativo integrado de Facultad para el año 2018 y para el período enero-junio 2019; mientras que en la sección 4.3 se brinda la información del grado de cumplimiento del plan anual operativo del Decanato, igualmente para el año 2018, 2019 y para el primer ciclo 2020.

3.1. PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD 2017-2021

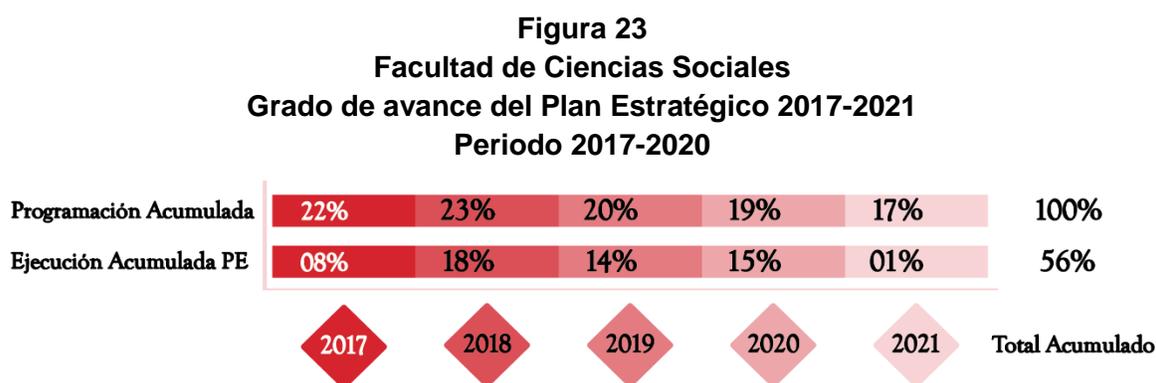
El Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales (2017-2021), fue aprobado por la Asamblea de la Facultad el 15 de mayo del 2017, sesión ordinaria 01-2017, mediante acuerdo UNA-ASAM-FCS-01-2017. El plan comprende un estado de situación, la misión, la visión, las áreas estratégicas de conocimiento y el plan de trabajo. La construcción de este plan se realizó a partir de los aportes individuales de cada una de las unidades académicas que componen la Facultad.

Con el fin de evaluar el grado de cumplimiento del plan, el Decanato realizó una valoración general sobre el cumplimiento de las metas estratégicas. Para ello, toma como base la información suministrada por las unidades académicas en la que indican su propio grado de avance en cuanto a las metas estratégicas en las cuales se vinculan con el Plan Estratégico de la Facultad. A la fecha no se puede contar con un grado de cumplimiento general del Plan (el mismo está todavía en su período de ejecución); por lo tanto, la valoración del grado de avance se realiza con una



matriz remitida por el Área de Planificación (Apeuna) donde se pondera el cumplimiento de las metas estratégicas por año y para el quinquenio.

Con base en lo anterior, el grado de avance del Plan Estratégico (2017-2021) con corte a diciembre del 2019, se muestra en la figura 23. (Ver anexo 6)



Fuente: Área de Planificación Económica a partir de la información suministrada por las unidades académicas y el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales

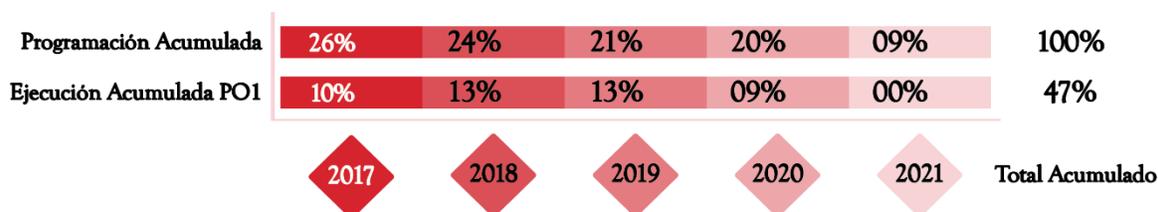
A continuación, se resume el grado de avance del Plan Estratégico (2017-2021) para cada objetivo, acción y metas estratégicas que lo integran.

En la figura 24 se presenta la ejecución acumulada por objetivo estratégico: Objetivo estratégico 1: ***“Promover la construcción y socialización del conocimiento para contribuir con la transformación de la sociedad”***.

Las temáticas que contiene este objetivo estratégico son: carreras de pregrado, grado y posgrados ofrecidas en sedes o sección regional, condiciones de flexibilidad, oferta y actualización de planes de estudio interdisciplinarios, actividades académicas, lineamientos para trabajos articulados, incorporación de herramientas innovadoras, ejecución de PPAA, cursos optativos y asesoría y/o capacitación a MIPYMES en diferentes áreas del país.



Figura 24
Facultad de Ciencias Sociales
Plan Estratégico 2017-2021
Grado de avance del objetivo estratégico primero, según metas estratégicas
Periodo 2017-2020



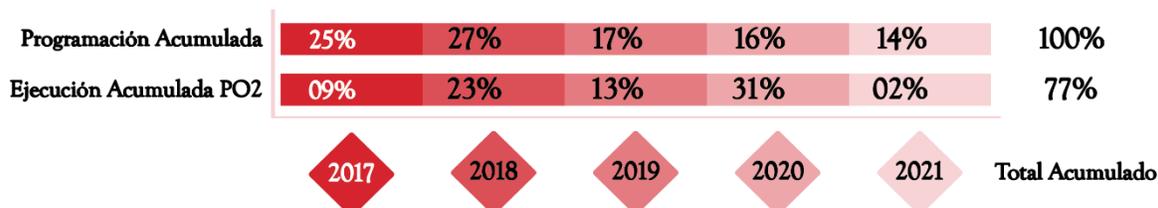
Fuente: Área de Planificación Económica a partir de la información suministrada por las unidades académicas y el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales

Objetivo estratégico 2: “Promover procesos de excelencia e innovación en la actividad sustantiva para ser reconocida como un referente académico en el ámbito nacional e internacional”.

La figura 25 presenta el grado de avance del objetivo estratégico: **Promover procesos de excelencia e innovación de la actividad sustantiva para ser referente académico en el ámbito nacional e internacional**. En él se integran temas como la generación de instrumentos de cooperación, plan de internacionalización, realización de congresos, seminarios y eventos en áreas de interés, definición de criterios de calidad, incremento en cantidad de indexaciones de revistas y en la producción académica, promoción de acciones de comunicación, divulgación del quehacer, generación de nuevos procesos y espacios articuladores para la investigación.



Figura 25
Facultad de Ciencias Sociales
Plan Estratégico 2017-2021
Grado de avance del objetivo estratégico segundo, según metas estratégicas
Periodo 2017-2020

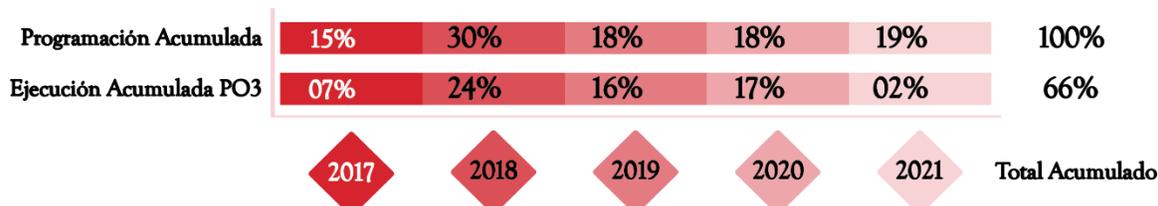


Fuente: Área de Planificación Económica a partir de la información suministrada por las unidades académicas y el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales

Objetivo estratégico 3: “Integrar a la población estudiantil en el quehacer académico de la Facultad para potenciar habilidades diversas”.

La figura 26 presenta el grado de avance del objetivo estratégico: **Integrar a la población estudiantil en el quehacer académico de la Facultad para potenciar habilidades diversas**. En él se contemplan temas como la realización de actividades co-curriculares y aquellas que promuevan la participación de las personas estudiantes de manera significativa en proyectos de investigación, extensión y producción.

Figura 26
Facultad de Ciencias Sociales
Plan Estratégico 2017-2021
Grado de avance del objetivo estratégico tercero, según metas estratégicas
Periodo 2017-2020



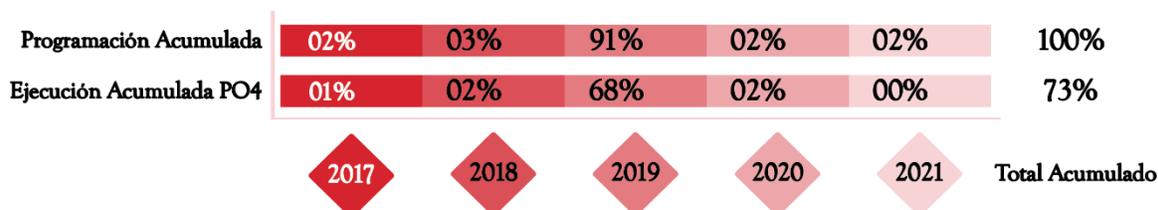
Fuente: Área de Planificación Económica a partir de la información suministrada por las unidades académicas y el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales



Objetivo estratégico 4: “Desarrollar una gestión ágil, integral, incluyente y flexible para contribuir con la sinergia en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Facultad”.

La figura 27 presenta el grado de avance del objetivo estratégico: **Desarrollar una gestión ágil, integral, incluyente y flexible para contribuir con la sinergia en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Facultad**. En éste se contemplan temas como iniciativas ante las autoridades universitarias, autoevaluación, acreditación y reacreditación de planes de estudios de grado y posgrado, promoción de iniciativas académicas, utilización de TIC, promoción de acciones de capacitación, generación de estrategias de relevo académico, promoción de acciones de gestión ambiental y presentación de propuesta a autoridades universitarias sobre mejoramiento de condiciones en infraestructura.

Figura 27
Facultad de Ciencias Sociales
Plan Estratégico 2017-2021
Grado de avance del objetivo estratégico cuarto, según metas estratégicas
Periodo 2017-2020



Fuente: Área de Planificación Económica a partir de la información suministrada por las unidades académicas y el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales

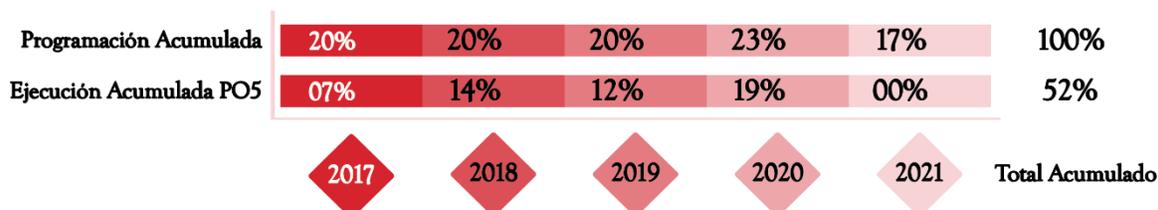
Objetivo estratégico 5: “Promover estilos de vida saludables y espacios de convivencia universitaria en la Facultad, para el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertinencia”.

La Figura 28 presenta el grado de avance del objetivo estratégico: **Promover estilos de vida saludables y espacios de convivencia universitaria en la Facultad, para el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertinencia**. En



él se contemplan temas como ejecución de acciones desde la promoción de la salud psicológica dirigido a funcionarios, generación de espacios promotores de la convivencia universitaria, ejecución de planes de acción y programas de fortalecimiento de la identidad y del sentido de pertenencia de la Facultad, protocolo de inducción al personal de reciente ingreso y generación de actividades estimuladoras de reflexión sobre la autonomía universitaria.

Figura 28
Facultad de Ciencias Sociales
Plan Estratégico 2017-2021
Grado de avance del objetivo estratégico quinto, según metas estratégicas
Periodo 2017-2020



Fuente: Área de Planificación Económica a partir de la información suministrada por las unidades académicas y el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales

Las actividades que respaldan el grado de avance de estas metas estratégicas se encuentran en los planes operativos anuales de las Unidades Académicas de la Facultad al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre del 2019; además, toda esta información digitada directamente por cada unidad académica en la matriz de seguimiento que Apeuna tiene en custodia.

3.2. PLAN OPERATIVO ANUAL INTEGRADO DE LA FACULTAD

3.2.1. Grado de logro del Plan operativo anual integrado de Facultad: año 2020

Los cuadros del 9 al 14 presentan el grado de logro del plan operativo anual integrado de la Facultad para el año 2020, para cada uno de los objetivos operativos.



Cuadro 9
Facultad de Ciencias Sociales
Plan operativo anual integrado de Facultad
Grado de avance del objetivo académico operativo 1, según metas operativas, Año
2020

Objetivo operativo 1: Desarrollar una oferta académica orientada a las necesidades de la sociedad y acordes a las áreas estratégicas de la Facultad.			
Meta operativa	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo
1. Ofertar 2 en diferentes zonas del país. (carreras itinerantes)	cantidad de acciones ejecutadas/cantidad de acciones programadas	2	100%
2. Realizar 17 actividades académicas que permitan la reflexión y el intercambio en temáticas de interés de la Facultad.	cantidad de actividades académicas realizadas/Cantidad de actividades académicas programados	32	100%
3. Realizar 8 actividades que permitan el trabajo articulado entre las áreas de la Facultad.	cantidad de actividades realizadas/Cantidad de actividades programados	5	83%
4. Gestionar 9 acciones que promuevan la actualización de algunos planes de estudio de la Facultad.	cantidad de acciones generadas / cantidad de acciones programados	9.4	100%
5. Realizar 10 capacitaciones en el uso de herramientas tecnológicas que apoye el quehacer docente de las unidades académicas.	cantidad de capacitaciones ofrecidas/cantidad de capacitaciones programadas	40	100%
6. Ejecutar 6 PPAA interdisciplinarios e interunidades académicas.	cantidad de PPAA interdisciplinarios e interunidades ejecutados/cantidad de PPAA interdisciplinarios e interunidades programados	9	100%
7. Ofrecer 5 planes de estudio de grado acorde a las áreas de conocimiento de la Facultad.	Cantidad de planes de estudios de grado ofrecidos / Cantidad de planes de estudio programados	4	100%
8. Ofrecer 6 planes de estudio de posgrado acorde a las áreas de conocimiento de la Facultad.	Cantidad de planes de estudios de posgrado ofrecidos / Cantidad de planes de estudio programados	8.75	100%
9. Ofrecer 5 nuevos planes de estudio de acorde a las áreas de conocimiento de la Facultad.	Cantidad de nuevos planes de estudios de posgrado ofrecidos / Cantidad de planes de estudio programados	2.35	47%
10. Ofrecer 15 cursos de educación continua acordes a las áreas de conocimiento de la Facultad.	cantidad de cursos ofrecidos/cantidad de cursos programados	24	100%
11. Generar 12 productos con perspectiva académica, que respondan a las necesidades de ciertos actores sociales de la sociedad herediana y nacional.	cantidad de productos generados/cantidad de productos programados	14.22	100%

Fuente: reporte del Sistema de Planificación



Cuadro 10
Facultad de Ciencias Sociales
Plan operativo anual integrado de Facultad
Grado de avance del objetivo académico operativo 2, según metas operativas. Año
2020

Objetivo Operativo 2: Promover procesos de internacionalización, producción académica y comunicación que fortalezcan la investigación en el ámbito nacional e internacional.

Meta operativa	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo
1. Elaborar una estrategia de internacionalización para la Facultad.	Cantidad de estrategias de internacionalización elaboradas/Cantidad de estrategias de internacionalización programadas	1	100%
2. Generar 3 instrumentos de cooperación nacionales e internacionales.	Generar 3 instrumentos de cooperación nacionales e internacionales.	6.25	100%
3. Ejecutar 3 acciones que fomenten la internacionalización en la Facultad.	cantidad de acciones de internacionalización ejecutadas / cantidad de acciones de internacionalización programadas	53	100%
4. Realizar 4 seminarios o congresos a nivel nacional e internacional.	cantidad de seminarios o congresos realizados/cantidad de seminarios o congresos programados	1.8	45%
5. Realizar 10 eventos académicos en las áreas de interés de la Facultad en el nivel nacional o internacional.	cantidad de eventos realizados/cantidad de eventos programados	6.5	65%
6. Gestionar la indexación de 1 revista de la Facultad.	cantidad de revistas indexadas/cantidad de revistas propuestas.	1	100%
7. Publicar 11 de números de revistas de la Facultad.	cantidad de números de revistas publicadas/cantidad de números de revistas programadas	13	100%
8. Realizar 29 producciones de artículos, libros u otro tipo de publicaciones de la Facultad.	cantidad de producciones realizadas/cantidad de producciones programadas	44	100%
9. Elaborar una estrategia de comunicación para la Facultad.	Cantidad de estrategias de comunicación elaboradas / Cantidad de estrategias de comunicación programadas	1	100%
10. Promover 23 acciones de comunicación y divulgación del quehacer sustantivo de la Facultad.	cantidad de acciones de comunicación promovidas/cantidad de acciones programadas	15	65%

Fuente: reporte del Sistema de Planificación

Cuadro 11
Plan operativo anual integrado de Facultad
Grado de avance del objetivo académico operativo 3, según metas operativas, Año
2020

Objetivo operativo 3: Desarrollar actividades que contribuyan en la formación integral del estudiantado.

Meta operativa	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo
1. Realizar 14 actividades co-curriculares que complementen la formación académica del estudiantado.	cantidad de actividades co-curriculares realizadas / cantidad de actividades co-curriculares programadas	92	100%
2. Realizar actividades de capacitación que promover el desarrollo de habilidades blandas en 87 estudiantes universitarios y de secundaria.	cantidad de actividades de capacitación estudiantes realizadas / cantidad de actividades de capacitación estudiantes programadas	52.5	66%



Objetivo operativo 3: Desarrollar actividades que contribuyan en la formación integral del estudiantado.			
Meta operativa	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo
3. Incorporar 132 estudiantes en el quehacer de PPAA de las unidades académicas.	cantidad de estudiantes incorporados en PPAA/cantidad de estudiantes programados	166	100%
4. Realizar 2 actividades que promuevan la participación de estudiantes en el quehacer académico de la Facultad.	cantidad de actividades realizadas/cantidad de actividades programadas	2	100%

Fuente: reporte del Sistema de Planificación

Cuadro 12
Plan operativo anual integrado de Facultad
Grado de avance del objetivo académico operativo 4, según metas operativas. Año 2020

Objetivo Operativo 4: Desarrollar una gestión con enfoque de mejora continua que promueva ambientes de trabajo y condiciones de infraestructura óptimos.			
Meta operativa	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo
1. Elaborar 1 propuesta de lineamientos en el tema de trabajo final de graduación para la implementación del Reglamento.	cantidad de propuestas elaboradas / cantidad de propuestas programadas	1	100%
2. Ejecutar 9 procesos de autoevaluación con fines de acreditación y reacreditación de algunos planes de estudio de la Facultad.	cantidad de procesos de autoevaluación ejecutados / cantidad de procesos de autoevaluación programados	10.57	100%
3. Realizar 15 iniciativas de capacitación del personal académico y administrativo.	cantidad de iniciativas realizadas / cantidad de iniciativas programadas	17	100%
4. Capacitar 29 funcionarios académicos y administrativos, en temáticas de interés, acordes a las áreas de la Facultad.	Cantidad de funcionarios capacitados/Cantidad de funcionarios programados	29	100%
5. Promover 8 acciones de gestión ambiental en la Facultad.	cantidad de acciones de gestión ambiental ejecutadas / cantidad de acciones de gestión ambiental programadas	8.5	100%
6. Gestionar 2 acciones para el mejoramiento de la infraestructura física de la Facultad.	cantidad de acciones gestionadas/cantidad de acciones programadas	26.5	100%
7. Gestionar 2 acciones para el mejoramiento de la infraestructura física de la Facultad.	cantidad de acciones gestionadas/cantidad de acciones programadas	26.5	100%
8. Elaborar una propuesta de Plan de evacuación para el Edificio II.	cantidad de acciones gestionadas/cantidad de acciones programadas	0.6	60%

Fuente: reporte del Sistema de Planificación

Cuadro 13
Plan operativo anual integrado de Facultad
Grado de avance del objetivo académico operativo 5, según metas operativas. Año 2020

Objetivo operativo 5: Promover ambientes de trabajo saludables que contribuyan con el sentido de identidad y pertenencia en los funcionarios.			
Meta operativa	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo
1. Ejecutar 7 acciones de promoción de salud para funcionarios de la Facultad.	cantidad de acciones ejecutadas/cantidad de acciones programadas	8	100%



2. Realizar 5 actividades de integración y fortalecimiento de la identidad con la Facultad.	cantidad de actividades realizadas/cantidad de actividades programadas	8	100%
---	--	---	------

Fuente: reporte del Sistema de Planificación

Cuadro 14
Plan operativo anual integrado de Facultad
Grado de avance Programa Vida Universitaria
Según meta operativa. Año 2020

Objetivo operativo 1: Consolidar el subsistema de información documental de la Facultad de Ciencias Sociales para fortalecer el quehacer de las unidades de información especializadas de documentación que lo conforman.

Meta operativa	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo
1. Aprobar el plan de trabajo para el subsistema de información documental de la Facultad de Ciencias Sociales.	Cantidad de planes de trabajo aprobados/cantidad de planes de trabajo propuestos.	1	100%
2. Realizar 3 reuniones del Comité asesor del subsistema de información documental de la Facultad de Ciencias Sociales.	Cantidad de reuniones realizadas/Cantidad de reuniones programadas	3	100%
3. Realizar 2 actividades en conjunto con las unidades de información especializadas de documentación de la Facultad de Ciencias Sociales.	Cantidad de actividades realizadas/Cantidad de actividades programadas	2	100%

Objetivo operativo 2: Articular la actividad académica de la Facultad de Ciencias Sociales con el subsistema de información documental para fortalecer la docencia, la investigación, la extensión y la producción en la Facultad.

Meta operativa	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo
1. Revisar el 100% de los planes de estudio de dos carreras de la Facultad, que permita cotejar los requerimientos bibliográficos con los materiales existentes en las unidades de información especializadas de documentación de la Facultad.	Porcentaje de planes de estudios revisados /Porcentaje total.	50	100%
2. Impulsar 19 acciones estratégicas contemplen apoyo de los investigadores, con la compra de material documental, en el CINPE.	Cantidad de acciones realizadas/Cantidad de acciones programadas	17.1	90%
3. Reestablecer el servicio de la biblioteca especializado en Relaciones Internacionales.	Cantidad de servicios reestablecidos/Cantidad de servicios propuestos	1	100%
4. Adquirir al menos 150 materiales bibliográficos en el campo de las relaciones internacionales	Cantidad de materiales bibliográficos comprados / Cantidad de materiales bibliográficos programados	75	50%

Objetivo 3: Fortalecer el quehacer del Centro de Documentación, con el propósito de posicionar el servicio que ofrece a los usuarios de la Facultad de Ciencias Sociales y otras Facultades.

Meta operativa	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo
1. Ejecutar el plan de trabajo del subsistema de información documental de la Facultad de Ciencias Sociales, en lo correspondiente al 2020, con miras a consolidar la biblioteca especializada.	Cantidad de planes ejecutados/Cantidad de planes formulados	1	100%
2. Capacitar al 100% del personal del Centro de Documentación	Porcentaje del personal capacitado/Porcentaje total	4	100%
3. Impartir 10 charlas dirigidos a académicos y estudiantes de la FCS en temas afines al uso de material bibliográfico y electrónico del SIDUNA.	Cantidad de charlas impartidas/Cantidad de charlas programadas	10	100%
4. Impartir 5 capacitaciones dirigidas al personal académico y estudiantes que fomenta el uso del repositorio institucional	Cantidad de capacitaciones impartidas/Cantidad de capacitaciones propuestas	58	100%

Fuente: reporte del Sistema de Planificación



El plan operativo anual integrado de Facultad para el periodo 2021, se muestra en los anexos (Anexo 7), y le corresponde a la próxima gestión, informar en el 2022, el grado de cumplimiento de este.

3.3. PLAN OPERATIVO ANUAL DEL DECANATO.

3.3.1. Grado de logro del Plan operativo anual del Decanato: año 2020

Los cuadros del 15 al 19 presentan el grado de avance de los objetivos del plan operativo anual integrado de Facultad, programa académico para el 2020, mientras que el cuadro 20 presenta la información para el programa Vida Universitaria para el mismo período.

Cuadro 15
Facultad de Ciencias Sociales
Plan operativo anual Decanato
Grado de avance del objetivo académico operativo 1, según meta operativa
Año 2020

Objetivo operativo 1: Promover procesos académicos articulados e integrados inter-unidades académicas y con perspectiva multi e interdisciplinaria, que aborde temáticas de la realidad social, nacional, regional y mundial.			
Meta operativa	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo
1. Elaborar una propuesta metodológica para realizar el encuentro de ciencias sociales	Cantidad de propuestas realizadas/Cantidad de propuestas formuladas	1	100%
2. Gestionar la organización lección inaugural de la Facultad de Ciencias Sociales en coordinación con las unidades académicas.	Cantidad de lecciones inaugurales organizadas / Cantidad de lecciones inaugurales formuladas.	1	100%
3. Organizar una actividad académica sobre metodologías de didáctica y aprendizaje en la docencia.	Cantidad de actividades académicas organizadas / Cantidad de actividades académicas formuladas	1	100%
4. Organizar cuatro talleres de capacitación dirigido al personal académico y administrativo de la Facultad sobre la gestión de PPAA.	Cantidad de capacitaciones organizadas/Cantidad de capacitaciones formuladas	1	100%
5. Atender 30 sesiones de análisis de los PPAA.	Cantidad de sesiones de análisis atendidas/Cantidad de análisis formuladas	1	100%
6. Organizar la entrega del 100% de los diplomas de las personas graduandas que realizaron juramentación vía web de la Facultad	Porcentaje de diplomas entregados	1	100%

Fuente: reporte del Sistema de Planificación



Cuadro 16
Facultad de Ciencias Sociales
Plan operativo anual Decanato
Grado de avance del objetivo académico operativo 2, según meta operativa
Año 2020

Objetivo Operativo 2: Impulsar procesos que contribuyan a la internacionalización, la producción académica y la comunicación del quehacer de la Facultad en el ámbito nacional e internacional.

Meta operativa	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo
1. Gestionar el 100% de las solicitudes de ayuda económica para pasantes, que las unidades de la Facultad realizan.	Cantidad de solicitudes de pasantes gestionadas / Cantidad de solicitudes de pasantes realizadas	1	100%
2. Publicar dos números de la Revista ABRA.	Cantidad de publicaciones de la revista realizadas / Cantidad de publicaciones de la revista formuladas	1	100%
3. Realizar una actividad que integre y socialice el quehacer de las revistas de la Facultad de Ciencias Sociales.	Cantidad de actividades realizadas / Cantidad de actividades formuladas.	0.5	50%
4. Promover una actividad que contribuya con la construcción de la estrategia de comunicación en la Facultad.	Cantidad de estrategias de comunicación elaboradas / Cantidad de estrategias de comunicación formuladas.	1	100%
5. Participar en 2 acciones institucionales para atender a la población estudiantil y sus familias en situación de vulnerabilidad.	Cantidad de acciones en las que se participó / Cantidad de acciones programadas.	1	100%

Fuente: reporte del Sistema de Planificación

Cuadro 17
Facultad de Ciencias Sociales
Plan operativo anual Decanato
Grado de avance del objetivo académico operativo 3, según meta operativa
Año 2020

Objetivo operativo 3: Desarrollar mecanismos que permitan la integración del estudiantado en el quehacer académico de la Facultad, para contribuir en su formación integral.

Meta operativa	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo
1. Entrega de tarjetas SIM y equipo tecnológico a 100 estudiantes de la Facultad que están en situación de vulnerabilidad.	Cantidad de estudiantes beneficiados / cantidad de estudiantes programados	1	100%
2. Conformar una comisión académica que brinde acompañamiento al proceso de la no presencialidad a los estudiantes de la facultad y a las unidades académicas.	Cantidad de comisiones conformadas / cantidad de comisiones propuestas.	1	100%

Fuente: reporte del Sistema de Planificación



Cuadro 18
Facultad de Ciencias Sociales
Plan operativo anual Decanato
Grado de avance del objetivo académico operativo 4, según meta operativa
Año 2020

Objetivo operativo 4: Desarrollar una gestión que contribuya a la generación de normativa, condiciones de trabajo y de infraestructura óptimas, para el quehacer del Decanato y la Facultad

Meta operativa	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo
1. Presentar a la Asamblea la propuesta borrador del Reglamento de TFG para su análisis.	Cantidad de propuestas presentadas / Cantidad de propuestas formuladas.	1	100%
2. Atender el 100% de los reportes realizados, de fallas en el equipo audiovisual de la Facultad de Ciencias Sociales	Porcentaje de reportes para mantenimiento de equipo audiovisual atendidos/ Porcentaje total	1	100%
3. Atender el 100% de los reportes realizados, de fallas en el equipo de cómputo de la Facultad de Ciencias Sociales.	Porcentaje de reportes para mantenimiento de equipo de cómputo atendidos/ Porcentaje total	1	100%
4. Dar mantenimiento a los 4 sistemas de información desarrollados en la Facultad.	Cantidad de sistemas en mantenimiento/ Cantidad de sistemas formulados	1	100%
5. Desarrollar 3 sistemas de información para automatizar procesos de la gestión.	Cantidad de sistemas de información desarrollados / Cantidad de sistemas de información formulados	1	100%
6. Capacitar a 15 personas del Decanato de Ciencias Sociales en temas que fortalezcan el desempeño de sus funciones.	Cantidad de personas capacitadas/ Cantidad total	1	100%
7. Gestionar el 100% de las solicitudes de mantenimiento de la infraestructura de los edificios de la Facultad de Ciencias Sociales.	Cantidad de gestiones realizadas/ Cantidad de gestiones formuladas	1	100%
8. Realizar una actividad que promueva la gestión ambiental, en el marco de la Comisión Ambiental de la Facultad.	Cantidad de actividades realizadas/ Cantidad de actividades formuladas.	1	100%
9. Contar con un plan de evacuación para implementar en el edificio 2.	Cantidad de planes de evacuación realizados/ Cantidad de planes de evacuación formulados	0.6	60%
10. Presentar el informe de rendición de cuentas del Decanato ante la Asamblea de la Facultad.	Cantidad de informes presentados/ Cantidad de informes formulados	1	100%
11. Tramitar el 100% de los acuerdos tomados por el Consejo de Facultad.	Porcentaje de acuerdos tramitados/ Porcentaje total	1	100%
12. Gestionar la aprobación del 100% de las actas que documentan el quehacer del Consejo de Facultad.	Porcentaje de las actas aprobadas/ Porcentaje total	0.96	96%
13. Realizar una actividad de capacitación para divulgar las Políticas Institucionales contra el Hostigamiento Sexual y el Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual en la Universidad Nacional.	Cantidad de capacitaciones realizadas/ Cantidad de capacitaciones propuestas	1	100%

Fuente: reporte del Sistema de Planificación



Cuadro 19
Facultad de Ciencias Sociales
Plan operativo anual Decanato
Grado de avance del objetivo académico operativo 5, según metas operativas
Año 2020

Objetivo operativo 5: Contribuir a la mejora de los ambientes y los espacios de convivencia en la Facultad			
Meta operativa	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo
1. Realizar tres actividades de integración con el personal administrativo del Decanato de Ciencias Sociales.	Cantidad de actividades realizadas/Cantidad de actividades formuladas	1	100%
2. Coordinación con Departamento de Orientación y Psicología para realizar 3 sesiones virtuales, para acompañar al personal con estrategias de auto cuidado, en el marco de la estrategia de promoción de la salud	Cantidad de sesiones de auto cuidado realizadas / cantidad de sesiones programadas	1	100%

Fuente: reporte del Sistema de Planificación

Cuadro 20
Facultad de Ciencias Sociales
Plan operativo anual Decanato
Grado de avance de Vida Universitaria, según metas operativas
Año 2020

Objetivo Operativo 1: Consolidar el subsistema de información documental de la Facultad de Ciencias Sociales para fortalecer el quehacer de las unidades de información especializadas de documentación que lo conforman.			
Meta operativa	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo
1. Presentar propuesta del plan de trabajo para el subsistema de información documental de la Facultad de Ciencias Sociales a la Comisión Asesora.	Cantidad de planes de trabajo presentados/cantidad de planes de trabajo propuestos.	0.5	50%
2. Realizar 3 reuniones del Comité asesor del subsistema de información documental de la Facultad de Ciencias Sociales.	Cantidad de reuniones realizadas/Cantidad de reuniones programadas.	1	100%
3. Realizar 2 actividades en conjunto con las unidades de información especializadas de documentación de la Facultad de Ciencias Sociales.	Cantidad de actividades realizadas/Cantidad de actividades programadas	1	100%
Objetivo Operativo 2: Articular la actividad académica de la Facultad de Ciencias Sociales con el subsistema de información documental para fortalecer la docencia, la investigación, la extensión y la producción en la Facultad.			
Meta operativa	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo
1. Revisar el 100% los planes de estudio de dos carreras de la Facultad, que permita cotejar los requerimientos bibliográficos con los materiales existentes en las unidades de información especializadas de documentación de la Facultad.	Porcentaje de planes de estudio revisados.	1	100%
2. Catalogar e ingresar en el sistema ALEPH; así como en el repositorio académico institucional, el 100% de los trabajos finales de graduación nuevos entregados al Centro. (100 TFG)	Cantidad de TFG catalogados/Cantidad de TFG propuestos	1	100%
3. Reacomodar 30 estantes con documentación ubicados en el edificio 1.	Cantidad de estantes reacomodados/Cantidad de estantes propuestos	1	100%
4. Canjear las revistas de la FCS con 115 instituciones, que contribuya a la divulgación del quehacer académico.	Cantidad de instituciones con las que se realizó el canje/Cantidad de instituciones propuestas	0	0%
5. Gestionar el 25% del acervo bibliográfico del Cidcso ubicado en el Edificio 1.	Porcentaje del acervo bibliográfico gestionado / Porcentaje total.	0.3328	33.28%



Objetivo Operativo 3: Fortalecer el quehacer del Cidcso, con el propósito de posicionar el servicio que ofrece a los usuarios de la Facultad de Ciencias Sociales y otras Facultades.

Meta operativa	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo
1. Ejecutar el plan de trabajo del subsistema de información documental de la Facultad de Ciencias Sociales, en lo correspondiente al 2020, con miras a consolidar la biblioteca especializada.	Cantidad de planes ejecutados/Cantidad de planes formulados	1	100%
2. Capacitar al 100% del personal del Cidcso	Porcentaje del personal capacitado/Porcentaje total	1	100%
3. Impartir 10 charlas dirigidos a académicos y estudiantes de la FCS en temas afines al uso de material bibliográfico y electrónico del SIDUNA.	Cantidad de charlas impartidas/Cantidad de charlas programadas	1	100%
4. Impartir 5 capacitaciones dirigidas al personal académico y estudiantes que fomente el uso del repositorio institucional.	Cantidad de capacitaciones impartidas/Cantidad de charlas propuestas	1	100%
5. Realizar 10 publicaciones en redessociales.	Cantidad publicaciones realizadas en redes sociales / Cantidad de publicaciones propuestas	1	100%
6. Gestionar 2 mejoras de infraestructura en el Cidcso.	Cantidad de mejoras de infraestructura gestionadas / Cantidad de mejoras de infraestructura propuesta	1	100%

Fuente: reporte del Sistema de Planificación

El plan operativo anual de Decanato para el periodo 2021, se muestra en los anexos (anexo 8), y le corresponde a la próxima gestión, informar en el 2022, el grado de cumplimiento de este.

3.4. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL 2016-2021

3.4.1. Trabajos Finales de Graduación

El tema de Trabajos Finales de Graduación fue uno de los propuestos en este quinquenio, debido a que se aspiraba a contar con una normativa interna que permitiera homologar las modalidades de graduación en la Facultad, lograr la realización de trabajos interdisciplinarios, con la participación de estudiantes de diferentes escuelas de la misma Facultad o de la Universidad y promover con ello una gestión en este aspecto, más expedita.

La Decanatura asumió la coordinación de este tema, para fortalecer la gestión de los trabajos finales de graduación desde varias aristas:

- Integración o designación de la representación de la Decanatura en los tribunales examinadores de la defensa pública de trabajos finales de



graduación (en adelante TFG). Esta tarea fue apoyada por personal académico de todas las unidades académicas de la Facultad, quienes colaboraron cuando se solicitó, con la tarea de presidir estos tribunales. En todos los casos, se buscó que las personas que asumieron esta función no fueran de la misma unidad académica a la que pertenece el TFG a defender. Lo anterior, brindó una visión más amplia del quehacer de la Facultad.

- Construcción de una base de datos que incluye el estado de las defensas públicas de los trabajos finales de graduación, la cual recopila información por unidad académica, modalidad de graduación, nombre de las personas postulantes, nombre de la persona que preside el tribunal examinador, calificación, entre otros. En sentido desde el 2018 y hasta la fecha, que se ha logrado sistematizar esta información, se tiene un total de 429 Trabajos Finales de Graduación defendidos.
- Selección de 7 modalidades de graduación a ser implementadas en la Facultad, en seguimiento a lo indicado en el acuerdo UNA-CONSCA-244-2013, del 7 de noviembre de 2013. Las modalidades de graduación seleccionadas son las siguientes: tesis de grado, proyecto de graduación, seminario de graduación, práctica dirigida, prueba de grado, pasantía y producción didáctica (ver acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-187-2018 del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales del 6 de setiembre de 2018 del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, en el que se seleccionan 7 de las 12 modalidades de trabajos finales de graduación aprobadas por Consaca). Cabe mencionar que el acuerdo del Consejo de Facultad también establece la conformación de 8 grupos de trabajo, para ampliar la definición de cada modalidad y operacionalizar la forma en cómo las mismas se llevarán a cabo de manera uniforme en cada una de las unidades académicas de la Facultad, tanto en el plano conceptual como en el operativo. Adicionalmente, en el mismo acuerdo se conformó una comisión para elaborar una propuesta de trabajos finales de graduación (modalidad seminario de graduación



interdisciplinas) que involucre a personas estudiantes de las diferentes unidades académicas de la Facultad. Todas las comisiones conformadas elaboraron las conceptualizaciones de las modalidades de trabajos finales de graduación y su aplicación a las carreras de la Facultad.

- Selección por parte de las unidades académicas de las 5 modalidades de graduación que podrán a disposición del estudiantado y la forma en la que las mismas se implementarán en sus carreras (acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-187-2018). A la fecha de este informe, las unidades académicas que han comunicado las 5 modalidades que ejecutarán son: Planificación y Promoción Social, Economía y Relaciones Internacionales; en el caso de las escuelas de Historia, Secretariado Profesional y Administración requieren hacer unos ajustes, ya que, dentro de las 5 modalidades seleccionadas por estas escuelas, se incluyó alguna que no está dentro de las 7 modalidades seleccionadas por el Consejo de Facultad. Las escuelas de Sociología y Psicología aún no han tomado la decisión.
- Validación de la propuesta de Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Facultad de Ciencias Sociales con las personas que ocupan la dirección y la subdirección de las unidades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales en un taller celebrado el 27 de agosto de 2018. En este taller se recomendó al Consejo de Facultad la selección de las 7 modalidades de graduación a ser desarrolladas en las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales. La propuesta de reglamento de trabajos finales de graduación de la Facultad también había sido sometida a discusión con las comisiones de trabajos finales de graduación de todas las unidades académicas. Actualmente, la propuesta está en proceso de conversión al formato de reglamento, según se establece en el manual para la elaboración de disposiciones normativas de la Universidad Nacional. Una vez concluida esta tarea, se elevará a revisión de la Asesoría Jurídica institucional para que



la propuesta sea presentada a la Asamblea de Facultad de Ciencias Sociales.

- Una vez aprobado el Reglamento mencionado, corresponde la revisión de todo el proceso de elaboración de los trabajos finales de graduación y su integración en el plan de estudios de las diferentes carreras que brindan las unidades académicas. Es importante mencionar que el tema de los TFG es de suma importancia en los procesos de mejora con fines de acreditación, aspecto en el cual la mayoría de las carreras de la Facultad están apostando gran esfuerzo. Los trabajos finales de graduación nos deben llevar a la discusión acerca de su integración dentro de toda la malla curricular, en relación con las habilidades mínimas en investigación que nuestro estudiantado debe adquirir los respectivos planes de estudio, independientemente de la modalidad de graduación seleccionada. Asimismo, retomamos la observación mencionada en el informe anterior, relacionada al hecho de que los planes de estudio deben estar diseñados con el fin de acompañar y fortalecer las habilidades académicas que el estudiantado requiere para la elaboración de sus trabajos finales de graduación. Parte de esa observación, incluye el hecho de que las 8 Unidades Académicas con carreras de grado, aun aplicando las mismas modalidades de graduación, en muchos casos, operan de manera diferente.
- Documento borrador del reglamento de TFG, se llevó a Asamblea de Facultad para su análisis y tiene observaciones. Se debe llevar a otra Asamblea las observaciones incluidas para su análisis. Es importante indicar que, el Consaca, mediante Acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-030-2021 del 11 de marzo de 2021, realizó modificaciones al Capítulo XII del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional relativas a la elaboración de los trabajos finales de graduación. En este acuerdo, se da plazo hasta el 31 de marzo de 2022 para que las facultades, centros y sedes regionales actualicen o elaboren sus propios reglamentos de



trabajo finales de graduación, tomando en consideración las modificaciones realizadas.

3.4.2. Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA)

La gestión de los PPAA se encuentra normada por el Reglamento para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas (en adelante PPAA) en la Universidad Nacional; el cual continua aún en análisis a petición del Consaca a partir de la propuesta elaborada por la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica (CAAA), con el acompañamiento de las Vicerrectorías Académicas.

Desde el año 2016, para la gestión de la Decanatura y la Vicedecanatura, quien coordinó este tema durante los cinco años, fue de suma importancia brindar apoyo a las unidades académicas en lo concerniente a la gestión de los PPAA, principalmente en lo que reglamentariamente le corresponde, así como en otros aspectos que mejoren la gestión de estos.

Es por ello que desde el 2016, se inició con la organización de varios eventos de capacitación por año, al inicio y final del primer ciclo y al final del segundo ciclo, en los temas relacionados con la gestión de PPAA. Estas capacitaciones dirigidas a las personas académicas coordinadoras o participantes en PPAA y a las personas administrativas que colaboran en los mismos. Las temáticas abordadas en las capacitaciones son: formulación, seguimiento (solicitudes de cambio, informes de avance, inclusión de participantes, modificación de objetivos, prórrogas, entre otros) y cierre. Así, entre otras cosas, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Siguiendo esta lógica, se han organizado procesos de capacitación para el personal académico en relación con los componentes de investigación, extensión y docencia, así como el impacto de las nuevas propuestas en el desarrollo de la acción sustantiva y la vinculación con las áreas estratégicas de la Facultad de Ciencias Sociales y de las unidades académicas. Adicionalmente, se han realizado capacitaciones en temas concernientes a



la normativa que rige la gestión de los PPAA y temas más operativos y procedimentales, como, por ejemplo, el manejo del Sistema de Información Académica (SIA).

- De igual forma, se han realizado capacitaciones para las personas que ocupan el cargo de subdirección y dirección, como para los consejos de las unidades académicas, en relación con las responsabilidades que les compete; sin dejar de lado, al personal administrativo que también tiene funciones específicas en términos operativos en los distintos momentos de la gestión de los PPAA.

Todas las capacitaciones, fueron asumidas por personal académico de la facultad en temas particulares (diseño, gestión y evaluación de proyectos de investigación, el impacto de los PPAA desde las Ciencias Sociales, la extensión en las Ciencias Sociales, entre otros); además de las personas asesoras de las vicerrectorías y del Sistema de Información Académica (SIA).

- Se acompañó a las personas que ocupan las subdirecciones y direcciones en la planificación, según calendario universitario, mediante un organigrama de 10 semanas efectivas en cada primer ciclo (una por cada unidad académica), para la realización de las sesiones de análisis (ya sean de nuevas formulaciones o de cierre de PPAA), la conformación de las comisiones evaluadoras, la búsqueda de las personas evaluadoras de los PPAA y la orientación sobre el trámite de los acuerdos tomados por los consejos de unidad en relación con los PPAA, entre otros aspectos. Cabe mencionar que en promedio cada año se atienden alrededor de 30 sesiones de análisis entre el mes de marzo y abril; sin embargo en los últimos dos años, se ha visto la necesidad de que algunos PPAA propuestos, sean reformulados, por lo cual esta cantidad se incrementa, considerando que se realizan al menos una sesión más para analizar la reformulación.
- Se impulsó que las sesiones de análisis sean un espacio de debate académico, abierto y de discusión a lo interno y externo de las unidades



académicas, ya sean relacionados con la formulación de nuevas iniciativas, pero en especial, en la presentación de resultados. Se retoma además y se insta a las unidades académicas a definir las formas de socializar los resultados de los informes finales de investigación, docencia, extensión e integrados, debido a que los resultados de los PPAA son de gran relevancia académica y para toda la comunidad universitaria y nacional. A la fecha, no hemos logrado junto con las unidades académicas, un mecanismo sistemático de divulgación de estos. Se ha avanzado en torno al fomento e invitación abierta de la comunidad académica a las sesiones de análisis; sin embargo, la respuesta continúa siendo insuficiente.

- La señora Vicedecana participa activamente en la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica (CAAA) junto con la Rectoría, en relación con los procedimientos del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, Cooperación Externa y relación con la FUNDAUNA. Cabe mencionar que actualmente las acciones de relación externa (ARES) son actividades de absoluta responsabilidad de las unidades académicas en la formulación, gestión y evaluación de resultados, así como del manejo presupuestario.
- Se fortaleció la participación de la Facultad en los diferentes fondos concursables de la UNA (FIDA, Funder, Redes, Fecte, Focaes y Fondos del Sistema), y en los últimos dos años, se ha visto un incremento importante en la formulación y aprobación de proyectos FOCAES, que son iniciativas presentadas por estudiantes de las instancias universitarias, logrando que cada vez más iniciativas de estudiantes de la Facultad, obtengan financiamiento para realizar sus iniciativas.

3.4.3. Procesos de autoevaluación y acreditación de las carreras de la Facultad

Tal como lo indica el cuadro Anexo 1, de las 11 carreras de grado existentes en la Facultad, en el período de referencia de este informe (24 de mayo de 2016-23 de



mayo de 2021) existen 6 carreras acreditadas (2 de ellas reacreditadas) y 2 en proceso de acreditación. Las carreras acreditadas durante este periodo son Bachillerato y Licenciatura en Economía, la carrera de Bachillerato en Administración, Licenciatura en Administración con énfasis en Gestión de Recursos Humanos y Licenciatura en Administración con énfasis en Gestión Financiera de la Universidad Nacional, Bachillerato y licenciatura en Planificación Económica y Social, así como la carrera de Diplomado en Educación Comercial, Bachillerato en Educación Comercial con Énfasis en Docencia y Licenciatura en Educación Comercial. Se re-acreditaron las carreras de Bachillerato (1) y licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica y Bachillerato (1) y licenciatura en Relaciones Internacionales. Además se acreditaron la Maestría en Gerencia del Comercio Internacional y Maestría en Política Económica para Centroamérica y el Caribe. Se encuentra en proceso de acreditación la carrera de grado Bachillerato y licenciatura en Relaciones Internacionales y Maestría en Gestión y Finanzas Públicas.

Desde la Decanatura se han atendido las inquietudes que las personas evaluadoras externas que visitan a la Universidad Nacional y a la Facultad de Ciencias Sociales han realizado, en el marco de los procesos de acreditación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES). Durante el período de referencia de este informe, se ha atendido las misiones de evaluadores externos para las carreras de Administración, Educación Comercial, Administración de Oficinas y Economía, además se han realizado esfuerzos coordinados con las unidades académicas para que la infraestructura se vea en condiciones óptimas durante las visitas, se ha logrado invertir en la actualización del equipo de todos los laboratorios, etc.

3.4.4. Programa Articulación de Saberes y Conocimientos en Ciencias Sociales



El Programa Articulación de Saberes y Conocimientos en Ciencias Sociales (código SIA 0191-17), inició su ejecución el 01 de enero de 2018. El objetivo del Programa ha sido fortalecer en la Facultad de Ciencias Sociales espacios académicos de generación de diálogo, interacción, articulación, promoción y difusión del quehacer de las Ciencias Sociales, permitiendo la sinergia para que confluyan las áreas estratégicas de conocimiento establecidas en el Plan Estratégico (2017-2021).

El Programa cuenta con 5 ejes de acción, a saber:

a. Desarrollo y acompañamiento de procesos para la formación en investigación en Ciencias Sociales.

En este componente se han realizado una serie de acciones para potenciar el tema de investigación en las Ciencias Sociales, los mismos son:

- La construcción de la base de datos de cursos y docentes con componente de investigación;
- La realización de un conversatorio sobre resultados de la investigación en Ciencias Sociales en el marco de la Semana de Ciencias Sociales;
- La realización de una propuesta de curso de investigación (no conducente a título) para el personal académico de la Facultad, en el marco de los planes de estudios de los posgrados de las unidades académicas.
- Capacitaciones de relacionadas con los PPAA en temas de informes finales, la gestión de los PPAA, el uso del SIA, informes de avance, solicitudes de cambio y los proyectos ARES.
- Capacitaciones en temas de propiedad intelectual para la academia y el plagio en la academia.
- Revisión constante de la base de datos de los PPAA.

b. Programa de Capacitación en Metodologías Activas para la Enseñanza



y Aprendizaje de las Ciencias Sociales y Humanidades en las Universidades de Costa Rica

Se recibió la invitación por parte del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior en participar de Programa de Capacitación en Metodologías Activas para la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales y Humanidades en Universidades de Costa Rica, en el cual los docentes que participaron en este espacio de formación tuvieron la oportunidad de implementar prácticas educativas, que contribuyan a formar pensadores críticos con las competencias necesarias para el Siglo XXI, y que además de la formación disciplinar promuevan capacidades para el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, el espíritu innovador y una cultura de calidad, competencias requeridas para el buen desempeño en el sector laboral y que responden a las formas de aprender las nuevas generaciones, así como, innovar en los procesos de formación universitarios y reconocer la importancia de fortalecer las capacidades docentes, relativas a metodologías para promover el aprendizaje activo, en este caso, en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades. Como objetivo principal, la División de Innovación, Investigación y Desarrollo del SINAES, promueve la ejecución de acciones de investigación, desarrollo e innovación, que derivan en la ejecución de actividades académicas entre las cuales se encuentra talleres, cursos o programas de capacitación, que contribuyen al mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Con respecto al curso, se contó con una participación de 33 personas de la Universidad Nacional de las cuales 18 personas pertenecían a nuestra Facultad, se designó como líder universitario a la Dra. Marta Sánchez López, y se integró al "Comité de Líderes del "Programa de Capacitación en Metodologías Activas para la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales y Humanidades en Universidades de Costa Rica", quién asumió un rol de enlace entre la universidad y el SINAES y Laspau, así como de persona responsable de brindar el seguimiento



desde la universidad a los docentes participantes en el programa, a fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos que exigía la participación en el programa.

El programa duró un año aproximadamente, con una cantidad de 100 horas las cuales se certificaron. El curso inició el 6 de mayo de 2019 y finalizó el 24 de febrero de 2020. Además, se da una fase presencial de una semana en la cual se desarrollaron cinco módulos virtuales y una sesión presencial al final de ésta.

El “Programa de Enseñanza y Aprendizaje para las Ciencias Sociales y Humanidades en las Universidades de Costa Rica” incorpora una etapa de réplicas de los aprendizajes en la que se establece que: “Los docentes participantes llevarán a cabo al menos una réplica del conocimiento y experiencia que han obtenido del programa, con un mínimo de 1 colega cada uno, que imparta cursos en las Ciencias Sociales y Humanidades, cuyos resultados deberán ser reportados al SINAES mediante un Informe de Resultados, seis meses después de concluido el programa.”

c. Fortalecimiento y promoción de espacios de encuentro académico para el debate del quehacer de las Ciencias Sociales.

En este eje de acción se han realizado una serie de actividades a través de los años, las mismas son:

- La realización de una Semana de las Ciencias Sociales, con participación de académicos en la comisión de trabajo
- En el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria No. 3 del 24 de junio de 2019 mediante acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-291-2019, acordó trasladar la Semana de Ciencias Sociales 2020 para la semana del 4 al 8 de mayo de 2020
- Por otro lado, se realizaron tres lecciones inaugurales la primera en asocio con la Escuela de Historia con el conferenciante Dr. Héctor Pérez Brignoli, la segunda en unión con el IDESPO, el Doctorado de Ciencias Sociales, la Revista ABRA y el Programa Articulación de Saberes y Conocimientos en



Ciencias Sociales, denominada “Desafíos de la Igualdad en los ámbitos Universitarios. Un principio en construcción”, impartida por la Dra. Roxana Arroyo Vargas, y la tercera Lección Inaugural denominada “La promoción de la Salud Mental: una mirada crítica y propositiva desde las Ciencias Sociales”, la conferenciante fue la Máster Jessica Mac Donald Quiceno, Psicóloga.

- También se realizaron otras actividades académicas como el conversatorio “Ser Mujer desde la Diversidad”, en el marco de la declaratoria 2019 de la UNA “Por la igualdad, la equidad y la no violencia entre géneros.
- Se realizó la Feria del Libro en coordinación con la Red de Revistas y el subsistema de bibliotecas de la Facultad, se han realizado desde lectura de poesía y cuentos, stand de las revistas y de las bibliotecas, además de actividades culturales y ventas de libros por varias editoriales nacionales, tanto de las Universidades como privadas.
- En el tema del Encuentro de las Ciencias Sociales anteriormente denominada Semana de las Ciencias Sociales, se realizó un taller de conceptualización, además se conformó la comisión del Encuentro conformada por un representante de cada Unidad Académica de la Facultad, pero por temas de la Pandemia COVID – 19 no se realizó el evento.
- Apoyo en la organización del Taller Lúdico – Creativo "Cuerpo: emoción, palabra, voz y movimiento desde el confinamiento". En unión con el IDESPO y el Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA) a través de la Escuela de Danza realizado los viernes 13, 20 y 27 de noviembre de 2020.
- Apoyo en la organización del Taller Socioeducativo ""La Danza como recurso para el autocuidado"". En unión con el IDESPO y el Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA) a través de la Escuela de Danza realizado los días martes 10, 17 y 24 de noviembre de 2020.



- Otra actividad es la charla sobre nutrición impartida por el personal de la Clínica de Especialidades del Fondo de Beneficio Social, realizada el 14 de mayo de 2020".

d. Promover la divulgación del quehacer de la Facultad de Ciencias Sociales en los ámbitos universitario, nacional y regional, mediante la generación de una estrategia de comunicación que facilite el incremento del valor del capital relacional de la facultad y la generación de capacidades, a partir del conocimiento producido en temas estratégicos.

En el componente referente a la divulgación se han venido gestando una serie de acciones que buscan integrar, articular y promover la acción sustantiva de la Facultad a través de los mecanismos de comunicación existentes, las acciones realizadas son:

- Dentro de las actividades llevadas a cabo en este componente, se logró diseñar la imagen (logo) para signos externos, cuya construcción y significado se muestra en la Figura 29.

Figura 29
Facultad de Ciencias Sociales
Construcción y significado del logotipo



Fuente: Propuesta Estrategia de Comunicación Facultad de Ciencias Sociales, 2017.

- Se encuentra en proceso de actualización de la página WEB de la Facultad.
- La construcción de un diagnóstico sobre la presencia de las unidades académicas en redes sociales y se elaboran periódicamente comunicados y circulares informativas para la comunidad de Ciencias Sociales.
- En temas de comunicación se cuentan con una cuenta de correo electrónico divulgacionfcs@una.cr para el proceso de la difusión de eventos vía correo electrónico.
- La apertura de un canal de YouTube denominado: Divulgación - Facultad de Ciencias Sociales UNA.
- Se creó un canal de Podcast en la aplicación de Anchor, una página de Facebook y un espacio en Instagram, para la promoción de eventos, actividades, resultados e información relevante de la Facultad.
- Se colocó una pantalla en la entrada del Edificio II, donde se actualizan constantemente los vídeos del Decanato o de las diferentes unidades



académicas de la Facultad con información importante para la comunidad universitaria.

e. Consolidar plataformas de apoyo a la academia que permita el trabajo en redes de investigación y la publicación de resultados científicos generados en la Facultad de Ciencias Sociales.

En este apartado se destaca la edición de la Revista ABRA, revista que tiene décadas de existir en la Facultad de Ciencias Sociales, y ha sido de interés para el Decanato que permanezca activa y fortalecida.

Al iniciar la gestión en el 2016, en el puesto de editora de la Revista estuvo a la académica Marjorie Harley; sin embargo, en el 2017 ella renunció, quedando la tarea de ubicar a otra persona que ocupara ese cargo.

En el primer ciclo del 2019 se nombró a la académica María Milagro Castro, editora con experiencia en esta función, que proviene de la Universidad de Costa Rica y se nombra por medio tiempo en la Revista Abra.

El trabajo en este periodo y hasta la fecha, ha consistido principalmente en mantener las dos ediciones por año de la Revista, lograr que cada vez más académicos publiquen en la Revista, y que estos sean de universidades internacionales.

Además de lo anterior, se ha procurado la indexación de la revista en nuevos repositorios y mejorar la nota en los que ya está indexada, cumpliendo con los criterios requeridos para ello, también con ello ampliar el alcance de lectores de la Revista y las visitas de consulta.

A la fecha se ha publicado el volumen 40, número 60 de la revista y el volumen 41, número 61 ya está en proceso, para ser publicado en julio del 2021. Para el 2018 se recibieron 18 artículos, mientras que en 2019 se recibieron 25 artículos.

Durante el 2018, se realizó una actualización de los criterios Latindex desde México, por lo que gran cantidad de revistas a nivel de Latinoamérica no lograron alcanzar la indexación; de hecho, solo quedaron 686 revistas de las casi 30 000 revistas

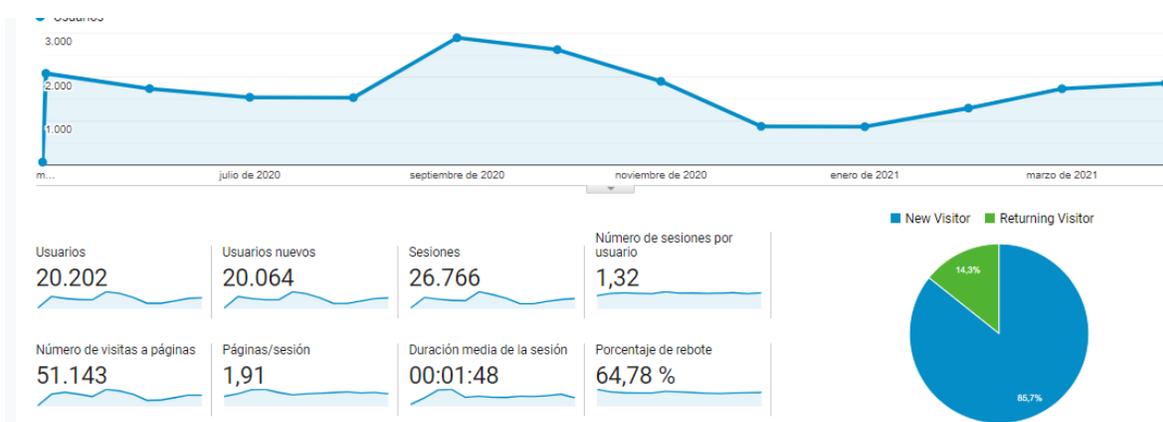


postuladas. En el caso de la Revista ABRA logró obtener una nota de 89.47 en Latindex, superada para el 2019, ya que alcanzó la nota de 97,3; con esta calificación casi perfecta, se lograron abarcar 37 de los 38 criterios, perdiendo únicamente un punto que correspondía a la instalación de un plugin que era necesario en el portal de revistas.

El impacto de las revistas académicas se mide actualmente por su factor de impacto y las almetrías. Según Google Académico, el índice H de ABRA es de 8 y las visitas web que ha recibido en su página durante el 2018 ascendió a 39.667 de 13.754 usuarios de 84 países. Para el periodo 2019 este dato se incrementó a 9 y las visitas web que ha recibido en su página durante el último año ascienden a 45.401 de 16.874 usuarios de 79 países.

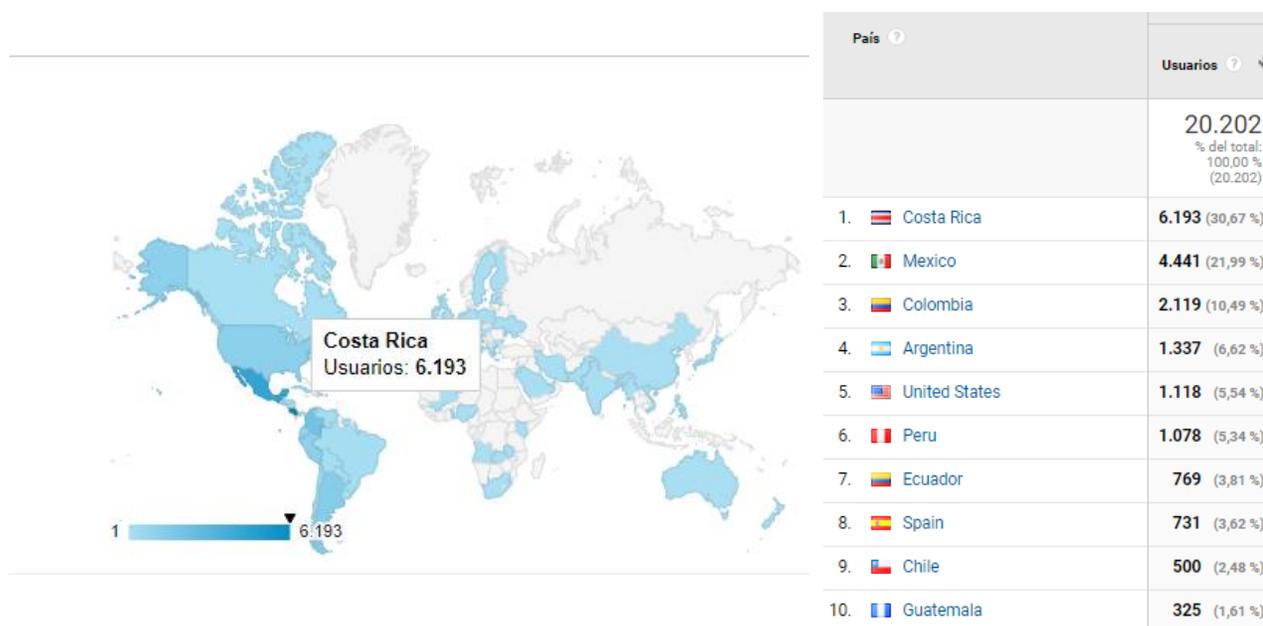
Finalmente, para el periodo en cuestión esta indicador se mantiene en 9 y las visitas web que ha recibido en su página durante abril 2020-abril 2021 ascienden a 51.143 de 20.202 usuarios de 76 países (ver figura 30 y 31). En la figura 31 se muestran los datos de visita y usuarios de los 10 países que más consultan la revista.

Figura 30
Facultad de Ciencias Sociales
Datos de visitas y usuarios de Google Analytics de la Revista ABRA
Abril 2020- Abril 2021



Fuente: Google analytics de la Revista ABRA

Figura 31
Facultad de Ciencias Sociales
Datos geográficos de Google Analytics de la Revista ABRA
Abril 2020 – Abril 2021



Fuente: Google analytics de la Revista ABRA

El mayor logro adquirido por la Revista ABRA en el último periodo, es la inclusión de la revista en el indizador selectivo de Scielo.

Scielo es uno de los principales indizadores Latinoamericano de revistas, que se caracteriza por un proceso de evaluación riguroso por un Comité Consultivo de especialistas. SciELO indexa, disponibiliza y disemina en línea, en acceso abierto en la modalidad dorada, los textos completos de revistas científicas de Latinoamérica de todas las áreas del conocimiento y que publican artículos resultantes de investigación científica, que utilizan el procedimiento de investigación y evaluación por pares de los manuscritos que reciben, y que presentan un rendimiento creciente en los indicadores de cumplimiento de los criterios de indexación. La colección privilegia la admisión y permanencia de las revistas que en



su operación avanzan en la profesionalización, internacionalización y modelos de financiamiento sustentable.

En aras de mejorar la internacionalización de la revista y las redes de intercambio académico, se han trabajado en estos aspectos:

- Creación de una base de datos de cerca de 2 mil evaluadores/as en 2019 y alimentación de la base de datos de cerca de 12 mil posibles evaluadores/as en 2020.
- Coordinaciones para realizar la Feria del Libro en 2019.
- Participación en la Comisión de revistas de la UNA, que, a solicitud de la vicedecanatura, formuló y revisó el Reglamento de las revistas UNA.
- Corrección de metadatos en Google, para indexar el Portal de revistas UNA, por un problema que hay de nivel de sistema con todas las revistas de la universidad. Esto incluye la corrección de 282 ítems en Google Académico y cerca de 400 artículos de la revista en el Portal de revistas de la UNA.
- Creación y actualización de las Redes Sociales y académicas de la revista para mejor su divulgación:
 - Facebook <https://www.facebook.com/revista.abra.una.cr/> (554 Seguidores)
 - Twitter <https://twitter.com/revistaabra> (58 seguidores)
 - Acedemia.edu <https://una-cr.academia.edu/RevistaABRA> (5447 lectores)
 - LinkedIn <https://cr.linkedin.com/in/revistaabra> (359 seguidores)

Otro aspecto en el cual ha contribuido significativamente la Revista ABRA es en ámbito de las capacitaciones, de tal forma que durante el 2019, 2020 y 2021 se impartieron los siguientes cursos y talleres:

- “Redacción de artículos científicos” a funcionarios de la UNA.



- Taller virtual “APA 7 en la redacción de artículos académicos” con 1.200 reproducciones en Facebook y una asistencia de cerca de 100 compañeros/as de la UNA.
- Atención a la solicitud de la Sección Regional en Sarapiquí y de la Sede Interuniversitaria en Alajuela para realizar 2 talleres por medio de Zoom sobre la citación por medio de APA 7°.

f. Acciones para promover los procesos de internacionalización de la Facultad de Ciencias Sociales.

En este tema de acciones que promuevan la internacionalización de las diferentes acciones de la Facultad de Ciencias Sociales se han desarrollado avances en la materia como son:

- Un diagnóstico sobre las actividades en que las distintas unidades académicas participan en los procesos de internacionalización.
- Construcción con ayuda de la información de la AICE una base de datos de los instrumentos de cooperación de las diferentes unidades académicas de la Facultad.
- La promoción de eventos y becas que son producto de convenios previamente establecidos, además de realizar un proceso de formación sobre instrumentos de cooperación para la academia.
- Desarrollo de la capacitación de los instrumentos de cooperación de la Universidad Nacional para el personal académico de la Facultad.

3.4.5. Gestiones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura de la Facultad.

En este apartado se describen las gestiones que se han realizado desde el Decanato para atender las necesidades de mantenimiento de obra civil, electromecánica, tecnologías de la comunicación de los edificios de la Facultad;



cuando corresponde. Además, se incorpora en este apartado los esfuerzos por mantener los espacios físicos limpios y en condiciones idóneas.

a. Gestiones en mantenimiento de la infraestructura civil y electromecánica de la Facultad de Ciencias Sociales

Desde el Decanato se realizaron esfuerzos para identificar las necesidades en materia de infraestructura en el nivel de la Facultad, pero además para proponer y gestionar mejores soluciones.

Las necesidades en materia de infraestructura provienen en su mayoría de solicitudes que realizan las unidades académicas, el estudiantado de nuestra Facultad y finalmente del análisis que se realiza desde el Decanato.

En este sentido, se han gestionado acciones enfocadas a atender necesidades propias de la Facultad, para lo cual se han logrado efectuar varias reuniones de coordinación con personal del Programa de Desarrollo de la Infraestructura Institucional (Prodemi) y con otras instancias técnicas, para establecer mecanismos más ágiles y efectivos de coordinación que permitan dar solución a algunos problemas.

Las principales acciones realizadas en materia de infraestructura civil y electromecánica en el periodo 2016-2021

- Sistematización de las necesidades de infraestructura de la Facultad e informe a las autoridades universitarias para su atención.
- Cambio total de las sillas de las aulas, por unas nuevas y más cómodas
- Gestiones para dar mantenimiento a los servicios sanitarios, pintura en algunos espacios de la facultad, limpiezas adicionales, cambio de cacheras para el ahorro de agua, entre otros.
- Mejora del aspecto físico de las oficinas del Decanato y el Doctorado en Ciencias Sociales, ofreciendo un ambiente más fresco para quienes laboran



ahí.

- Gestiones para dar mantenimiento al elevador del Edificio I y el Edificio II, para el funcionamiento idóneo.
- Cambio del aire acondicionado en laboratorios 214 y 213.
- Remodelación del jardín ubicado en el Edificio II y retiro de las barandas de hierro ubicadas en el primer piso. Se logró el diseño de un jardín de tipo tropical, con la siembra de plantas y árboles autóctonos que le brinden un ambiente verde, fresco y más agradable al centro de este edificio.
- Instalación de bancas y mesas en el jardín para promover la convivencia de la población estudiantil y el personal de la Facultad.
- Instalación de un deck para generar un espacio de descanso bajo techo y que permita la atención de refrigerios en las actividades académicas que se desarrollan en la Facultad.
- Compra de alfombras para ubicar en la entrada principal del Edificio II, Edificio de usos múltiples, en el ascensor del Edificio II, el Decanato y el CINPE.
- Adecuación de algunos espacios físicos para atender la pandemia del COVID-19: instalación de lámina de acrílico en la recepción del Decanato para protección del personal y el usuario que se atiende bajo la modalidad presencial, instalación de dispensadores de alcohol en gel en zonas de tránsito comunes como ascensor, entrada al Edificio II y usos múltiples, Decanato, salas de eventos de la Facultad, rotulación de los edificios con mensajes de prevención ante el contagio de COVID-19 en todos los espacios de los edificios de la Facultad.
- Fumigación del Edificio I, II y Usos múltiples en 2019, y programación de varias jornadas de limpieza profunda en varias ocasiones.
- Definir protocolos para limpieza de algunos espacios que son solicitados por personal de la Facultad y otras instancias, para desarrollar actividades



universitarias que requieren la presencialidad, con el fin de que los espacios que serán utilizados sean limpiados y desinfectados antes del evento y después. Así por ejemplo, se puede mencionar la atención de procesos de elección institucional organizados por el TEUNA, reuniones del Consejo Universitario, reuniones de comisiones, entrega de diplomas de forma presencial, atención de personas que presentan sus atestados para concursos por oposición, entre otras.

d. Gestiones en seguridad de la Facultad

- Durante el 2018, se informó que, en coordinación con la Sección de Seguridad, se gestionó la programación e instalación de una aguja en la entrada del parqueo de la Facultad de Ciencias Sociales; esto con el fin de tener un control de ingreso y mejorar la seguridad de los vehículos que son estacionados en el parqueo. Considerando que las agujas que fueron instaladas ya habían cumplido su vida útil, se realizaron gestiones para cambiar las agujas de ingreso al parqueo de Ciencias Sociales, con el propósito de que el acceso sea mejor y más seguro, este cambio se logró concretar a inicios del 2021.
- Coordinación constante con la Sección de Seguridad para atender diferentes temas: gestión del parqueo de la Facultad, con el fin de atender de manera pronta, la reparación de la aguja en caso de que se presentó algún problema en su funcionamiento, elaboración de protocolos para el uso e ingreso al parqueo e instalaciones de Ciencias Sociales, atención de eventos académicos que requiere por su naturaleza tomar medidas de seguridad, etc.
- Los edificios de la Facultad quedan con la instalación de un total de nueve cámaras en el Edificio II de la Facultad de Ciencias Sociales y un sistema de alarma para fortalecer la seguridad; esto debido a que es el edificio más transitado del Campus Omar Dengo y la Sección de Seguridad no tiene la



capacidad instalada para aumentar las rondas de monitoreo. Esta medida ha facilitado la atención de hechos delictivos de manera pertinente; por ejemplo, en el segundo ciclo del 2018, el sistema de cámaras logró identificar una persona que quiso extraer un computador de este edificio, situación que fue atendida oportunamente.

- Además, esta medida ha permitido identificar también a personas externas a la Universidad que ya son conocidas como delictivas, por lo tanto, en el momento en el que son identificadas desde el Centro de Monitoreo de la Universidad, se activan los protocolos de seguridad para ubicar el sitio exacto en el que están dentro del Edificio II y evitar la extracción de activos o hechos delictivos en nuestras instalaciones.

e. Gestiones en tecnologías de la comunicación de la Facultad

En este tema se ha logrado un avance acorde a la demanda de equipo para la comunicación, que permita a funcionarios y estudiantes, tener acceso inalámbrico a internet mientras se encuentran en las instalaciones de la Facultad.

En ese sentido se realizó la solicitud a la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación para que se realizara una valoración de la conectividad inalámbrica y alámbrica en el Edificio I y Edificio II, logrando que se realizara un diagnóstico y a partir de ello se realizó:

- El cambio de equipos de telecomunicaciones que permita aumentar la transmisión de datos tanto para las conexiones alámbricas como para la conectividad inalámbrica del edificio.
- Cambio de todos los equipos inalámbricos por un modelo superior y se pasó de 26 a 30 unidades operativas.
- Instalación de 6 nuevos equipos de comunicación, en el Edificio I.
- Instalación de un *Access Point* dentro del laboratorio de mecanografía, para mejorar la conexión a internet de los equipos de cómputo.



- Durante el 2021 se llevó a cabo el proyecto para iniciar la instalación de cableado de red para ampliar la solución de conectividad inalámbrica en las aulas de la Facultad, este proyecto fue dirigido por DTIC.

f. Gestiones realizadas para la compra y mejoramiento del equipo de cómputo y audiovisual.

Durante este periodo, el apoyo que se le brindó a la docencia, para lograr tener acceso a mayores y mejores condiciones de equipo de cómputo y audiovisual, sin duda alguna hoy da sus frutos.

Instalaron de 31 bases para proyectores de multimedia en las aulas del Edificio II e instalación de 31 proyectores, mismos que al inicio fueron facilitados por las unidades académicas, la Rectoría Adjunta y la Decanatura; no obstante conforme se han utilizado, ha sido necesario realizara el cambio de algunos proyectores deteriorados o con su vida útil agotada. Para mayor facilidad de los proyectores en las aulas, se instaló un sistema de encendido de los proyectores, sin tener que depender de control remoto, que podría extraviarse, dañarse o bien significar una responsabilidad adicional para el docente que utilizará el aula.

Esta labor ha requerido un mantenimiento constante, traducido en la sustitución de los cables de VGA o HDMI, sustitución de alrededor de 10 proyectores de multimedia que dejaron de funcionar, cambio lámparas de los proyectores instalados, reposición de botoneras de encendido de los proyectores que fueron instaladas. Para lograr esto, el Decanato ha invertido en la compra de 20 proyectores de multimedia y cables HDMI y VGA para tener a disposición en la recepción y dar en préstamo.

Las salas o auditorios, la sala de sesiones del Decanato y el laboratorio ubicado en antiguo CIDCSO y el aula del Doctorado, cuenta con pantallas inteligentes.

En cuanto al equipo de cómputo se logró el cambio total de las computadoras de escritorio de los 212, 213 y 214, se instaló un nuevo laboratorio con capacidad para 17 personas, utilizado principalmente para capacitaciones. Además realizó el



cambio de las computadoras del laboratorio para uso de los estudiantes ubicado en el primer piso, con el fin de que sea equipo en mejores condiciones.

Por último, se logró el cambio de 15 computadoras de escritorio, ubicadas en el Centro de Documentación de la Facultad, que se utilizan para la búsqueda de material bibliográfico ubicada en los repositorios institucionales.

Otro avance logrado en materia de equipo audiovisual es la instalación de equipo de videoconferencias ubicado en la sala de conferencias del primer piso del Edificio 2, además del cambio total del sistema de sonido en esta sala y en el auditorio Rodolfo Cisneros. El cambio realizado en la sala de conferencias permite que ahora la Facultad de Ciencias Sociales cuente con una sala Zoom Room para realización de eventos académicos en línea.

También se equipó estas dos salas con micrófonos de mano y de solapa nuevos. Adicionalmente se adquirió un parlante móvil para utilizar en los eventos académicos que se requiere, ya sea en otra sala que no cumpla con las condiciones idóneas de sonido o bien en algún laboratorio o aula.

La labor del mantenimiento del equipo audiovisual lo realiza nuestro personal de la Unidad de Informática, al igual que la asesoría para la compra del equipo que se ha mencionado en este informe.

Sin duda estas acciones suman al quehacer de la Facultad de Ciencias Sociales y permiten brindar a nuestra población estudiantil y académica mejores condiciones para su formación y desarrollo académico en nuestras instalaciones y quehacer.

g. Gestiones para la compra y cambio de mobiliario

Una de las primeras tareas realizadas al iniciar esta gestión, fue el cambio total de las sillas en las aulas, por sillas más confortables y de mejor calidad.

También se cambiaron las sillas de la sala de videoconferencias, ya que las que estaban eran viejas y en mal estado.



También se gestionó para realizar el cambio total de la estantería del Centro de Documentación de la Facultad, ya que el que estaba era viejo, en mal estado y estaba lleno de comején, lo cual representaba un peligro para las personas que laboran en el sitio, porque estos muebles podrían colapsar en cualquier momento. Se realizó la compra de varias mesas redondas y sillas para la instalación de salitas de reuniones con diferentes usos, durante la presencialidad, como por ejemplo atención de estudiantes mediante tutorías, reuniones de personal, etc.

También se hizo la donación a los estudiantes de las asociaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, con el propósito de que se instale una sala de reuniones, que estaría ubicada en el segundo piso del Edificio II.

Otro espacio que fue amueblado, fueron los cubículos de limpieza de las personas conserjes, ubicados en los cuatro pisos del Edificio 2, ya que estos espacios contaban con muebles en mal estado, y poco funcionales. Las personas funcionarias conserjes, encargadas de áreas comunes, no contaban con un espacio seguro y digno para guardar sus artículos personales y el material de limpieza, es por ello por lo que se gestionó el cambio del mobiliario en este espacio.

h. Reorganización de algunos espacios físicos

La reorganización de algunos espacios físicos en la Facultad de Ciencias Sociales fue un aspecto necesario, que esta gestión realizó para optimizar el uso de las instalaciones y así responder a algunas necesidades.

En ese sentido, algunos espacios fueron reorganizados según el siguiente detalle:

- Reubicación de la administración del Centro de Documentación de la Facultad, anteriormente el CIDCSO contaba con tres espacios físicos, la bodega de almacenamiento de documentación, las oficinas administrativas, una sala de reuniones y la Biblioteca propiamente. En un afán de hacer un mejor uso de los espacios se definió que todo el personal del CIDCSO se ubicara en la Biblioteca, en el Edificio II, liberando dos grandes espacios,



utilizados antes para “oficinas y sala de reuniones” de uso exclusivo de este Centro.

- En el espacio antes denominado antiguo CIDCSO, se trasladó a la Revista Abra y al Programa de Articulación de Saberes, dos iniciativas impulsadas desde el Decanato, con alcance de toda la Facultad.
- En la anterior sala de reuniones, de antiguo CIDCSO, se instaló un nuevo laboratorio para uso de la Facultad.
- Traslado de la Asociación de estudiantes de Comercio y Negocios, que se ubicada junto al Doctorado de Ciencias Sociales, hacia un espacio que estaba desocupado en el segundo piso del Edificio II, junto a las otras asociaciones de estudiantes. En este espacio a futuro se proyecta la instalación de una sala de grabación, para uso de la Facultad, la proyección es que se equipe con cámaras y luces de grabación para realizar
- Habilitación de dos salas de reuniones pequeñas, ubicadas en el cuarto piso del Edificio 1, junto al Doctorado.
- Recuperación de dos bodegas ubicados en el cuarto piso del Edificio 1, que se habían prestado “temporalmente” al Departamento de Salud para guardar algunos activos que eran para dar de baja, y que estuvieron ahí por varios años, hasta que se logró la coordinación con esta instancia para desocupar el espacio.
- Habilitación de un segundo comedor ubicado en el cuarto piso del Edificio 1, el cual estaba en desuso y sin equipar, ahora se cuenta con lo necesario para que funcione.
- Traslado de la Unidad de Informática de la Facultad, que estaba ubicada en el segundo piso del Edificio 2, en una oficina pequeña, a las oficinas que está ubicadas contiguo al comedor del cuarto piso del Edificio 1. En este espacio se logró ubicar a los tres informáticos, y se permitió brindar mejores condiciones de trabajo para ellos. La aspiración de uso para el espacio



liberado por el personal informático es que se logre habilitar una sala de lactancia en el Edificio 2.

- Habilitación de los servicios sanitarios ubicados en el primer piso del Edificio 1, para uso de los estudiantes de la Federación, el CAEUNA, el TEEUNA y afines, ya que en ese edificio ellos no contaban con acceso a servicios sanitarios.
- Habilitación de los servicios sanitarios ubicados en el segundo piso del Edificio 2, frente al ascensor, para uso del personal del CIDCSO.
- Habilitación del espacio ubicado en el segundo piso del Edificio 2, contiguo las gradas y ascensor, este espacio estaba lleno de activos y mobiliario en mal estado, que fue acumulado en este espacio luego de la toma realizada por las personas estudiantes. Por lo tanto se coordinó con PRODEMI y las personas estudiantes de la Federación, para dar de baja estos activos, desechar lo que no tenía activo, pintar el espacio y devolverlo a ellos para su uso.
- Inhabilitación de comedor de uso exclusivo para las personas conserjes, encargados de áreas comunes. Este espacio es en realidad un cuarto de máquinas, ubicado en el tercer piso, frente al ascensor, el cual no contaba con las condiciones de sanidad e inocuidad para ser un comedor, y debe mantenerse libre de obstáculos y activos, porque es un espacio de trabajo técnico, por donde pasan las tuberías de desagüe del Edificio 2.

3.4.6. Subsistema de información documental de la Facultad de Ciencias Sociales

De acuerdo con el Reglamento de estructura y operacionalización del SIDUNA, artículo 1 *“El Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (SIDUNA) es el responsable de generar y aplicar los lineamientos técnicos propios del acervo documental institucional y la gestión de recursos relacionados. Está*



integrado por el subsistema Biblioteca Joaquín García Monge, que funge como ente coordinador y los Subsistemas de Información Documental de las Facultades, Centros y Sedes Regionales”.

De acuerdo con el artículo 11, del mismo reglamento, la organización del Subsistema de Facultades, Centros y Sedes es de la siguiente manera:

“Los Subsistemas de Información Documental de las Sedes Regionales estarán integrados por las unidades de información que éstas definan en cada campus, así como por las unidades de información especializadas de Programas Interdisciplinarios.

Toda unidad de información de Programas Interdisciplinarios deberá estar adscrita al subsistema de Facultad, Centro o Sede Regional más afín a su área temática o posición geográfica más cercana.

El Subsistema de Información Documental de cada Facultad, Centro y Sede, es el responsable de la gestión del acervo documental de los planes de estudio, programas, proyectos y actividades de todas las áreas académicas que la misma ofrezca”.

En el caso de la Facultad de Ciencias Sociales, este subsistema se constituyó como tal a partir del 2019, el cual está integrado por el Centro de Información Documental en Ciencias Sociales (CIDCSO), el Centro de Documentación del CINPE (CINPE-DOC) y la Biblioteca Especializada en Relaciones Internacionales Luis y Felipe Molina.

Por tal razón una de las tareas fundamentales en la Facultad de Ciencias Sociales, fue la adscripción formal al Subsistema de información institucional, cumpliendo con los pasos indicados en la normativa, es decir conformando el Comité Asesor Académico del Subsistema.

Para que este Subsistema funcione, fue necesaria la conformación del Comité Asesor Académico del Subsistema, constituido en el 2019.

De acuerdo con el Reglamento que regula el Subsistema de Información Documental Institucional, y los Subsistemas de Facultades, Centros y Sedes, se



indica la necesidad de conformar un Comité Asesor Académico del Subsistema en con propósito de regular la gestión del acervo bibliográfico.

En ese sentido el artículo 13 indica que este comité es *“la instancia encargada de garantizar que el desarrollo de la colección responda a los requerimientos de información documental de todas las carreras, planes de estudio, programas, proyectos y actividades académicas de docencia, investigación, extensión y producción de la correspondiente Facultad, Centro o Sede Regional. Le corresponde además proponer al Consejo Académico de Facultad, Centro o Sede la implementación de nuevos servicios y productos de información.*

Estará integrado por la Decanatura o Vicedecanatura de la Facultad, Centro y Sede Regional, quien lo coordina, un representante por cada unidad académica, el representante del respectivo subsistema y dos representantes estudiantiles”.

Las funciones de este Comité, según el artículo 14 son:

“a. Impulsar el desarrollo del subsistema, en el marco de las políticas y lineamientos del SIDUNA.

b. Valorar y definir el material documental a adquirir para sus respectivos ámbitos disciplinarios, de acuerdo con el estudio de las necesidades de información de la comunidad de usuarios.

c. Velar porque el acervo documental de las unidades de información, contengan la bibliografía básica de cada disciplina de su especialidad.

d. Definir los criterios académicos para el expurgo de las colecciones de su respectivo subsistema.

e. Definir la pertinencia académica del material documental ofrecido en donación o canje.

f. Definir e impulsar nuevos servicios, en coordinación con el Consejo Técnico de Coordinación del SIDUNA.

g. Definir la cobertura de horario atendiendo las necesidades de sus usuarios meta.

h. Definir e impulsar propuestas para la implementación de programas de alfabetización informacional en la Facultad, Centro o Sede Regional.



i. Definir e implementar mecanismos para la evaluación integral del servicio con fines de mejora”.

Este comité está conformado por las personas directoras de las unidades académicas, la jefatura de la Biblioteca Especializada de la Facultad en representación de las unidades de información de la Facultad, un representante estudiantil y la persona Decana, quien preside este órgano colegiado o puede delegar en la persona vicedecana.

La conformación de este Comité marca un antes y un después en cuanto a la gestión documental de la Facultad de Ciencias Sociales, ya que representa la formalización y el cumplimiento de la normativa institucional en esta materia y además formar parte de manera oficial del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional. Además, por primera vez se cuenta con un órgano colegiado que permita brindar líneas desde una perspectiva académica para la compra y la gestión del acervo bibliográfico de la Facultad.

A partir de su conformación, se agendan al menos 3 sesiones por año, en las cuales se abordan temas relevantes sobre este particular como por ejemplo:

- Visita a las instalaciones de las Bibliotecas o centros que conforman el Subsistema.
- Conocer la información sobre el presupuesto y el procedimiento para la compra de material bibliográfico.
- Conocer la información sobre capacitaciones organizadas por los centros documentales que conforman el Subsistema.
- Realización de un taller entre las personas miembros del Comité, para construir una visión compartida del Subsistema de Información Documental de la Facultad de Ciencias Sociales y plantear las expectativas en esta materia.



- Definición de directrices y lineamientos en el nivel de Facultad, para la presentación en formato digital de las memorias de trabajos finales de graduación.
- Conocimiento y respuesta de la correspondencia afín.
- Definición del procedimiento a seguir en el caso del proceso de expurgo del acervo bibliográfico de la Facultad; quedando pendiente la definición de los criterios académicos para el expurgo de su colección, de acuerdo con la reglamentación institucional.

Uno de los aspectos fundamentales para este Decanato, ha sido el fortalecimiento del Centro de Información Documental en Ciencias Sociales en aras de la consolidación de la Biblioteca Especializada Facultad de Ciencias Sociales con un enfoque de la Biblioteca del Siglo XXI, esto último propuesto y respaldado por el Comité Asesor del Subsistema.

El Centro de Información Documental en Ciencias Sociales tuvo un proceso de transformación a partir de octubre del 2018, con el objetivo principal de lograr la consolidación de una biblioteca especializada en Ciencias Sociales, que cumpla con las exigencias de la actualidad y la normativa vigente.

El primer paso para ello fue nombrar a una persona especialista en Bibliotecología, como jefatura de este Centro, según lo dispuesto en la normativa, luego se procedió a coordinar con las personas encargadas de los otros centros de información, para organizar temas en común y llevar propuestas como subsistema al Comité Asesor. En el Centro de Información Documental, en colaboración con el personal especializado a cargo, dio inicio el proceso de integración de toda la colección completa del CIDCSO al sistema ALEPH, el cual es el programa computacional definido institucionalmente para la gestión del SIDUNA y que permite el manejo integrado de bibliotecas de la Universidad. Con lo anterior, se está cumpliendo con lo indicado en el Artículo 12 del Reglamento del SIDUNA.

En aras de continuar fortaleciendo el CIDCSO, el Comité nombró un subcomité para elaborar las estrategias y el documento final a ser aprobado en Consejo, con la



propuesta de cambio de nombre del Centro de Información Documental en Ciencias Sociales, como paso final a la transformación que se ha venido gestando, para conformar la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Sociales.

Otro de los avances logrados en este proceso de fortalecimiento, como apoyo a la estructuración adecuada de este acervo bibliográfico, en el 2020 se procedió a realizar el cambio del 100% de la estantería, con ello se ha logrado ordenar de acuerdo a la clasificación del Sistema Decimal Dewey, utilizado en las bibliotecas de la UNA todo el acervo bibliográfico del CIDCSO.

El objetivo de apoyo a la academia, se cumple con la disposición de espacios adecuados para estudiantes, académicos e investigadores, en los cuales se permita el intercambio de conocimientos o consulta de material especial, para esto se trabaja en proporcionar salas para estudio grupal, individual y con equipo tecnológico para ser utilizado según necesidades.

También es claro que con el fortalecimiento del CIDCSO, como parte del Sistema Bibliotecario Universitario, se ha logrado visibilizar este Centro en el ámbito institucional, como parte de ello se procede a alimentar el Repositorio Académico Institucional con la producción proveniente de académicos e investigadores de la Facultad, además de ordenar según estándares internacionales los documentos que ya se encontraban visibles, junto con la realización de una campaña para que los funcionarios realicen el autodepósito de sus producciones y la importancia que esto conlleva.

En esta misma línea, la Universidad Nacional ha iniciado un plan piloto para generar un repositorio de datos abiertos, el cual consiste en colocar las bases de datos de investigación o cualquier tipo de actividad sustantiva que se genere en el nivel institucional, para el acceso y consulta abierta. Esta decisión requiere un proceso de capacitación del personal, en el cual ha sido considerada la jefatura del Centro de Información Documental, en la gestión de este tipo de recursos, la experiencia se socializará con las demás facultades a través de las bibliotecas especializadas.



Finalmente, pero no menos importante, con la implementación del Subsistema de Información Documental de la Facultad de Ciencias Sociales, se han logrado impulsar algunas iniciativas de forma conjunta con los tres centros de documentación que lo conforman, así por ejemplo la realización de maratones de lectura, realización de capacitaciones al personal académico, administrativo y al estudiantado. Algunos de los temas de capacitación ofrecidos son: uso de los repositorios, el manejo y utilización de las bases de datos y otros servicios del Centro de Información Documental, charlas sobre herramientas tecnológicas para la visibilidad académica (turnitin, ORCID, Google scholar, Repositorio Académico Institucional) y recursos bibliográficos electrónicos.

3.4.7. Comité de emergencias

La atención de emergencias en la Facultad de Ciencias Sociales, ha sido un tema de interés, pero a la vez complejo de organizar, es por ello que los primeros pasos para lograr conformar el Comité de emergencias, inicio con la identificación de las personas que están capacitadas para conformar las brigadas, y las que no lo están, pero tienen interés y disposición para integrar alguna brigada de emergencia.

Esta labor ha sido coordinada desde el Decanato, de tal forma que durante el segundo semestre del 2018, se retomó el tema de atención de las emergencias en el nivel de la Facultad de Ciencias Sociales. Con el fin de avanzar en la conformación del Comité de emergencias y de las brigadas de atención, las siguientes acciones:

- Realización reuniones de coordinación entre el Decanato y la Comisión Institucional de la Universidad Nacional (CIEUNA).
- Reunión de coordinación de la CIEUNA y las personas que están registradas como miembros inactivos de alguna brigada o bien que desean participar una de ellas. Esto con el fin de reactivar el funcionamiento de la brigadas de atención de emergencias.



- Presentación en el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, el 13 de setiembre de 2018, del estado de situación en materia emergencias en la Facultad.
- Acuerdo del Consejo de Facultad UNA-CO-FCS-ACUE-207-2018 del 18 de octubre de 2018 (Sesión Ordinaria N° 19-2018 celebrada el 17 de setiembre de 2018) en cual se declara como un tema prioritario la conformación del Comité de Emergencias de la Facultad y de las brigadas correspondientes, así como dar inicio al trabajo para contar con planes de evacuación y atención de emergencias.
- En el mismo acuerdo se establece un protocolo de comunicación a lo interno de la Facultad, para atender casos de emergencia. Este protocolo se utiliza para informar situaciones de emergencia, las decisiones que se toman para atender las emergencias y el estado de situación, ante cualquier situación que lo amerite. Además, El Consejo de Facultad determinó que el Comité de Emergencias de la Facultad estará conformado por: Gerardo Jiménez Porras, Decano, quien coordina, Mayela Vega Fallas, Luis Gómez Ordóñez, Floribeth Solís Fernández, Yolanda Zúñiga Arias, Mónica Arley Valverde y Augusto Guerrero Urbina (estudiante). El comité se ha reunido en dos ocasiones con el fin de organizar el trabajo a realizar.
- A partir de esta acción, se identificaron las personas que están capacitadas para ser brigadistas de primeros auxilios y se retoma el funcionamiento de esta brigada en la Facultad de Ciencias Sociales como una prioridad. En la actualidad esta brigada está activa y en funcionamiento, lo cual ha permitido atender diversas situaciones que se presentan con personas estudiantes o funcionarios en la Facultad; además, ha brindado apoyo en los actos de graduación y en cualquier otra actividad que realice en las unidades académicas o en el nivel de Facultad. Los miembros de esta brigada son:
 - Mónica Arley Valverde (Escuela de Economía),



- Liván Gomez Hernández (IDESPO).
 - Oscar Urbina Pérez (IDESPO).
 - Nancy Porras Marín (Decanato).
 - William Oviedo Arias (Decanato).
 - Jose Quirós Bolaños (Escuela de Administración).
 - Carlos Herrera Chaves (Escuela de Administración).
 - Andrés Sánchez Elizondo (CINPE).
 - Javier González Hernández (CINPE).
 - Raúl Ortega Moreno (Escuela de Psicología).
- Adicionalmente, en este momento continúan en capacitación para unirse a esta brigada otras personas de la Facultad, con lo cual se espera que pronto se consolide esta acción.
 - Por otra parte, se está participando en las capacitaciones que ofrece la CIEUNA con el fin de continuar con la labor diagnóstica y preparar una propuesta de plan de evacuación para el Edificio II, en una primera etapa, para luego realizar los planes de evacuación de los otros edificios.
 - El trabajo debe continuar con la activación de las brigadas de evacuación, de extinción y de vigilancia.
 - Participación de la persona que está en el puesto de la jefatura de la Biblioteca especializada de la Facultad, por parte de la Comisión de Emergencias Institucional, en el curso “Sistema de Comando de Incidentes Básico”.
 - Elaboración del diagnóstico en el tema de riesgos y amenazas en los tres edificios de la Facultad, ubicados en el Campus Omar Dengo. Esta tarea representó la elaboración de alrededor de 20 instrumentos, para lo cual se contó con el apoyo de personal del Decanato, entre ellos personal de conserjería, personal secretarial. Este trabajo coordinado desde la Dirección Ejecutiva y la Jefatura de la Biblioteca Especializada de la Facultad.



- Este material permitirá la elaboración de una propuesta de planes de evacuación para los tres edificios, aún en borrador.
- Mantener un inventario actualizado y abastecer siempre los dos botiquines que tiene a cargo el decanato, uno ubicado en el Edificio II y el otro ubicado en el Edificio I.
- Compra de equipo en mal estado como por ejemplo el esfigomanómetro o conocido también como tensiómetro, para medir la presión arterial. Se han comprado suministros que no tenían los botiquines como gaza, guantes de latex, entre otras cosas.
- El trabajo en esta materia continúa, es necesario involucrar a más personas de la Facultad para que aporten activamente en la Comisión de Emergencias, además. es muy importante socializar toda esta información para que sea de conocimiento público y se logre interiorizar su importancia y por supuesto la implementación de los planes de evacuación cuando estén listos para su ejecución.

3.4.8. Comisión Ambiental

El trabajo de la Comisión ambiental se trató de mantener a lo largo de estos cinco años; sin embargo se puede indicar que el año en el que se mantuvo más activa fue el 2019 con la realización de una programación de reuniones los primeros martes de cada mes, a la fecha se han realizado un total de cuatro reuniones.

Esta comisión está conformada por una persona de cada unidad académica y procura realizar acciones que concienticen a la comunidad de la Facultad, en temas de ambiente.

En el 2019, la comisión realizó un diagnóstico en los principales temas ambientales en el nivel de la Facultad y como actividad principal, organizó la Feria Ambiental de la Facultad el 5 de junio del presente año, en conmemoración del día del Ambiente.



Esta feria estuvo conformada por actividades como charlas sobre temas de gestión, que tuvieron la participación de expertos en diversos temas, algunos de la institución y otros de instituciones externas, además se contó con la participación de personal académico, administrativo y estudiantil, también con personas de la comunidad herediana. En el marco de esta feria, se organizó con la Escuela de Administración para que las personas estudiantes realizaran la presentación de sus proyectos relacionados con el tema ambiental en el marco de la feria de emprendimiento de la Escuela de Administración. Por último se invitó alrededor de 23 artesanos nacionales que realizan sus artesanías con materiales de reciclaje, para que expusieran y vendieran sus productos en la Plaza de la Diversidad. Durante el 2020 y 2021, las reuniones de la Comisión han sido menos, debido al tema de la pandemia COVID-19.

Durante el 2020, la Comisión realizó dos reuniones presenciales y a partir de marzo con el tema de la pandemia por COVID-19, se hizo difícil continuar realizando otras acciones en materia de ambiente o reuniones de coordinación.

No obstante se han realizado actividades como presentación sobre el tema ambiental en las lecciones iniciales de la Escuela de Historia y la Escuela de Planificación y Promoción Social, ecobloques en la Facultad y recolección en el Decanato, instalación de botellas de plástico vacías en los pasillos del Edificio 2 para hacer ecobloques, recolección de tapas plásticas para colaborar en la iniciativa que tiene el Programa UNA-Voluntariado y además colaborar con el ambiente, colaboración del chofer del Decanato para recolectar tapas plásticas en otros puntos del país.

3.4.9. Espacios de convivencia del personal de la Facultad de Ciencias Sociales y el Decanato

Uno de los objetivos de esta Decanatura ha sido promover espacios de encuentro e intercambio, tanto con el sector académico, como con el sector administrativo, ya



que estos espacios permiten, además de compartir, estimular la integración de grupo y fortalecer la identidad de Facultad.

Es por ello que durante estos cinco años, se ha procurado realizar actividades que promuevan la convivencia del personal en el nivel de la Facultad y en el nivel del Decanato.

En el 2017 la Semana de Ciencias Sociales, permitió que la convivencia entre el personal académico y el personal administrativo se lograra.

En el 2018 se organizó una actividad en el Centro de Recreo del Fondo de Beneficio Social, en la cual se invitó al 100% del personal administrativo y en la que participaron alrededor de 130 personas, dando carácter a actividad de fin de año. Además se contó con el apoyo del proyecto “Triquitraque: una compañía de teatro espontáneo”, coordinado por el académico de la Escuela de Psicología M.Sc. Diego León-Páez Brealey, proyecto que cuenta con la participación destacada de un número importante de personas estudiantes de la Escuela de Psicología y otras Escuelas de la Universidad Nacional.

Durante el 2019 la aspiración desde el Decanato fue promover espacios de convivencia entre las personas nombradas en puestos de gestor operativo básico en servicios generales-conserjes y las personas profesionales ejecutivas y dirección ejecutiva. Esto con el objetivo de generar trabajo en equipo, un ambiente laboral llevadero y permitirle a este grupo de compañeros y compañeras un espacio para el auto cuidado y el cuidado mutuo.

De esta manera, con el apoyo de personal académico de la Escuela de Psicología, y el Proyecto de promoción de espacios laborales saludables desde el aporte de la Psicología, se organizaron dos grupos de trabajo, para desarrollar “*Talleres de auto cuidado y cuidado mutuo con el personal de gestión operativa básica en servicios generales-conserje*”. Los talleres se llevaron a cabo entre setiembre y noviembre del 2019; en diferentes espacios físicos, así por ejemplo en las instalaciones del Edificio 2 y el Uso Múltiples, en el Museo de Cultura Popular y en el Edificio de



Emprendimiento, en horarios, mañana y tarde y en distintos días de la semana, con el fin de promover la participación de todos y todas, según su horario de trabajo.

Este espacio les permitió a las personas conserjes, conocer y compartir con compañeros y compañeras que en la cotidianidad del trabajo no conocen, o que apenas saludan al verle pasar en alguno de los edificios de la Facultad, al realizar su trabajo. Además, promovió la colaboración entre los grupos y por iniciativa de las personas participantes, organizaron meriendas y almuerzo para compartir entre ellos.

En el caso de las personas profesionales ejecutivas de las unidades académicas y a la dirección ejecutiva de la Facultad, se organizó un taller de auto cuidado y cuidado mutuo. Este taller se llevó a cabo en el mes octubre.

El propósito de estos talleres era brindar estrategias a las personas participantes para promover el bienestar de su salud en todas las dimensiones y en todos los entornos, ya sea el laboral o el personal. Además, generar un espacio para compartir entre las personas participantes el intercambio de experiencias y vivencias en el ámbito laboral, que permitieran generar alternativas ante las diferentes situaciones que se viven en el día a día en el trabajo.

El 2020 estará marcado por una experiencia de dimensiones mundiales, que todas las personas recordarán como un hecho histórico. Este hecho es la pandemia provocada por el COVID-19; situación que cambio la forma de hacer las cosas para todos, tanto en el ámbito laboral como en el ámbito personal.

Por tanto, la necesidad de brindar contención y apoyo para sobrellevar el momento, para brindar herramientas que permitieran mitigar la tensión emocional, el estrés y la adaptabilidad a las nuevas formas de trabajo, condujo al Decanato para solicitar la colaboración del Departamento de Orientación y Psicología y de la psicóloga Viviana Umaña Porras, con el fin de que brinde un acompañamiento y/o contención al personal del Decanato y a las personas profesionales ejecutivas de la Facultad de Ciencias Sociales.



Lo anterior, en atención al fortalecimiento de estrategias de promoción de la salud de las personas que acompañan la labor del decanato y de la de la Facultad de Ciencias Sociales.

De esta manera se organizaron tres talleres en el mes de abril, bajo la modalidad virtual, dirigidos al personal secretarial del Decanato, a las personas profesionales ejecutivas de las unidades académicas y a las autoridades del Decanato.

3.4.10. Gobernanza en la Facultad de Ciencias Sociales

La gobernanza de la Universidad Nacional se rige por el Estatuto Orgánico, según consta en el Título III: Estructura Institucional.

El artículo 22 del Estatuto Orgánico indica: -Gobierno universitario- *“La Universidad Nacional conforma una comunidad que, en el ejercicio de su autonomía, se rige por principios democráticos en la toma de decisiones. Esta comunidad está integrada por los estamentos académico, administrativo y estudiantil, los cuales participan directamente en el gobierno universitario, considerando los criterios de representación que cada estamento tiene conforme al presente estatuto”*.

Además, agrega en el artículo 23 –Estructura Institucional-

“La estructura institucional está constituida por la totalidad de los órganos responsables de los procesos permanentes de planificación universitaria y es el resultado del conjunto de los siguientes tres modelos:

a. Modelo de gobierno: está compuesto por las asambleas, como instancias de definición de metas, fines y orientaciones, mediante el ejercicio participativo y democrático, y la rendición de cuentas.

b. Modelo de gestión académica: se constituye mediante consejos, cuyos integrantes son nombrados o destituidos por las asambleas, conforme a los procedimientos establecidos para tal efecto.

c. Modelo administrativo: cuyos responsables, electos democráticamente son en su orden jerárquico, el rector, los decanos de facultad, centro y sede regional y los



directores de unidad académica. Además, lo integra un conjunto de órganos desconcentrados que complementan esa estructura, así como un sistema de apoyo administrativo al servicio del desarrollo de la acción sustantiva.

Las competencias de cada ámbito se ejecutan mediante una planificación sistemática que armoniza y da coherencia al desarrollo de la universidad, a cargo del Área de Planificación como instancia técnico –asesora adscrita a la Rectoría”.

a. Modelo administrativo en las unidades académicas de la Facultad

Durante estos cuatro años de gestión en el Decanato de Ciencias Sociales se ha visto que el modelo administrativo descrito en nuestro Estatuto Orgánico se ha visto debilitado en algunas unidades académicas, a partir de las decisiones que toman las personas en puestos de dirección o subdirección de unidades académicas o bien fracturas internas en el modelo de gobierno de las instancias académicas.

Así por ejemplo al inicio de esta gestión, el Decanato debió asumir la dirección y subdirección de la Escuela de Psicología, durante 11 meses.

A finales del 2018 la persona en el puesto de dirección de la Escuela de Sociología anuncia su renuncia, misma que ya venía asumiendo la subdirección de la unidad académica y la coordinación del posgrado de Administración de Justicia. Por esta razón la Decanatura debe asumir la dirección, subdirección y coordinación del posgrado de esta unidad académica durante 10 meses.

En enero del 2020 las personas nombradas en el puesto de dirección y subdirección de la Escuela de Psicología renuncian a estos cargos, por lo cual el Decanato asume nuevamente la dirección esta unidad académica desde enero y hasta la fecha del corte de este informe.

Durante la última semana de junio y el mes de julio del 2020, el Decanato tuvo que asumir por recargo la Dirección y Subdirección de la Escuela de Administración, debido a que por el tema de la pandemia COVID-19, no se realizaron las elecciones de estos puestos en el período propuesto.



Aunado a lo anterior, otras unidades académicas han presentado la renuncia de las personas que ocupan el puesto de subdirección, como es el caso de la Escuela de Economía y la Escuela de Relaciones Internacionales, mismas que tras dos intentos para nombrar a personal en estos puestos no se ha concretado. En estos casos, la situación se ha debido a que no se inscriben personas candidatas o bien, las personas inscritas no logran el apoyo necesario para alcanzar el puesto de subdirección o bien no se levantan los requisitos a las personas que se postulan. Esta última circunstancia se ha presentado en dos ocasiones en la Escuela de Psicología.

Estas situaciones inciden en el modelo de gestión académica y por ende en la toma de decisiones de la unidad académica, que a su vez provocan recargos en las tareas de la persona Decana en funciones o bien de la persona nombrada en la dirección de unidad académica, generando un desgaste físico, mental, emocional que en algunas ocasiones transgrede la salud de las personas.

b. Modelo de gobierno en la Facultad de Ciencias Sociales

El modelo de gobierno en la Facultad de Ciencias Sociales durante estos cinco años se ha caracterizado por *“el ejercicio participativo, democrático y la rendición de cuentas”*, tal y como lo establece nuestro Estatuto Orgánico.

Es por ello por lo que durante este periodo se han realizado 8 Asambleas de Facultad, todas con una participación mayor al 50% del total de su quorum, en las cuales se han analizado diversos temas y se han tomado decisiones relevantes para esta Facultad.

La rendición de cuentas durante este espacio se ha realizado con responsabilidad, transparencia y compromiso, procurando cada año, dar mayor y mejor información a la Asamblea de Facultad, con el fin de dar a conocer el rumbo y la gestión de esta comunidad. Por tal razón se han presentado cuatro informes de rendición de



cuentas y el presente que suma cinco en total, mismos que los años en la gestión del Decanato.

c. Modelo de gestión académica en la Facultad de Ciencias Sociales

En cuanto al modelo de gestión académica, se puede decir que esta Decanatura inició con la meta de organizar y planificar de manera sostenida la realización de los Consejos de Facultad, ya que este órgano colegiado es un músculo importante para el logro de los objetivos de gestión trazados en la Facultad.

Desde el 23 de mayo del 2016 al 23 de mayo del 2021 se han realizado 107 Consejos de Facultad ordinarios y 28 Consejos de Facultad extraordinarios. Durante este período no ha sido necesaria la suspensión de un consejo por falta de quorum, debido a la planificación previa de las sesiones (se estableció que el primer lunes y el tercer lunes del mes se realice el Consejo de Facultad), al trabajo y al compromiso de las personas directoras de unidad académica en funciones. En este consejo se han logrado importantes alianzas de trabajo entre el Decanato y las unidades académicas, consensos académicos y propuestas interesantes para el beneficio de la Facultad.

Además, se ha caracterizado por la realización de sesiones organizadas, el estableciendo procedimientos claros para el recibo de la correspondencia y los temas que serán vistos en cada consejo, lo cual ha permitido presentar agendas de trabajo ejecutivas y viables de realizar, que además promueven el debate e intercambio de ideas entre los miembros de este órgano, siempre en el marco del respeto y la diversidad de ideas muy propia de nuestra Facultad.

En total se han emitido 2.065 acuerdos de Consejo de Facultad, lo cual demuestra el trabajo realizado por este órgano y además las dimensiones del modelo de gestión académica de la Facultad de Ciencias Sociales.



CAPÍTULO IV

GESTIÓN DE LOS RECURSOS
PRESUPUESTARIOS ASIGNADOS AL
DECANATO



4. GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS

La Universidad asigna recursos a las instancias universitarias de acuerdo con la estructura presupuestaria que se ha definido en el ámbito institucional, de tal forma que los recursos asignados al Decanato para cubrir las necesidades de la Facultad se dividen en presupuesto de operación, presupuesto de inversión y presupuesto laboral; este último solo comprende el personal académico y administrativo que está adscrito al Decanato. Estos recursos son asignados año a año para realizar las actividades que se fundamentan en la razón sustantiva de la Facultad y las unidades académicas que la componen.

El presupuesto de inversión se distribuye de acuerdo con una propuesta que desde el Decanato se presenta al Consejo de Facultad y responde a un conjunto de solicitudes y necesidades que realizan tanto las unidades académicas, como las personas estudiantes, así como necesidades propias que desde el Decanato se reconocen.

Asimismo, se realizan gestiones complementarias con otras instancias para resolver otros requerimientos propios de la Facultad y que no se pueden cubrir con el presupuesto ordinario asignado.

En este sentido se han realizado las gestiones paralelas para solicitar la colaboración a otras instancias que permitan atender otras necesidades no cubiertas con los recursos asignados:

- A la Vicerrectoría de Administración se le solicitó la colaboración para comprar 13 estantes de la Biblioteca especializada que requieren ser sustituidos, ya que los actuales son de madera y están deteriorados por el comején; finalmente, se solicitó que se asignen recursos para realizar el cambio de las alfombras de hule que se ubican en las gradas y el ascensor del Edificio II que están deterioradas.
- A la Vicerrectoría de Docencia, se le solicitó recursos para la compra de 10 proyectores de multimedia, necesarios para realizar los cambios en las aulas



y laboratorios como parte del mantenimiento y además para comprar equipo de sonido más actual y potente que se utilice en las tres salas de la Facultad.

4.1. PRESUPUESTO DE OPERACIÓN

El presupuesto de operación que se asigna a la Facultad de Ciencias Sociales se utiliza para el mantenimiento de los Edificios de esta Facultad, principalmente en el mantenimiento de la infraestructura, equipo de cómputo, comunicación y audiovisuales, en los dos últimos años mantenimiento de los vehículos; además de suministros de limpieza y de oficina requeridos en la inmediatez.

Durante el 2018 el presupuesto de operación asignado para uso de la Facultad fue de ¢ 17.253.121, este presupuesto fue formulado en los diferentes códigos presupuestarios y el resumen de la ejecución se muestra a continuación, cifra que tuvo un incremento a ¢ 19.031.162 durante el 2019, no obstante lo anterior, durante el 2020 y 2021, el presupuesto de operación presentó un decrecimiento, según se logra visualizar en el siguiente resumen.

Cuadro 21
Facultad de Ciencias Sociales
Distribución de la ejecución del presupuesto de operación, según cuenta
Periodo 2018-2021

Cuenta	2018			2019			2020		
	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	%	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	%	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	%
Materiales y suministros	15 733 869	15 733 869	100%	14 341 383	9 684 970	68%	5 266 248,49	4 638 570,89	88%
Servicios	1 519 251	1 490 892	98%	4 689 778	3 935 609	84%	5 351 459,41	1 880 092,04	35%
Viáticos							818 400	440 000	53%
TOTAL	17 253 121	17 224 761	100%	19 031 162	13 620 579	72%	11 616 107,90	6 958 662,93	60%

Fuente: Reporte estado de presupuesto de gasto 2018, Sistema Banner, 2019-2021 Sistema SIGESA

El dato anterior, muestra la ejecución del presupuesto en los periodos 2018 fue casi total, en el 2019 estuvo por encima del 70%, mientras que en el año 2020, la ejecución del presupuesto fue un 60%, en todos los periodos, el gasto se concentra



básicamente en dos cuentas de gastos, la de materiales y suministros; que considera gastos relacionados con útiles y materiales de limpieza, compra de repuestos y accesorios, útiles y materiales de oficina, útiles de cocina y comedor, otros suministros, y alimentos y bebidas (este último rubro aplica solo para el 2018). En cuanto a los rubros que contiene la cuenta de servicios, destacan mantenimiento de equipo y mobiliario de oficina, impresión, encuadernación y otros, actividades protocolarias (graduaciones), mantenimiento y equipo de transporte y otros servicios.

Como se indicó anteriormente, durante el 2020 el presupuesto de operación del Decanato de Ciencias Sociales tuvo un recorte del 40%, debido a que las autoridades universitarias determinaron esta acción con todas las instancias universitarias, con el fin de cubrir el déficit presupuestario que se enfrentaba en ese año. Aunado a lo anterior, se valoró que al estar las instalaciones de las Universidad con poco uso de forma presencial, debido a la pandemia por COVID-19, los gastos de operación eran menores.

Para el año 2021, nuevamente se realizó un recorte presupuestario a todas las instancias universitarias, correspondiendo al Decanato de Ciencias Sociales, una disminución o recorte del 30% de su presupuesto de operación.

A esa fecha la asignación y ejecución presupuestaria es la siguiente:

Cuadro 22
Facultad de Ciencias Sociales
Distribución de la ejecución del presupuesto de operación, según cuenta



Periodo 2021

	Curso de servicios Facultad de Ciencias Sociales	PRESUPUESTO ASIGNADO	MENOS 30% DE RECORTE	EJECUTADO	%
D.15.0154	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1 599 988,00	1 520 003,60	0,00	00%
	Materiales y suministros	10 397 273,00	7 278 091,10	2 594 260,36	36%
	Viaticos dentro del país	1 024 000,00	1 024 000,00	267 000,00	26%
	Unidades Académicas				
G.15.0517	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	799 994,00	559 995,80	0,00	00%
	Materiales y suministros	5 886 578,70	4 120 605,09	770 424,70	19%
Total		19 707 833,70	14 502 695,59	3 364 685,06	23%

Fuente: Reporte estado de presupuesto de gasto 2019, Sistema Banner

La ejecución del presupuesto 2020 presenta una particularidad que debe mencionarse en el presente informe; la Vicerrectoría de Administración liberó el presupuesto de operación a partir del mes de abril del presente año, debido a que el presupuesto de la Universidad Nacional fue aprobado por la Contraloría General de República, a finales del mes de marzo del 2020. Por lo tanto el presupuesto de operación se mantuvo inactivo hasta abril del 2020 y de ahí la ejecución que se visualiza al corte de mayo 2020.

El gasto realizado durante el 2020, se concentra principalmente en la compra de suministros de limpieza artículos necesarios para la limpieza y desinfección de las áreas de los edificios que se utilizan, rotulación, equipo de seguridad para las personas funcionarias, considerando las nuevas condiciones impuestas por la pandemia COVID-19. A partir del mes de marzo del 2020, el gobierno define que es necesario el cierre de las instalaciones de todas las instituciones de educación, como una medida preventiva ante el contagio del pandemia COVID-19.



Por tal razón, las autoridades de la Universidad Nacional, determinan que las lecciones a partir de ese momento se realizarán bajo la modalidad presencial y que todos los puestos de trabajo que califican para realizar teletrabajo, deben acogerse a ello, esta situación persiste hasta mayo del 2021, fecha de corte del presente informe.

El periodo 2021 presenta un comportamiento similar al 2020, los gastos que se realizan con el presupuesto de operación, responde a la compra de materiales de limpieza para la desinfección de los espacios físicos que son utilizados, principalmente, ya que la Facultad continúa laborando bajo la modalidad de teletrabajo, las lecciones se dan en presencialidad remota y el aforo en el edificio es bajo, debido a las medidas de prevención para evitar el contagio del COVID-19. Esta decisión provoca que tanto en el 2020, como en el 2021, el flujo de personas en los edificios de Ciencias Sociales bajara totalmente, y por esa razón el presupuesto de operación a partir de ese momento, se ha utilizado en la compra de productos como alcohol líquido, alcohol en gel, dispensadores, mascarillas desechables, compra de caretas para el personal del Decanato, entre otros productos necesarios para realizar la limpieza y desinfección necesaria.

4.2. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

4.2.1. Presupuesto de inversión periodo 2018

El presupuesto de inversión asignado a la Facultad de Ciencias Sociales para el año 2018 fue de ₡ 33.392.490 colones. De este total, se trasladaron ₡ 912.227 colones a cada unidad académica (₡ 10.034.497,00); con el resto del presupuesto, realizó la compra de 40 computadoras de escritorio, que se utilizaron para sustituir los equipos de los laboratorios 213 y 214; además se compraron de 16 proyectores de video para instalar en las aulas y se compró mobiliario de oficina para el centro de documentación.



Adicionalmente se recibieron ¢ 10.000.000,00 de la Vicerrectoría de Administración, los cuales fueron utilizados para la compra de 20 computadoras de escritorio, que permitirán acondicionar el laboratorio ubicado en el primer piso del Edificio I y de esta manera contar con un laboratorio de cómputo más para el uso de la Facultad. A pesar de que la compra se solicitó en el mes de octubre del 2018, este equipo no ha sido entregado aún.

Cuadro 23
Facultad de Ciencias Sociales
Distribución de la ejecución del presupuesto de inversión, según cuenta
Periodo 2018

CUENTA	PRESUPUESTO EJECUTADO
Equipo de comunicación	12.582.094,00
Equipo y mobiliario de oficina	4.337.100,00
Maquinaria y equipo diverso	16.423.295,73
TOTAL	33.342.489,73

Fuente: Reporte estado de presupuesto de gasto 2018, Sistema Banner

4.2.2. Presupuesto de inversión periodo 2019

En cuanto al presupuesto de inversión para el periodo 2019, presentó un comportamiento diferente al de otros años, debido a una situación de no aprobación de algunos rubros del presupuesto institucional fue hasta finales del mes de mayo del presente año, que la Vicerrectoría de Administración, asignó un monto para la Facultad y lo trasladó para su uso, por lo cual al cierre de presente informe, no se había ejecutado nada de este presupuesto.

De acuerdo con el oficio UNA-VADM-OFIC-812-2019, se informa al Decanato que el presupuesto asignado para inversión durante el 2019 es de ¢ 35.880.000, mismos que, aunque no se han ejecutado, ya se presentó la propuesta de gasto al Consejo de Facultad, el cual definió que, la prioridad en inversión será el mejoramiento de las condiciones del edificio II y orientado a habilitar espacios físicos



para la recreación del estudiantado y demás personas de la Facultad de Ciencias Sociales.

No obstante lo anterior, el 2019 trajo a la Facultad de Ciencias Sociales más recursos para invertir en inversión, con el traslado que realizó la Vicerrectoría de Administración, en respuesta a la solicitud realizada desde el Decanato: ¢ 10.000.000 destinados a la compra de equipo de cómputo para la instalación de nuevo laboratorio y ¢ 27.376.740,50 para realizar el cambio total de la estantería en la Biblioteca Especializada de la Facultad, ya que el actual era de madera, antiguo y en mal estado, con mucho comején que ponía en peligro el quehacer de las personas de esta biblioteca, pero además la preservación del acervo bibliográfico. El dato que se muestra en el siguiente cuadro contiene el presupuesto de inversión asignado para el 2019, los traslados realizados por la Vicerrectoría de Administración y algunos presupuestos comprometidos del año 2018, de compras realizadas ese año, pero entregadas en el periodo 2019.

En ese sentido la ejecución del presupuesto de inversión durante el 2019 es el siguiente:



Cuadro 24
Facultad de Ciencias Sociales
Distribución de la ejecución del presupuesto de inversión, según cuenta
Periodo 2019

CUENTA	PRESUPUESTO
Equipo de comunicación	17.824.950,00
Equipo y mobiliario de oficina	36.923.363
Equipo y programa de cómputo	2.000.000
Equipo didáctico	11.449.997
Otras constr. adic. y mejoras	10.661.250
TOTAL	78.859.559,60

La ejecución del presupuesto se concreta de la siguiente manera:

- El traslado de ¢ 1.000.000,00 para cada unidad académica y el Decanato.
- La compra de 20 computadoras de escritorio para instalar un nuevo laboratorio para la Facultad de Ciencias Sociales, ubicado en las instalaciones junto al parqueo de esta Facultad.
- La compra de proyectores de multimedia, para realizar el cambio de los que están fallando o son antiguos, y que están instalados en las aulas y salas de la Facultad.
- El cambio de las sillas de la sala de videoconferencias, ya que esta sala tiene una capacidad para 60 personas, pero las sillas que tenía eran muy viejas y estaban en mal estado.
- Compra de mesas para reunión y sillas, que permita habilitar cinco espacios en la Facultad de Ciencias Sociales, para que las personas académicas brinden tutoría, aclaren dudas o atiendan a sus estudiantes, de forma individual o en pequeños grupos de hasta cuatro personas. Una de estas salas se ubica en el segundo piso, junto al laboratorio 214, y los otros cuatro espacios se ubican en las instalaciones que están contiguo al parqueo de



esta Facultad. La agenda de estos espacios se coordina desde la recepción ubicada en el Edificio 2.

- La remodelación del jardín del Edificio 2 se realizó con este presupuesto, con lo cual se habilita un espacio para la convivencia y recreo de la comunidad de esta Facultad. Además, se construyó un Deck que permite contar un espacio bajo techo para quienes lo requieran.
- Compra de parlantes nuevos y el equipo para la gestión del sonido en el auditorio y en la sala de conferencias. En este último espacio, además se instalaron dos cámaras que permitirán realizar grabaciones de los eventos académicos realizados y además transmitir en vivo también.
- Se realizó la compra de alfombras de alto tránsito en las entradas principales del Edificio I , el Edificio II, el Edificio de Usos Múltiples y el Cinpe, esto permitirá además de generar condiciones de mayor seguridad para las personas que hacen uso de estos espacios en periodo de época lluviosa y también contribuirá a mantener los espacios más limpios.
- Finalmente, se logró la compra de la estantería de la Biblioteca especializada de Ciencias Sociales en su totalidad, brindando un cambio y mejores condiciones a este espacio.

4.2.3. Presupuesto de inversión periodo 2020

El presupuesto 2020 que fue asignado a la Facultad de Ciencias Sociales para el año 2020 es el mismo monto que en el 2019, es decir ₡ 35.880.000. Este presupuesto fue habilitado en el mes de mayo del presente año, debido a la situación de la aprobación tardía del presupuesto institucional.

La ejecución de este presupuesto para el periodo 2020 fue difícil de realizar debido a que el módulo de compras del Sistema Sigesa no fue habilitado a tiempo para realizar las compras de equipo y afines, por lo cual la ejecución de este presupuesto en el periodo fue el siguiente, un millón de colones para cada unidad académica y



el Decanato. El resto del presupuesto no pudo ser utilizado por la proveeduría debido a la situación de la inhabilitación del sistema SIGESA.

No obstante lo anterior se gestionó con la Sección de Seguridad para que se realizara la compra de nuevas barras para ingreso al parqueo de Ciencias Sociales, la cuales fueron instaladas en marzo del 2021.

En el periodo 2021, las autoridades universitarias no trasladaron presupuesto para realizar inversión a las instancias, por lo cual el Decanato no cuenta con este presupuesto.

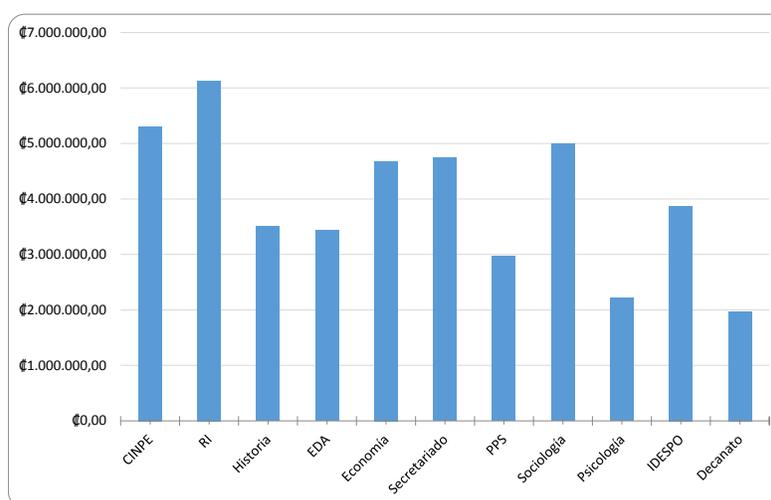
4.3. PRESUPUESTO CAPACITACIÓN Y EVENTOS CORTOS JUNTA DE BECAS

El total de presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias Sociales para financiar capacitación y eventos cortos a personal académico y administrativo para el año 2018 fue de ₡ 51 561 994,00. El Consejo de Facultad mediante acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-031-2018 acordó que el total por unidad académica fue de ₡4.687.454 colones; no obstante, lo anterior, en el mes de agosto se hizo una revisión de la ejecución a esa fecha y se determinó que el saldo del presupuesto no ejecutado se convertía en un fondo común y se aprobaron las solicitudes de las personas funcionaria que lo soliciten conforme iban llegando al Consejo.

Al finalizar el 2018, se ejecutó un total de ₡ 43.835.220,00 colones, equivalentes a un 85%. La distribución del presupuesto para eventos cortos 2018 por unidad académica, se muestra a continuación.



Figura 32
Facultad de Ciencias Sociales
Ejecución del presupuesto para eventos cortos, según unidad
Periodo 2018



Fuente: Decanato, registro de los acuerdos aprobados por el Consejo de Facultad y la Junta de Becas.

Con este presupuesto se financió la participación, en actividades académicas en países como Costa Rica, México, Uruguay, EE. UU., España, Perú, Argentina, Colombia, Grecia, Ghana, Chile, Ecuador, Guatemala, Francia, Estados Unidos, Francia, Brasil, Panamá y Canadá. La definición de criterios para que cada Unidad Académica apruebe las participaciones se dejó a discreción de cada unidad académica.

4.3.1. Presupuesto para eventos capacitación y eventos cortos 2019

En el 2019, el presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias Sociales es de ₪ 54.163.426,68, por lo cual la decisión del Consejo de Facultad fue otorgar a cada unidad un monto de ₪ 4.923.947,88.

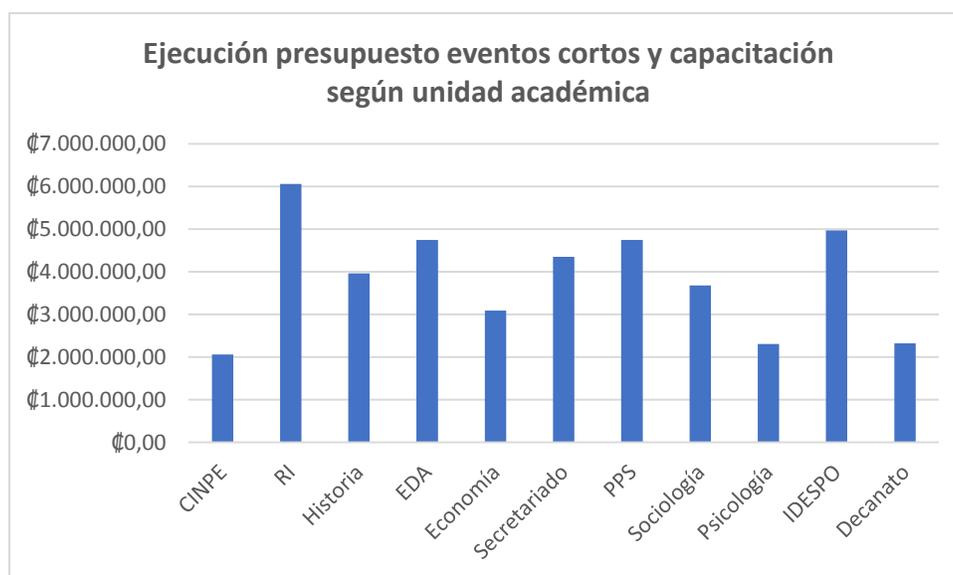
Para este periodo la ejecución de este presupuesto fue de un 78%, equivalente a ₪ 42.285.204, lo cual ha permitido que alrededor 111 personas funcionarias de la Facultad, hayan recibido alguna capacitación o participaron en un evento corto. El



74% de las personas beneficiadas son académicas y el 26% fueron personas administrativas. Además, alrededor del 72% de los eventos en los cuales participaron los 111 beneficiados, se llevó a cabo en el exterior.

De esta manera ha sido posible la participación del personal académico y administrativo en eventos cortos en el nivel nacional y en el ámbito internacional, destacando América y Europa.

Figura 33
Facultad de Ciencias Sociales
Ejecución del presupuesto para eventos cortos, según unidad
Periodo 2019



Fuente: Decanato, registro de los acuerdos aprobados por el Consejo de Facultad y la Junta de Becas.

4.3.2. Presupuesto para eventos capacitación y eventos cortos 2020

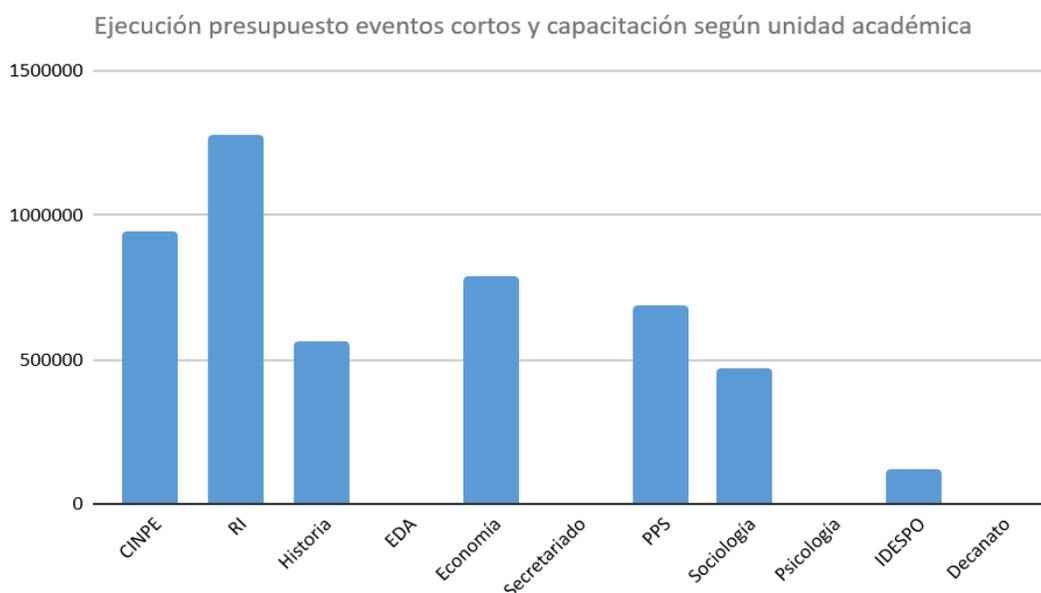
El total de presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias Sociales para financiar capacitación y eventos cortos a personal académico y administrativo para el año 2020 fue de C 11 933 568.04. El Consejo de Facultad mediante acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-046-2020, acordó que el total por unidad académica fue de C 1.084.869.82 colones; no obstante, lo anterior, en el mes de agosto se hizo una



revisión de la ejecución a esa fecha y se determinó que el saldo del presupuesto no ejecutado se convertía en un fondo común y se aprobaron las solicitudes de las personas funcionaria que lo soliciten conforme iban llegando al Consejo.

Al finalizar el 2020, se ejecutó un total de ₡ 4.851.735,11 colones, equivalentes a un 40.66%. La distribución del presupuesto para eventos cortos 2020 por unidad académica, se muestra a continuación.

Figura 34
Facultad de Ciencias Sociales
Ejecución del presupuesto para eventos cortos, según unidad
Periodo 2020



Fuente: Decanato, registro de los acuerdos aprobados por el Consejo de Facultad y la Junta de Becas.

Con este presupuesto se financió la participación, en actividades académicas en países como Costa Rica, Cuba, Uruguay (modalidad virtual), EE. UU., Colombia. La definición de criterios para que cada Unidad Académica apruebe las participaciones se dejó a discreción de cada unidad académica.



El 2020 tuvo un comportamiento muy atípico al comparar otros periodos anteriores, ya que se presentaron situaciones internas y externas que provocaron un cambio radical en el presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias Sociales para el 2020. Aspectos como la aprobación hasta el mes de marzo del 2020, del presupuesto institucional por parte de la Contraloría General de la República; el inicio de la pandemia COVID-19 en el ámbito mundial a partir de enero del 2020 y en el ámbito nacional a partir de marzo 2020, aunado al ajuste presupuestario en el ámbito institucional, culminan con la asignación de ₡ 11.933.568,04.

Este presupuesto se distribuyó entre las unidades académicas y el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, con lo cual a cada instancia para este año le corresponde un presupuesto de ₡ 1.084.869,82.

Sin duda alguna, la coyuntura vivida desde inicios del 2020 ha impactado en todos los ámbitos de la gestión institucional, la participación en eventos o capacitaciones durante este año, se ha realizado en su mayoría en la modalidad virtual o presencialidad remota y en muchos casos sin que medie un costo o inversión para participar en ellos, por tal razón al mes de mayo del presente año, la ejecución del presupuesto para capacitación y eventos cortos de la Facultad, apenas reporta la ejecución del 40.66%, el cual representa en datos absolutos ₡ 4.851.735,11. Este rubro reportado fue ejecutado en siete unidades académicas.

En el 2021 se asignó en el mes de marzo, la suma de ₡ 11.911.953,36 como presupuesto para financiar eventos cortos en la Facultad de Ciencias Sociales, por lo cual se definió que cada unidad académica tiene asignado el monto de ₡1.082.904,85, para ser utilizado durante este año.

Al mes de mayo del 2021, la ejecución de estos recursos corresponde a ₡556.415,00, que se describen en la aprobación de dos eventos cortos para dos personas académicas, una de la Escuela de Administración y otra del IDESPO. Además, la aprobación de un curso para una persona administrativa de la Escuela de Planificación y Promoción Social.

En ese sentido, el porcentaje de ejecución a mayo 2021 es de un 4,67%.



4.4. PRESUPUESTO PARA ATRAER PASANTES A LA FACULTAD

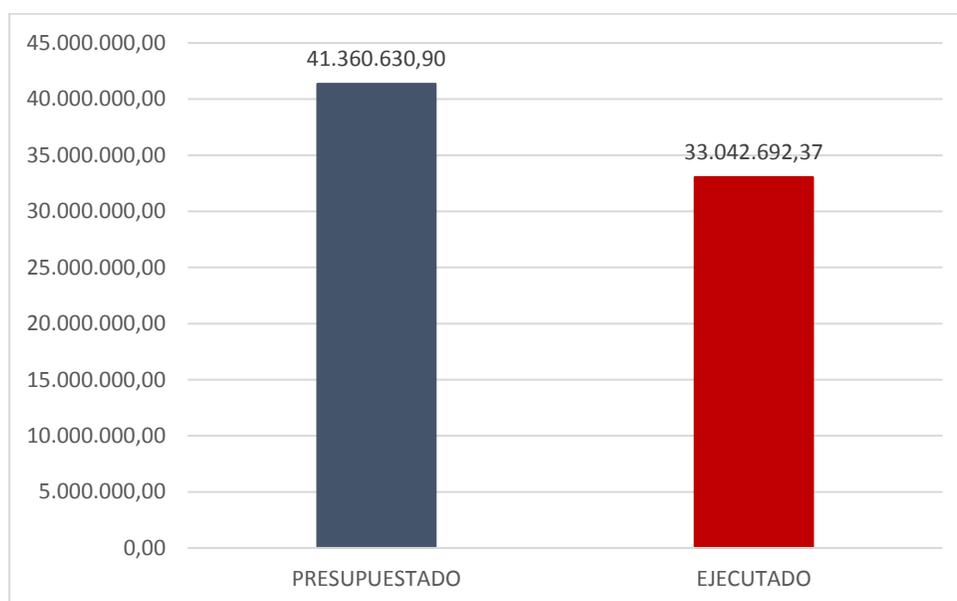
4.4.1. Presupuesto para atraer pasante 2018

La Facultad de Ciencias Sociales recibió en el año 2018 un total de ¢ 42.360.630,90 con el fin de financiar las experiencias que nos acercan a la internacionalización mediante el apoyo económico que se les da a las personas pasantes que vienen con el propósito de compartir y generar conocimientos en las Unidades Académicas. Al finalizar el 2018, la ejecución de este rubro fue de ¢ 33.042.692,37; es decir un 79,89%

Las unidades académicas que hicieron uso de estos recursos fueron el CINPE, la Escuela de Historia, la Escuela de Relaciones Internacionales, la Escuela de Planificación y Promoción Social, la Escuela de Sociología junto con el Doctorado en Ciencias Sociales, Escuela de Secretariado y el IDESPO, que gestionaron estos recursos para fortalecer sus actividades académicas. Se recibieron pasantes de países como Argentina, México, Malasia, Colombia, Brasil, Cuba, España, Francia, Chile, Uruguay, Estados Unidos y El Salvador.



Figura 35
Facultad de Ciencias Sociales
Ejecución del presupuesto para atraer pasantes
Periodo 2018



Fuente: Resoluciones elaboradas en el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales

4.4.2. Presupuesto para atraer pasantes 2019

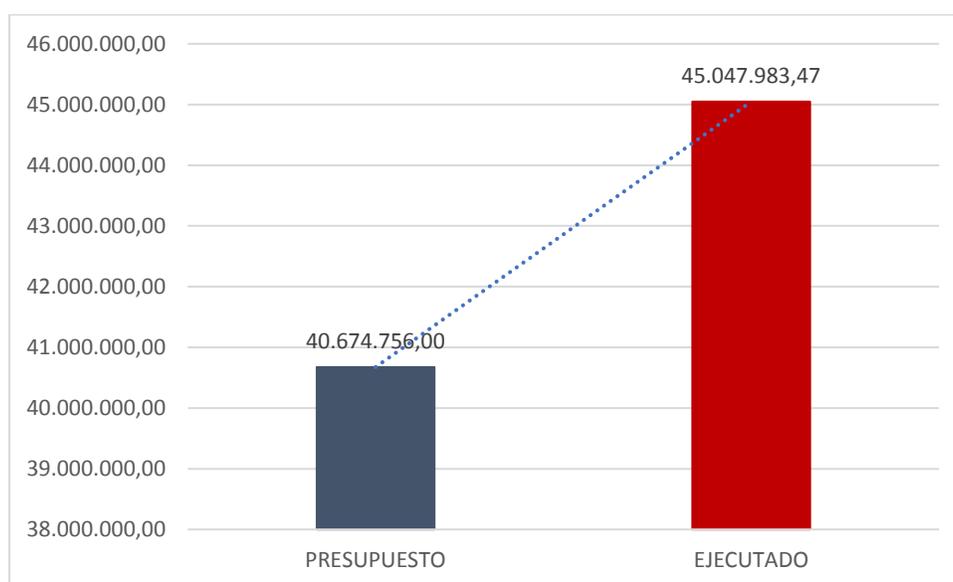
Durante el 2019 se asignó en el programa de renovación académica para la docencia, es decir, en la cuenta para ayudas económicas a los pasantes, un total de ¢ 40.674.756,00; no obstante, este presupuesto no fue suficiente para atender la movilización de pasantes recibida en la Facultad de Ciencias Sociales, por tal razón se realizó la solicitud a la Rectoría Adjunta para que reforzara este fondo de tal forma que al finalizar el periodo el monto ejecutado fue de ¢ 45.047.983,47.

Las unidades que han realizado gestiones para atraer pasantes y hacer uso de estos recursos son: Escuela de Relaciones Internacionales, Escuela de Economía, IDESPO, Escuela de Sociología y Escuela de Historia, la Escuela de Secretariado Profesional, el Decanato y la Escuela de Psicología. Los pasantes provienen de



países como: Argentina, España, México, Brasil, Panamá, Canadá y Estados Unidos, Malasia, Cuba, Suiza, El Salvador, Francia.

Figura 36
Facultad de Ciencias Sociales
Ejecución del presupuesto para atraer pasantes
Periodo 2019



Fuente: Resoluciones elaboradas en el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales

4.4.3. Presupuesto para atraer pasantes 2020

El 2020, como ya se ha mencionado en los otros apartados referentes a este informe y en particular a este capítulo, es excepcional, considerando que el efecto de la pandemia por COVID-19, produjo un cambio en la forma de relacionarse con otras instancias universitarias internacionales y por tanto con las personas académicas provenientes de esas instancias. Este año, la virtualidad formó parte del diario quehacer.



El presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias Sociales para este periodo es de ₡ 42.273.380; por lo cual la ejecución de este rubro es de 2,70%, es decir ₡ 1.143.415,77.

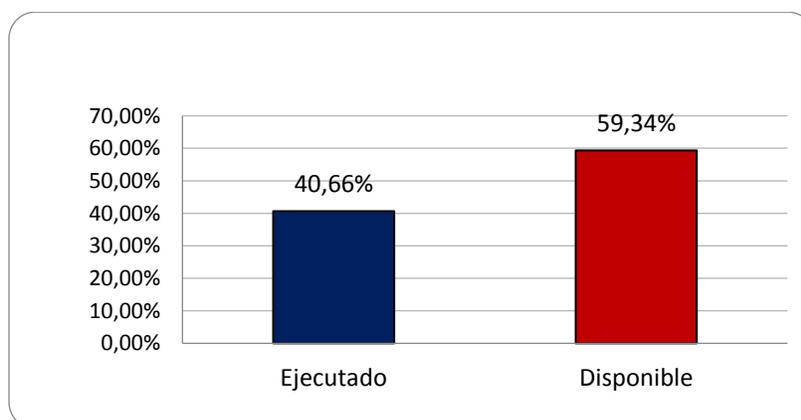
Este monto corresponde a la ayuda económica brindada a una académica pasante proveniente de Brasil y a un académico pasante proveniente de Chile.

Debido a la pandemia de COVID-19, estas fueron las únicas dos solicitudes realizadas por las unidades académicas para atraer personas pasantes, ya que se debe recordar que durante el 2020, se presentó el cierre de fronteras en muchos países del mundo, incluido Costa Rica.

En el mes de agosto del 2020, las autoridades universitarias solicitaron a los Decanatos, la devolución del presupuesto remanente, es decir el no ejecutado, con el fin de utilizarlo para apoyar a las personas estudiantes de escasos recursos, como parte de la estrategia de apoyo que la Universidad Nacional brindó a sus estudiantes.

Para el periodo 2021, no se trasladó este presupuesto a las instancias universitarias, por lo tanto el Decanato de Ciencias Sociales no tiene en custodia este rubro.

Figura 37
Facultad de Ciencias Sociales
Ejecución del presupuesto para atraer pasantes
Periodo 2020



Fuente: Resoluciones elaboradas en el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales



CAPÍTULO V

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS
DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN
DEL RESULTADO DE LOS PROCESOS DEL
SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA
GESTIÓN UNIVERSITARIA DE INFORMES DE
AUDITORÍA



5. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN DEL RESULTADO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN UNIVERSITAR-IA E INFORMES DE AUDITORÍA

El informe emitido por la Contraloría Universitaria UNA-CU-INFO-08-2016, con fecha 25 de octubre del 2016 continua vigente, por lo cual las acciones de mejora propuestas en el plan de trabajo se deben continuar ejecutando y reportando ante el superior jerárquico, en este caso la Rectoría.

Como resultado de este informe, la Contraloría Universitaria realiza al menos 29 recomendaciones relacionadas con el control y la gestión interna del Decanato y las coordinaciones que debe realizar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales. A partir del recibido del informe precitado, las acciones realizadas a manera de resumen son las siguientes:

- Oficio UNA-FCS-OFIC-791 2016 del 09 de noviembre del 2016 el Decanato acepta las recomendaciones dadas por la Contraloría.
- Oficio UNA-FCS-OFIC-865-2016 del 12 de diciembre el Decanato remite a la Rectoría el plan de implementación y seguimiento sobre las recomendaciones emanadas por la Contraloría Universitaria.
- Oficio UNA-R-OFIC-90-2017 de fecha 18 de enero del 2017, la Rectoría avala la matriz de seguimiento y el Plan de Implementación de las disposiciones administrativas contenidas en el Informe UNA-CU-INFO-08-2016.
- Oficio UNA-FCS-OFIC-185-2017 del 27 de marzo del 2017, el Decanato de la FCS remite el primer informe de avance del Plan de Implementación de las disposiciones administrativas. Es avalado por la Rectoría según oficio UNA-R-OFIC-1267-2017 del 19 de abril del 2017.



- En el oficio UNA-FCS-OFIC-274-2018 se remite el segundo informe del Plan de Implementación. Es avalado por la Rectoría según oficio UNA-R-OFIC-1377-2018 del 15 de mayo del 2018.
- Oficio UNA-FCS-OFIC-461-2018 del 03 de julio del 2018, el Decanato de la FCS remite el tercer informe de avance del Plan de Implementación de las disposiciones administrativas. Es avalado por la Rectoría según oficio UNA-R-OFIC-2099-2018 del 30 de julio del 2018.
- Oficio UNA-FCS-OFIC-155-2019 del 21 de marzo del 2019, el Decanato de la FCS remite el cuarto informe de avance del Plan de Implementación de las disposiciones administrativas.
- Oficio UNA-CU-OFIC-120-2019 de fecha 27 de marzo del 2019, el cual solicita realizar algunas aclaraciones sobre el plan de implementación.
- Oficio UNA-R-OFIC-30-2019 del 07 de noviembre del 2019, el Dr. Alberto Salom Echeverría solicita que se informe el estado de algunas de las disposiciones emitidas en el “*Plan de implementación*”, y que se proceda a modificar el plazo en caso de ser necesario.

A partir de lo anterior, de las 29 recomendaciones emitidas, están en proceso de ejecución 16 acciones y 13 acciones ya se han ejecutado en un 100%. Durante el 2020 debido a la coyuntura tan particular, ha dificultado sistematizar y actualizar la “*Matriz de cumplimiento*”.

En ese sentido se está remitiendo el oficio UNA-FCS-OFIC-256-2021, en el cual se presenta la justificación ante la Rectoría que explica las razones por las cuales no ha sido posible actualizar este informe.



CAPÍTULO VI

INFORME SOBRE ASUNTOS
HECHOS O INFORMACIÓN DE
CARÁCTER CONFIDENCIAL



6. INFORME SOBRE ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL GARANTIZANDO LA CONFIDENCIALIDAD AL MOMENTO DE LA COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICIDAD DEL INFORME

Durante el quinto año de gestión se han atendido o están en proceso de atención, un total de 21 hechos o acciones, las cuales se presentan a continuación:

En proceso	Traslados a otras instancias	Cerrado	Consulta Asesoría Jurídica
5	12	4	0

Como se puede observar se han realizado esfuerzos para avanzar en estos procesos logrando que el 76.19% de los casos estén ya resueltos o cerrados.

Algunos por su complejidad requieren un acompañamiento sostenido de la Asesoría Jurídica, por tanto, se envían a consulta para tener un criterio más amplio y legal, del proceder.

Tres de los cinco casos que están en proceso, se encuentran en el Órgano Instructor.



Capítulo VII

RESUMEN DE LAS PETICIONES
RECIBIDAS, CONTESTADAS O
DECLARADAS POR RESOLUCIONES
INADMISIBLES



7. RESUMEN DE LAS PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN INADMISIBLE

La Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición, publicada en el Alcance Digital N° 49 a la Gaceta N°. 52 de 14 de marzo de 2013, brinda a los ciudadanos el derecho a solicitar información a las entidades públicas y a su pronta respuesta, en concordancia con el Artículo 27 de la Constitución Política de Costa Rica. Dicha ley, en su ARTÍCULO 11, inciso e) indica: *Anualmente, la autoridad o el órgano competente incorporará, dentro de su memoria anual de actividades, un resumen de las peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles.*

Durante nuestro quinto año de gestión, desde el 24 de mayo de 2016 al 23 de mayo de 2021, se atendieron tres solicitudes de parte de la ANEP para tener acceso a dos oficios del 2020, un audio y la minuta de una reunión realizada en enero de 2021 y el cierre de dos procesos disciplinarios. Aún está pendiente la atención de una solicitud para obtener copia de un expediente de un ex funcionario de la Facultad de Ciencias Sociales.

Adicionalmente, se atendió una solicitud de un académico un estudio preliminar de un expediente de reconocimiento y equiparación de título.

Durante el 2020 se atendió una solicitud de una persona académica que solicita tener acceso a las actas del Comité Asesor Académico del Subsistema de Información Documental y al informe presentado por la jefatura de la Biblioteca especializada en Ciencias Sociales a este mismo Comité.

Además, se atiende una solicitud del Comité Local SIPAM-Dota del Ministerio de Agricultura y Ganadería para establecer vínculos con académicos que estén interesados en participar en iniciativas en el cantón de Dota.

Se atiende de forma parcial la solicitud de una estudiante que requiere la nota obtenida en dos cursos de aprovechamiento impartidos por la Facultad de Ciencias Sociales durante el año 2015, ya que desde el decanato solo fue posible ubicar con uno de los académicos que impartió los cursos una de las notas. Lo anterior, debido



a que en el decanato los únicos registros que se archivan son los números de tomos y folios que requieren los certificados.

Finalmente, se recibe una solicitud de un académico para realizar un informe y estudio sobre el traslado de activos a su nombre, el cual a la fecha está en proceso.



REFLEXIONES
FINALES
Capítulo VIII



1. REFLEXIONES FINALES

Al presentar el informe final de rendición de cuentas de la decanatura y la vicedecanatura de la Facultad de Ciencias Sociales (mayo 2016-mayo 2021) se vuelve necesario hacer un recuento general de las acciones realizadas en este periodo. El balance se realizará en tres segmentos:

- 1) El tamaño, complejidad y diversidad de la Facultad de Ciencias Sociales,
- 2) Balance general de acuerdo con el Plan de Gestión de la Decanatura 2016-2021
- 3) El cumplimiento de funciones, de acuerdo con lo indicado en el estatuto orgánico de la Universidad Nacional.

1. El tamaño, complejidad y diversidad de la Facultad de Ciencias Sociales

El presente informe ha sido extenso en caracterizar nuestra Facultad, tanto en término del número de estudiantes como en términos presupuestarios y laborales; asimismo, se ha caracterizado la dinámica académica (carreras y PPAA), entre otros aspectos. Cabe reforzar en esta conclusión final, el tamaño y la diversidad de la Facultad, en donde confluyen más de 5.000 estudiantes y se desarrollan más de 120 PPAA vigentes por año, distribuidos en 10 unidades académicas. Complementariamente, en la actualidad, la asamblea de Facultad se constituye por 227 personas: 136 personas académicas, 34 personas administrativas y 57 personas estudiantes, siendo, por mucho, el órgano colegiado más numeroso de la Universidad Nacional.



Adicional a esta diversidad y complejidad, propia de su misma naturaleza, la Facultad, al igual que toda institución y persona, ha tenido que enfrentar la situación de pandemia COVID-19 propia del momento actual, adaptándose adecuadamente al ejercicio de sus labores mediante la no presencialidad, tanto en las labores administrativas como en la ejecución de PPAA y, muy especialmente, la docencia.

Aunque indudablemente todavía falta mucho por hacer, la nueva situación obligó a todas las personas a utilizar las herramientas y plataformas tecnológicas a su disposición y paralelamente con mayor regularidad, en el nivel institucional, a realizar capacitaciones a las personas estudiantes y funcionarias, así como atender las necesidades particulares del sector estudiantil, entre otras, con el fin de que la institución continuara cumpliendo con su misión. Como se indicaba en el informe anterior, *“se puso a prueba nuestra capacidad como personas y miembros de la comunidad universitaria para responder ante situaciones adversas e inciertas, que permitieran salir adelante como país y como institución”*.

2. Balance general de acuerdo con el Plan de Gestión de la Decanatura 2016-2021

Tal como se ha indicado en informes anteriores, en el Plan de Gestión de la Decanatura 2016-2021, establecimos 4 ejes a partir del cual orientaríamos nuestra gestión; ejes que a su vez fueron la base para la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales 2016-2021 y de los Planes Operativos Anuales (POA'S) del Decanato e Integrado de Facultad.

Quizá el mayor reto al que tuvimos que hacerle frente fue el de hacer camino, abrir brecha, garantizar presencia, establecer canales de comunicación, documentar acciones, sistematizar y actualizar información, en un decanato desprovisto de una



serie de elementos que permitieran un funcionamiento ágil y pertinente y que también se adaptara adecuadamente a las nuevas condiciones de rendición de cuentas y funcionamiento mediante sistemas informáticos y de gestión institucionales.

Prueba de ello son los informes de labores 2016-2017, 2017-2018, que daban cuenta de información aún incipiente, el de 2018-2019 y 2019 y 2020, que nos permitió realizar comparaciones de datos, los que en última instancia son un referente para el decanato y todas unidades académicas en la toma acertada de decisiones.

Sabiendo que esta gestión liderada por tres personas, es solo una parte en la amalgama de esta Facultad y de la Universidad, hacemos en este informe final un balance de lo realizado, con la seguridad de que la ruta está trazada para todas las mejoras posibles en un contexto universitario extremadamente burocrático, administrativista y reglamentista, que poco ayuda a la gestión académica, que es lo que debiera de primar en una Universidad Pública.

Se ofrece a continuación un esbozo de las líneas estratégicas que guiaron nuestro trabajo, organizadas en las cuatro dimensiones del Plan de Gestión “*Hacia UNA Facultad con visión colectiva*”, mismas que en el transcurso del tiempo han sufrido algunos ajustes, tanto para mejorar y superar, como para, humildemente, tomar la decisión de renunciar a algunas de ellas. Lo anterior, al tomar en cuenta las condiciones internas propias de la Facultad o de la Universidad, lo cual hacía imposible cumplir al 100% con un plan tan ambicioso como el propuesto.

1. *El fortalecimiento de una visión colectiva en el quehacer académico y la vida cotidiana de la Facultad.*



La visión colectiva propuesta supone el fortalecimiento en la gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en todas sus dimensiones, la formulación, el seguimiento y la evaluación, con el propósito de promover más procesos de investigación inter e intra-unidades académicas, desde una perspectiva multi e interdisciplinaria. Con esto se buscó robustecer desde la articulación, los espacios de trabajo y la producción académica en la Facultad.

Desde el año 2016, para la gestión de la Decanatura y la Vicedecanatura, ha sido de suma importancia brindar apoyo a las unidades académicas en lo concerniente a la gestión de los PPAA, principalmente en lo que al reglamento se refiere, así como en otros aspectos que mejoren la gestión de éstos, la promoción de procesos de investigación, entre otros.

En esta línea de ideas, se describen las principales propuestas de trabajo logradas desde una visión colectiva:

- Se han organizado procesos de capacitación para el personal académico en relación con los componentes de investigación, extensión y docencia por medio de talleres de capacitación año a año en temas como: construcción de bases de datos de cursos y docentes con componente de investigación, así como la realización de un conversatorio sobre resultados de la investigación en Ciencias Sociales. En cuanto a la gestión de PPAA, de manera continua se realizaron capacitación en aspectos de presentación de informes finales, formulación de propuestas de PPAA y uso del SIA. Cada ciclo se ha logrado realizar alrededor de 3 capacitaciones en esta temática, es decir 6 talleres al año, contando con la participación de 20 personas en promedio por sesión. Para ello ha sido fundamental el apoyo del Programa Articulación de



Saberes y Conocimientos en Ciencias Sociales y la coordinación con las Vicerrectorías Académicas.

- El acompañamiento del Vicedecanato en las sesiones de análisis, espacios que se han convertido en procesos de construcción y retroalimentación desde el punto de vista académico y en la generación de nuevas iniciativas e informes finales presentados por las unidades académicas. La dinámica propia de la Facultad propicia que por año se lleven a cabo alrededor de 30 sesiones de análisis como mínimo en espacios de tiempo muy cortos (marzo, abril y mayo de cada año, antes de cada formulación operativa anual), considerando que se acompaña a 10 unidades académicas y por cada una se presentan varias iniciativas. La experiencia ha sido enriquecedora, ya que ha permitido implementar metodologías innovadoras en estas sesiones, para sacar el máximo provecho del tiempo y robustecer las propuestas de cada PPPA de manera colectiva.
- Las revistas la Facultad han logrado avanzar en la ejecución de actividades con visión conjunta. Actualmente se cuenta con 7 revistas activas, las cuales conforman una red en el nivel de Facultad, liderada desde la Revista Abra, por medio de la cual se impulsa la realización de capacitaciones dirigidas a las personas académicas en temas como redacción de artículos científicos, el formato APA y la generación de espacios para el intercambio de conocimiento. La Revista Abra se ha fortalecido y en este momento ha logrado alcanzar una nota casi perfecta en Latindex y logró la indexación en Scielo, lo cual es un privilegio. Cabe mencionar que, desde el Subsistema de Información Documental y la Red de Revistas de la Facultad, se han realizado ferias del libro con presentaciones de libros, lectura de poesía y presentación de avances y resultados de investigación tanto de personas académicas y estudiantes.
- La articulación de esfuerzos entre el Decanato y las unidades académicas ha permitido que se lleven a cabo diferentes eventos de interés de la Facultad,



con la participación de una o varias unidades académicas, como por ejemplo, la Semana de Ciencias Sociales realizadas en el 2016 y 2017, las lecciones inaugurales de cada ciclo lectivo, entre los años 2018, 2019 y 2020, mismas que han desarrollado temáticas de diferentes disciplinas. Para valoración de la futura gestión de la decanatura, queda elaborada una propuesta de realización de la semana de Ciencias Sociales (o Encuentro de Ciencias Sociales) discutida y aprobada en el Consejo de Facultad.

- Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Facultad de Ciencias Sociales. Tal como se ha indicado en el presente informe, se han realizado esfuerzos colectivos, coordinados por la Decanatura y algunos aspectos aprobados por el Consejo de Facultad, por elaborar el reglamento de trabajos finales de graduación de nuestra Facultad, incluyendo propuestas para que sea posible realizar trabajos finales de graduación entre estudiantes de diferentes unidades académicas. A pesar de las discusiones realizadas al interior de la Facultad en este tema, este es un reto que la Universidad no ha resuelto; sin embargo, lo tiene previsto de atender a partir de la aprobación por parte de Consaca de las modificaciones al Capítulo XII del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional (Acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-030-2021 del 11 de marzo de 2021).

En esta dimensión los retos son constantes y continúan, ya que un componente importante de la acción sustantiva está relacionado con estas iniciativas, como por ejemplo la realización de una propuesta de curso de investigación (no conducente a título) para el personal académico de la Facultad, en el marco de los planes de estudios de los posgrados de las unidades académicas.

2. *Solidez académica a través del impulso de acciones concretas para la mejora constante de la docencia, la investigación, la extensión y la producción académica.*



Como lo indica esta dimensión, el acompañamiento del Decanato ha sido permanente para apoyar procesos de excelencia académica, desde diferentes aristas. Es importante denotar como ya se mencionó, que la ejecución de la acción sustantiva es tarea primordial de las unidades académicas y la labor de la decanatura es articular y coordinar en la medida de las posibilidades todas las acciones que la fortalezcan. De tal forma, que los esfuerzos han estado orientados en las siguientes acciones:

- El apoyo y el acompañamiento permanente en procesos de autoevaluación con fines de mejora, de acreditación y reacreditación de las 6 carreras en esta condición, de las distintas unidades académicas, ya sea atendiendo las sesiones con los pares externos, gestionando mejoras en ítems de la Facultad que están al alcance del Decanato para cumplir con los planes de mejoramiento de las unidades académicas y el aseo y el orden en los edificios de la Facultad, entre otras.
- En relación con la oferta de posgrados integrada y articulada con las unidades académicas y que incorpore la bimodalidad, la virtualización y la investigación en los planes de estudio, se han dado pasos agigantados en las modalidades y la ampliación de la oferta. Es importante destacar la oferta de dos programas doctorales en la Facultad: el Doctorado en Ciencias Sociales y el recién iniciado Doctorado en Política Económica, los cuales han recibido el apoyo desde el Decanato para dotarlos de jornadas académicas.
- El impulso de las modalidades novedosas de interaprendizaje para la innovación del conocimiento es una de las acciones realizadas. En el 2019 se logró liderar desde el Vicedecanato, en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia y el SINAES la *“Capacitación en Metodologías Activas para la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales y Humanidades en las Universidades de Costa Rica”*, en el cual los docentes que participaron en



este espacio de formación tuvieron la oportunidad de implementar prácticas educativas, que contribuyan a formar pensadores críticos con las competencias necesarias para el Siglo XXI. Por parte de la Facultad participaron 18 personas académicas y esta actividad contribuye al fortalecimiento de metodologías novedosas de didáctica y aprendizaje.

- La propagación del virus denominado COVID-2019, cambió las formas de hacer las tareas más cotidianas, incluida la actividad académica y en especial la docencia. A partir del mes de marzo de 2020, las autoridades universitarias definen la suspensión de la docencia de manera presencial; por tal razón, fue necesaria la coordinación de parte de todas las instancias académicas a lo interno de sus facultades, para lograr migrar rápidamente de la presencialidad, a la presencialidad remota. Nuestra Facultad tuvo la capacidad de respuesta rápida a partir de la conformación de comisiones de apoyo al personal docente y estudiantil, así como elaborar estrategias didácticas y capacitaciones en el uso de plataformas tecnológicas de apoyo a la academia y al desempeño administrativo. Además, en coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se hizo entrega de tarjetas SIM y préstamo de equipo a estudiantes con necesidades de conectividad para continuar sus carreras.
- La adscripción al Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional, sin duda alguna, representa un gran logro para la Facultad de Ciencias Sociales en los últimos años. Por muchos años nuestras bibliotecas especializadas habían funcionado de manera aislada y desarticulada y en condiciones de infraestructura física muy deterioradas. Como parte de las acciones de mejora en este campo, en el 2018 el Consejo de Facultad constituyó el Subsistema de Información Documental de la Facultad de Ciencias Sociales (previsto ya en el Reglamento del SIDUNA, pero que nunca había operado para nuestra Facultad). En nuestro caso, este subsistema está constituido por el Centro de Información Documental en



Ciencias Sociales (CIDCSO) llamado ahora Biblioteca Especializada en Ciencias Sociales, el Centro de Documentación del CINPE (CINPE-DOC) y la Biblioteca Especializada en Relaciones Internacionales Luis y Felipe Molina. Además, se nombra el Comité Asesor Académico de este Subsistema, promoviendo con ello *“garantizar que el desarrollo de la colección responda a los requerimientos de información documental de todas las carreras, planes de estudio, programas, proyectos y actividades académicas de docencia, investigación, extensión y producción de la correspondiente Facultad” (Artículo 13, Reglamento del SIDUNA)*. En el 2018 el Decanato impulsó la organización total del quehacer de la Biblioteca Especializada en aras de beneficiar a la Facultad y además cumplir con lo establecido en la normativa institucional. Por tanto, con el nombramiento de la persona que ostenta el puesto de jefatura, se gestaron cambios importantes en el accionar de esta instancia, que han provocado la definición de procedimientos para el registro y préstamo de la colección de una manera ordenada y correcta, acomodo de toda la colección según las normas vigentes, sustitución de la totalidad de la estantería, mejoras en la infraestructura y pintura de las instalaciones en beneficio de las personas usuarias y sustitución del equipo de cómputo ubicado en sitio, para la búsqueda de colecciones digitales y de estudio. En la actualidad las tres unidades de información documental que conforman el Subsistema de Facultad realizan actividades conjuntamente y están en constante coordinación para atender y proponer nuevos servicios a la comunidad universitaria, nacional e internacional.

- Las mejoras en la infraestructura es otro aspecto que ha sido una prioridad en la Facultad de Ciencias Sociales en favor de lograr una sólida academia y en especial beneficiar a nuestra población prioritaria, es decir al estudiantado. De esta manera, se gestionaron las acciones necesarias para realizar la actualización total de los equipos de cómputo de los laboratorios



de apoyo a la docencia y del laboratorio de uso libre para los estudiantes de nuestra Facultad, se instalaron proyectores de multimedia en todas las salas, las aulas y los laboratorios, se instaló un nuevo laboratorio de cómputo, se hizo el cambio del sistema completo de sonido en el auditorio y en la sala de conferencias. En esta última, además, se instalaron cámaras y todo lo necesario para contar con una sala Zoom Room, para realizar grabaciones y transmisión en vivo de las actividades académicas que se desarrollen en ese sitio.

- El acompañamiento en el tema de la internacionalización para el fortalecimiento de la investigación, la docencia y la extensión que permitan la movilidad docente-estudiantil, ha sido incipiente desde el punto de vista articulado como Facultad. En primera instancia, no existe una política en el nivel institucional que sea la ruta orientadora y que defina las formas de realizar tan importante gestión en las facultades y unidades académicas. Aún así, no podemos dejar de lado que se realizan importantes esfuerzos desde las propias unidades académicas y de las iniciativas del personal académico con sus propias incorporaciones a redes de investigación, docencia y extensión, tanto en lo interno de la Universidad, como con los contactos con las universidades del país y en el nivel externo. En un nivel más general, la Facultad de Ciencias Sociales es miembro de CLACSO y existen varias personas académicas que forman parte de los grupos temáticos de trabajo y otros que han aprovechado la oferta de capacitación que desarrolla.
- La integración de las áreas de conocimiento entre estudiantes de distintas carreras y posgrados a través de cursos optativos y cursos comunes, así como la formación de equipos multi e interdisciplinarios en trabajos finales de graduación, no se ha logrado; esto debido a que es un tema no resuelto por parte de la Universidad. Como ya se indicó en el apartado anterior, el Consaca ha tomado acciones con el fin de resolver esta situación a partir de la aprobación de las modificaciones al Capítulo XII del Reglamento General



del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional (Acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-030-2021 del 11 de marzo de 2021). Se espera que la Facultad de Ciencias Sociales tome un rol activo en la elaboración de la propuesta de solución de esta problemática.

3. *Calidad humana a través de la creación de espacios para hacer más productiva, más placentera, comunitaria y respetuosa de la diversidad, la vida universitaria.*

La tarea de construir espacios de convivencia universitaria entre el personal académico, estudiantil y administrativo, con respeto a las perspectivas de género, las diversidades, la búsqueda de la igualdad, la equidad, el respeto de los derechos humanos y la no discriminación, es una acción colectiva y permanente. Esto se traduce en la creación de espacios para hacer más productiva, más placentera la vida universitaria.

Como parte de las acciones que hemos desarrollado para alimentar esta línea estratégica, se han mejorado las condiciones de infraestructura, se logró la remodelación del jardín interno con la siembra de plantas y árboles autóctonos que brinden un ambiente verde, fresco y más agradable al centro del primer piso del Edificio II. Además, se instalaron bancas y mesas en el jardín para promover la convivencia de la población estudiantil y el personal de la Facultad y se instaló un deck en el jardín que permitirá contar con un espacio adicional para compartir. Se reconoce además que las condiciones de limpieza de las instalaciones, otrora motivo de disconformidad, han mejorado de manera notable y dado un giro que muestra el compromiso de todos en el mantenimiento de este ambiente.

Todo lo anterior pasa por el reconocimiento, la identificación y el sentido de pertenencia con las tareas que realizamos, cada uno y una de nosotras desde su



rol y donde todas las personas somos parte de este engranaje; el bienestar común se construye con la adecuada comunicación y las reglas claras de funcionamiento que como institución pública tenemos el deber de cumplir.

Hemos procurado condiciones adecuadas para que el personal administrativo, académico y estudiantil pueda realizar sus labores y tener mayor motivación, disposición al trabajo en equipo, reuniones de seguimiento, cultura de evaluación, retroalimentación, rendición de cuentas. Además, se ha dispuesto de espacios adecuados para la proyección de las actividades de la comunidad estudiantil y de las asociaciones de estudiantes con resguardo y respeto de su autonomía.

Todo lo anterior aunado al enfoque de autocuidado y cuidado mutuo, que hemos promovido mediante la realización de talleres y actividades de integración entre el personal, con el propósito de generar conciencia, la responsabilidad y la solidaridad de cada uno para mantener la salud colectiva.

4. Compromiso social y vinculación con la comunidad nacional e internacional, mediante una estrategia de comunicación más efectiva desde la Facultad, la ampliación de la cooperación externa, vínculos más sólidos con las comunidades y organizaciones y mejores oportunidades para el futuro desempeño profesional del estudiando.

Nada de lo que hagamos como universidad pública tiene sentido si no devolvemos a la sociedad el resultado de nuestro trabajo. La devolución del producto de nuestras labores debe compartirse y divulgarse por los distintos medios y en procura de que llegue a todos los niveles de la sociedad desde el lenguaje más llano hasta el lenguaje más complejo.



El trabajo de todas las unidades académicas nos permite asegurar vínculos más sólidos con las comunidades y organizaciones y mejores oportunidades para el futuro desempeño profesional de las personas estudiantes, tanto desde los PPAA, como de los TFG y las prácticas profesionales supervisadas, donde ellos y ellas realizan sus prácticas en entidades públicas, privadas y organizaciones, que facilitan su vinculación social y el acceso al mercado laboral. Lo anterior, genera una mayor cooperación entre la universidad, los sectores y los actores de la sociedad, donde los proyectos y actividades académicas permiten un mejor y mayor acercamiento a las comunidades, para promover la escucha y contribuir a la búsqueda conjunta de respuestas a sus necesidades.

Es así como, la difusión y el debate académico permiten comunicar sistemáticamente a la comunidad universitaria, nacional e internacional el resultado de las actividades de investigación, docencia y extensión, se fortalece con acciones concretas, mediante la construcción de una estrategia de comunicación más efectiva desde la Facultad, que contemple el uso de las diversas herramientas y tecnologías de la información. Ejemplos de lo anterior han sido, el rediseño de la página Web, la apertura, mantenimiento y el uso de las redes sociales Facebook (1.476 seguidores), Instagram, Canal de YouTube, entre otras, así como el posicionamiento de la Facultad mediante el uso de signos externos como el logo en toda la documentación y las publicaciones que se realizan.

3. El cumplimiento de funciones, de acuerdo con lo indicado en el estatuto orgánico de la Universidad Nacional.

3.1 De las funciones de la Dirección Ejecutiva

De acuerdo con el Artículo 59 del Estatuto Orgánico, la persona que ejerza la dirección ejecutiva de una facultad tiene como función principal apoyar al decanato



en la conducción de la gestión administrativa. En este sentido, sus funciones son diversas, complejas y apegadas a la normativa, tal como ha quedado en evidencia en el presente informe.

En cumplimiento a lo indicado en la normativa institucional, la Dirección Ejecutiva de nuestra Facultad forma parte de la Comisión de Direcciones Ejecutivas de facultades, centros y sedes (permanente), de la Comisión Ambiental (permanente), de la Comisión de Emergencias (permanente) y de la Comisión de asignación de aulas de la Facultad de Ciencias Sociales (permanente), además de otras transitorias.

La implementación del sistema SIGESA ha sido una variable de gran relevancia en el ejercicio de las funciones de las direcciones ejecutivas de las facultades. Este sistema dio inicio en el 2018 y actualmente cuenta con los módulos en funcionamiento de procesos asociados al Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, el Programa de Gestión Financiera y la Proveeduría Institucional. Al implementarse cada uno de estos módulos se ha visto que algunas actividades que anteriormente realizaban estas instancias ahora han sido trasladadas a los puestos de decanato, dirección y profesional ejecutiva en las unidades académicas y a la dirección ejecutiva de la Facultad, quienes han tenido que asumir estos procesos para gestionar trámites relacionados con estas instancias. Lo anterior ha significado una carga de trabajo y responsabilidades adicionales, que sin duda alguna generan mayor recargo en las tareas, tensión y estrés. Esta situación fue expuesta ante el Consejo de Facultad, que mediante acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-463-2020, elevó la disconformidad a las autoridades de la Universidad para su valoración y respuesta pertinente.



Como parte de esta gestión se ha acompañado a las personas profesionales ejecutivas de las unidades académicas en las solicitudes de consideración a las autoridades sobre la flexibilidad en los plazos institucionales de respuesta para los temas de gestión académica y administrativa. Se ha asumido según la coyuntura y apegados a la normativa institucional, el liderazgo junto con el Consejo de Facultad, para activar los protocolos de atención de situaciones emergencia en los diferentes edificios de la Facultad como por ejemplo el desabastecimiento de agua 2019 y 2020 y en especial todo lo que significó hacerle frente al traslado a la presencialidad remota del curso lectivo, la valoración de las labores no teletrabajables y la entrega de diplomas de manera presencial en el I ciclo 2020, entre otros.

Invaluable ha sido la labor de la Dirección Ejecutiva en el mejoramiento de las condiciones de infraestructura de la Facultad, la administración de los edificios, la administración de los presupuestos, el manejo de permisos y vacaciones del personal administrativo del Decanato, la asesoría en los consejos y asambleas de Facultad, entre muchas otras funciones, algunas más complejas y otras más sencillas, pero que demandan gran orden, compromiso y dedicación. Fundamental también ha sido el papel de la Dirección Ejecutiva en la coordinación de los procesos de planificación de la Facultad y su alineamiento con las directrices e instrumentos institucionales.

“Asumí, el reto de dirigir la gestión administrativa de la Facultad más grande la Universidad, cuando ya el camino había sido trazado.

Aprendí a caminar por este camino, con la ayuda y la colaboración del personal del Decanato, a las secretarias, al chofer, a los compañeros informáticos, a los compañeros conserjes y sin duda alguna las personas profesionales ejecutivas, quienes siempre me tendieron la mano, de todos aprendí y a quienes extiendo un gran y profundo agradecimiento,



sin ustedes no sería posible todo lo que hemos logrado construir y proponer conjuntamente.

Hicimos catarsis en muchas ocasiones, para liberar la presión y el estrés que generan los innumerables procesos institucionales, que se traslapan entre sí y que en ocasiones surgen de un momento a otro.

Conocí muchas personas buenas, amables, voluntariosas con las cuales logramos hacer mejor nuestro trabajo administrativo.

Aprendí a disfrutar las llamadas “rondas” de los edificios, siempre con mi cuaderno de notas a mano, porque era necesario tomar nota de todas las peticiones, quejas y en algunas ocasiones felicitaciones realizadas en el camino, tenía que prepararme con zapatos cómodos, paciencia y optimismo para ello.

Conocí y viví una parte de la Universidad que no había tenido tan de cerca, la gestión académica, en la cual se deben atender día a día temas sin posibilidad de parar porque todo es para ayer.

Compartí con cada persona profesional ejecutiva, diferentes vivencias y temas en común, que nos unieron en diferentes momentos en este caminar.

Traté de dar lo mejor de mí y atender las solicitudes, llamadas, mensajes, etc, que hizo el personal del Decanato, las personas directoras de unidad académica, las personas de las unidades académicas y de las otras instancias universitarias.

Procuré ser paciente y resiliente la mayoría del tiempo, pero admito que a veces me enojé y frustré cuando estaba rebasada de temas y no encontraba salida para resolver.

Encontré en el Decanato una oportunidad para poner en ejecución algunas buenas prácticas aprendidas, la planificación, la organización, el uso de las tecnologías, entre otros.



Disfruté el dar feliz año nuevo durante dos años consecutivos en las unidades académicas y por supuesto el tamal de fin de año en el CINPE que muy amablemente compartieron con nosotros al visitarles para hacer entrega de camisetas con el logo de la Facultad, al personal administrativo.

Conocí y disfruté en vivo y “detrás de cámaras” del proceso de graduaciones, fue muy gratificante la organización de estos eventos y ver tantos estudiantes egresados como futuros profesionales.

Agradezco a todas las personas secretarías que nos apoyaron en los eventos organizados desde el Decanato, como graduaciones, asambleas, lecciones inaugurales, etc.

Agradezco a las personas estudiantes que apoyaron algunas iniciativas del Decanato, su cercanía con nosotros y sus sugerencias, para brindar un mejor servicio como Facultad.

Agradezco finalmente a Gerardo Jiménez y Marta Sánchez, por la oportunidad que me dieron y la confianza depositada en mí, crecí como profesional, como persona y en esta aventura gané dos grandes amigos a los que quiero y aprecio mucho, y con los cuales he reído, he llorado, he sufrido, he disfrutado y he aprendido que el trabajo es importante, pero es más importante la vida, la familia, la salud y las buenas relaciones que se cultivan y permanecen en el tiempo”.

Mayela Vega Fallas

3.2 De las funciones de la Vicedecanatura

El ARTÍCULO 57 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, indica que la persona que funge como Vicedecana “*Desempeña funciones propias y aquellas que le delegue el decano, asume con éste la corresponsabilidad del caso en la rendición de cuentas*”.



El siguiente ejercicio de reflexión, se realiza como parte del cierre de gestión del período 2016-2021, lapso que nos ha dejado múltiples aprendizajes, experiencias exitosas y retos no logrados, pero que lejos de inclinar la balanza hacia un pensamiento pesimista o quejumbroso, nos llena de esperanzas para que la Facultad como un todo, mantenga o elija nuevos derroteros, en una coyuntura compleja e incierta en la que las Ciencias Sociales deben repensar y fortalecer su quehacer como ciencia necesaria y propositiva ante las situaciones que aquejan a la sociedad.

Desde la Vicedecanatura y siguiendo con lo que dicta el Estatuto Orgánico en el ARTICULO 58, las funciones que se deben cumplir son:

- a. Sustituir al decano en sus ausencias temporales o definitivas, con todas las atribuciones del cargo.

En relación con este inciso, la sustitución de la persona decana se realizó en período de vacaciones durante el año 2019 y por licencia de enfermedad desde abril a junio y de julio de 2020 a febrero de 2021. Cabe mencionar que en este período también se asumió temporalmente la dirección y subdirección interina de la Escuela de Administración (2 meses) y de la Escuela de Psicología (aún no tiene autoridades electas).

Se asumió la representación en Consaca y se solicitó el acompañamiento a compañeras y compañeros del Consejo de Facultad en algunas sesiones. Sin embargo, la representación en subcomisiones de este mismo órgano no fue posible atenderlas por el recargo de funciones.



- b. Ayudar al decano en la conducción de la facultad, centro o sede.

Una de las tareas más satisfactorias de esta gestión fue la comunicación y la coordinación de todas las labores que realizábamos como equipo gestor y a cargo de la decanatura, la vicedecanatura y la dirección ejecutiva. El apoyo del equipo administrativo es invaluable. Se logró garantizar la presencia de las autoridades no solo en las instalaciones universitarias, sino en los diferentes eventos en los que se nos solicitaba presencia o representación.

Una de las tareas que no podemos dejar de mencionar ha sido la participación en los tribunales examinadores de trabajos finales de graduación. Desde el inicio de la gestión, definimos que nuestra participación en los tribunales examinadores de trabajos finales de graduación era primordial. La realidad nos mostró rápidamente que el número de sesiones nos desbordaba para poder asistir a todas; en ese sentido, al igual que el decano, la señora vicedecana asistió al menos a una sesión por cada modalidad de cada escuela. Paralelamente, se dispuso a solicitar el apoyo en la representación de la decanatura a compañeras y compañeros académicos de unidades distintas a la que solicitaba, lo cual fue una experiencia valorada muy positivamente. Este es un esfuerzo que enriqueció y amplió la visión de lo que estamos haciendo como facultad, relacionado con las modalidades, los productos, las evaluaciones, entre otros.

En este punto también se atendió diligente y responsablemente los diferentes procesos tanto operativos como estratégicos y también todas las situaciones que se presentaron y que había que hacerles frente, tales como: tener en la agenda por casi dos años el tema del lestra, la toma del edificio número II, el faltante de agua,



adecuaciones de acceso, procesos enlentecidos para la compra o trámite de arreglos en la infraestructura, la plaga de palomas en los edificios I y II, declaración de zona libre de obstáculos a la explanada del edificio I, situaciones vinculadas con la seguridad de las personas en los edificios, fumigación, entre otros.

Y a la par de lo anterior, todas las situaciones vinculadas con la atención de las personas usuarias de nuestros servicios, las relacionadas con el personal administrativo adscrito, así como la atención a las representaciones estudiantiles que así lo solicitaban.

Es digno hacer mención aparte al proceso de graduaciones que implica una logística de gran cuidado, y que permitió atender desde el día 1 de nuestra gestión ceremonias de graduación que, dadas las condiciones de espacio de la Universidad, significaba atender aproximadamente 10 ceremonias por ciclo. El año anterior, implicó un proceso similar con el agravante que en plena pandemia se permitió la entrega presencial de algunos diplomas, pero que en nuestro caso significó alrededor de 200; situación que se atendió con el cumplimiento de protocolos estrictos.

Otra de las tareas que son parte del quehacer del decanato, es la organización de asambleas de facultad, al menos una al año, las cuales se realizaron exitosamente. El año pasado fuimos pioneros en el desarrollo de la asamblea completamente virtual, con más de 140 personas participando.

- c. Conducir la formulación, evaluación y seguimiento de los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA), según la normativa correspondiente de la facultad, centro o sede.



Quizá ésta sea una de las tareas más gratificantes y edificantes de la gestión de la vicedecanatura, debido a que es la posibilidad de conocer de cerca los programas, proyectos y actividades que desarrollan las unidades académicas, desde sus inicios hasta su evaluación final.

En el año 2016, iniciamos con la construcción del estado de situación de los PPAA por cerrar, vigentes y los próximos a abrir, así como las áreas sustantivas de desarrollo, integrados y de vinculación externa. Esta tarea fue acompañada por las personas asesoras de las Vicerrectorías de Investigación, Extensión y Docencia y del Sistema de Información Académica y; contrastada con las unidades académicas. Este barrido de información fue de suma importancia y permitió comenzar a construir una base de datos que fue actualizándose en los últimos años. La primera tarea fue dar por cerrados aquellos PPAA con pendientes de los trámites que lo permitieran, así como la identificación de todos los PPAA por áreas sustantivas. Otra de las acciones fue organizar las sesiones de análisis según el calendario universitario y vinculado con las fechas de consejos de facultad para los respectivos refrendos, además de asignar una semana a cada unidad académica para atender todas las sesiones de análisis.

Cabe mencionar que desde ese momento se coordinó la capacitación en gestión de los PPAA tanto en la formulación, desarrollo y cierre; dirigida a personas académicas, subdirecciones, consejos de unidad y personal administrativo de apoyo. Las mismas se lograron sostener y ampliar en temas relacionados con las experiencias exitosas y formas de trabajo desde la investigación, extensión y docencia.

A esta fecha, podemos hacer un balance muy positivo de la gestión de PPAA, contamos con una base de datos actualizada de los vigentes, los pendientes de



cerrar están al día. El esfuerzo de las unidades académicas en el acompañamiento es evidente y se han desarrollado múltiples propuestas interunidades, interfacultades, fondos concursables y acciones de relación externa.

Sin embargo, es importante mencionar que se requiere más diálogo y mecanismos que nos permitan hacer una valoración conjunta del impacto de los PPAA, de la forma de divulgar los resultados, de valorar los productos esperados, plazos de cumplimiento y jornadas asignadas, temáticas similares, incorporación de estudiantes, vinculación con TFG y con el proceso de enseñanza aprendizaje, entre otros.

Consideramos que las sesiones de análisis fueron espacios de debate académico, pero que no tuvo mayor divulgación al interior de las unidades académicas para hacer de estos, sesiones abiertas como un ejercicio del que se vieran beneficiados tanto estudiantes como otros pares académicos.

Es importante mencionar que se fortaleció la cultura de búsqueda personas evaluadoras interna y externa, liderada por las subdirecciones y direcciones en consulta con la vicedecanatura, lo que permitió lecturas objetivas y de pares ciegos en la mayoría de las unidades académicas. Adicionalmente, se fortaleció la participación de estudiantes en los PPAA desde múltiples modalidades y muchos son copartícipes en la publicación artículos y ponencias, además de otros tantos vinculados con TFG y pasantías.

El apoyo del compañero y las compañeras de las Vicerrectorías de Investigación, Docencia y Extensión, respectivamente, ha sido fundamental orientando, monitoreando, capacitando a las personas académicas y acompañando a la vicedecanatura en la toma de decisiones colegiadas, todas con fines de mejora.



Por último, no debemos dejar de mencionar que parte de los retos es proponer ante las autoridades, que la gestión de los PPAA, sea flexible, pertinente y oportuna. Muchos detalles de procedimentales y llenos de tecnicismos, no van acorde con las realidades y las necesidades no solo de la sociedad sino de las personas funcionarias que laboramos en esto.

- d. Articular la actividad académica con los demás vicedecanos para proponer políticas y procedimientos académicos relativos a la actividad sustantiva de la institución.

En esta línea se trabajó de manera activa en la Comisión de apoyo a la Academia de Consaca, a excepción del año 2020 y 2021, por las circunstancias ya mencionadas. Las tareas que se trabajaron fueron delegadas por este órgano colegiado, y entre los principales rubros fueron las propuestas de reglamento ARES, PPAA y revistas académicas.

- e. Coadyuvar a la actividad de las comisiones de índole operativa para el diseño, evaluación e innovación de la oferta académica y otras actividades sustantivas, en el nivel de grado y posgrado de su facultad, centro o sede.

En esta área, esta labor la han liderado las unidades académicas con las comisiones curriculares, y el seguimiento se ha dado a partir de los proyectos vigentes de autoevaluación con fines de mejora y el acompañamiento a las tareas propias cuando corresponde, en los procesos de acreditación.



- f. Facilitar la articulación de la acción sustantiva entre las diversas unidades, entre estas y otras facultades, centros o sedes para incentivar su innovación permanente.

Este es un rubro en el que se hicieron los esfuerzos por vincular, facilitar información de iniciativas que permitieran proyectos conjuntos; sin embargo, esta es una tarea aún en ciernes y un reto para la articulación de esfuerzos y potenciar las áreas consolidadas y las emergentes.

- g. Rendir cuentas de la gestión de la facultad, centro o sede, al menos una vez al año, junto con el decano.

Labor realizada con éxito durante los 5 años de gestión.

- h. Otras funciones que le asigne el decano, el Estatuto Orgánico y los reglamentos propios.

Quizá sea este inciso, el que más sorpresa pueda traer, pero todas han sido formas de aprendizaje y agradezco haber tenido la oportunidad de representar a la decanatura y a la facultad. A continuación, se detallan una serie de acciones puntuales en las que la señora vicedecana tuvo participación en representación de la Facultad:

- Asamblea General, Argentina 2018 y a la reunión de Centros Clacso Centroamérica, El Salvador, 2019. La Facultad es miembro pleno de este Consejo. Con esta participación, se están impulsando una serie de publicaciones con motivo del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica.
- Discurso en ceremonias de graduación y firma de casi 800 diplomas.



- Visitas a las sedes y la sección regional.
- Participación de congreso de extensión.
- Representación de la Facultad ante Consaca, el Consejo Universitario, el Consejo de Rectoría.
- Reuniones con compañeros y compañeras administrativas, con compañeros y compañeras académicas y con estudiantes.
- Atención de procesos disciplinarios, consejos de unidad académica, asambleas de unidad y de personal académico, incluyendo la presidencia de una asamblea de facultad.
- Acompañamiento en el proceso de redacción de la propuesta de Reglamento de trabajos finales de graduación de la Facultad.

“Limpié aulas, paredes, mesas y sillas en el 2016.

Celebré la apertura del jardín, pero más cuando quitaron las barandas.

Disfruté las encerronas de planificación que hicimos dos o tres veces en las instalaciones del Cinpe.

Disfruté las aperturas de las salas de ex directores y directoras de RI y de Economía.

Disfruté los rezos del Niño, en la ESP y en el CIDCSO y las semanas cívicas en la EDA y en PPS.

Hice recorridos y visitas por las escuelas de Historia, Sociología, Psicología, Idespo.

Visité las Asociaciones de Estudiantes, los comedores, los laboratorios.

Visité grupos y saludé y di la bienvenida a los y las estudiantes en el primer ciclo y les invitaba a las lecciones inaugurales.

Y sin dejar de ser yo, hablé fuerte pero también reí, me enojé y volvía a reír, lloré y me decepcioné y volví a creer.



No hay manual para estos puestos, no hay inducción más que el día a día.

Agradezco a cada una y cada uno el aporte a mi crecimiento personal y profesional.

Ya pasaron 5 años, y con los yerros y los aciertos, orgullosa me siento de haber sido la vicedecana en este período”.

Marta Georgina Sánchez López

3. De las funciones de la Decanatura

De acuerdo con el Artículo 55 del Estatuto Orgánico de nuestra universidad, el decano es el superior jerárquico de la facultad. De seguido, el Artículo 56 establece 20 funciones específicas, más un inciso u que indica: “ejercer otras funciones propias de su cargo o que emanen de este estatuto y de otra normativa vigente”. De manera muy general, y sin pretender ser exhaustivos, a continuación, se indican una serie de acciones realizadas por el Decano que dan fe del cumplimiento de lo estatuido en nuestra carta magna, sin especificar a cuál de los incisos específicos se refiere. Muchas otras acciones han sido documentadas en el cuerpo del presente informe.

a. Coordinación de los órganos de la facultad en cumplimiento de la normativa relacionada con la formulación, las aprobaciones y el seguimiento de la planificación operativa y lo relacionado con los Planes de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico, cuya responsabilidad recae sobre las unidades académicas. En este apartado es importante destacar la participación de la Decanatura en el proceso de sistematización y presentación en las instancias y foros correspondientes, de los resultados de los talleres prospectivos realizados en las distintas unidades académicas. Lo anterior, como parte de las actividades del proceso de planificación prospectiva que está impulsando la gestión actual de rectoría y rectoría adjunta.



b. Participación continua en el Consaca, tanto en las sesiones ordinarias como en la conformación de comisiones permanentes. El decano de Ciencias Sociales ha sido miembro permanente en la Comisión de Asuntos Docentes y una vez aprobadas las modificaciones al Reglamento de Consaca, ha sido miembro, también permanente, en la Comisión de Procesos de Gestión Curricular. La primera comisión se reunió permanentemente una vez por semana y la segunda, se reúne al menos una vez cada 2 semanas. En estas comisiones, el Decano de Ciencias Sociales ha jugado papeles muy activos en las propuesta de reglamento de Sistema de Estudios de Posgrado (en discusión), en el acuerdo conducentes al nombramiento de coordinadores académicos en caso de ausencia de la autoridad titular en una decanatura o dirección de unidad académica, en las modificaciones al reglamento de reconocimiento y equiparación de grados y títulos, en las reformas al capítulo de trabajos finales de graduación del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, entre muchas otras cosas.

Adicionalmente, en varias ocasiones, nuestro decano asumió como secretario de Consaca en sesiones específicas y coordinó comisiones especiales, tales como la de Elaboración de los lineamientos para los concursos para la asignación de los Fondos para compra de equipo tecnológico y especializado (Fecte) y la elaboración de la propuesta de agenda bienal de Consaca 2018-2019. Además, también participó como miembro de comisiones especiales; por ejemplo, la Comisión de Posgrados del Consaca y representante de Consaca ante la Comisión Institucional para la elaboración de la prórroga del plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2021-2022, entre otras.



- c. De acuerdo con el numeral 102, inciso e) de la Ley General de Administración Pública, dentro de las potestades del superior jerárquico está el ocupar temporalmente la plaza del inferior cargo jerárquico, mientras no regrese o no sea nombrado un nuevo titular. En ausencia de la persona titular de la decanatura, las tareas descritas han sido también asumidas por la vicedecana en calidad de decana a.i.

En este sentido, y a raíz de que no se contaba con autoridades en la Escuela de Sociología a partir del 1 de enero y hasta el 4 de octubre del 2019, se asumió durante ese periodo la dirección y subdirección de la unidad académica, además de la coordinación de la Maestría en Administración de Justicia, Enfoque Sociojurídico.

También se ha ocupado los puestos de dirección y subdirección de la Escuela de Psicología durante 2 períodos largos: al inicio de la gestión durante 11 meses y en la actualidad desde el 2 de enero de 2020. En esta coyuntura, se logró contar con la figura de una persona coordinadora académica, que se convirtió en un excelente apoyo y canal de comunicación con el personal académico y la población estudiantil; sin embargo, cabe mencionar que en ningún momento sustituye las competencias y responsabilidades emanadas por el Estatuto Orgánico relacionadas con dirección y subdirección.

Lo anterior significó asumir en ambas unidades académicas, todas las tareas referentes a los cargos mencionados, tales como la presidencia de los órganos colegiados: asambleas de unidad, asambleas de académicos y



consejos de unidad, así como asignación de carga académica, asignación de horarios y cursos, coordinación de procesos de matrícula, coordinación de procesos de formulación y evaluación del Plan Anual Operativo, trámites de graduación, entre muchos otros trámites diversos y de rutina de la unidad. También ha asumido funciones propias de la Subdirección, por ejemplo, Presidencia de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, atención de solicitudes de personas estudiantes, participación en sesiones de análisis de PPAA y elaboración de los informes de evaluación correspondientes. Lo anterior, ha hecho necesaria la priorización de todas las gestiones que llegan a estas instancias, tomando en cuenta que las áreas estratégicas de desarrollo de la unidad académica requieren de un tipo de acompañamiento más complejo que va más allá de dedicar unas cuantas horas diarias para salir adelante con el trabajo operativo y sumado a la situación actual de la pandemia COVID-19 y las medidas a tomar para lograr una adecuada adaptación.

Adicionalmente, durante el período de gestión, se ha tenido que asumir, aunque por períodos más cortos, la dirección y subdirección de aquellas unidades académicas que no han contado o no cuentan en la actualidad con subdirector, en ausencia de la persona titular por vacaciones o incapacidades. Este fue el caso de la Escuela de Sociología (1 mes) y la Escuela de Economía (3 semanas), la Escuela de Administración (2 meses y medio); en este último caso, por atraso en el proceso electoral por la situación de no presencialidad en la que se encuentra la Universidad.

“He dirigido, he dado instrucciones, pero sobre todo, he escuchado.

He estado convencido y he procurado convencer, pero también, he moldeado mis posiciones a partir de las opiniones de los demás.



He participado, pero sobre todo, he pedido apoyo y lo he recibido con creces.

He resuelto, pero me queda claro que las mejores soluciones han sido las que se realizan en colectivo.

Me he frustrado, he llorado, pero también, he reído y he tenido esperanza.

Quiero pensar que he enseñado, pero sobre todo, he aprendido; aspiro a haber sido parte de un aprendizaje colectivo.

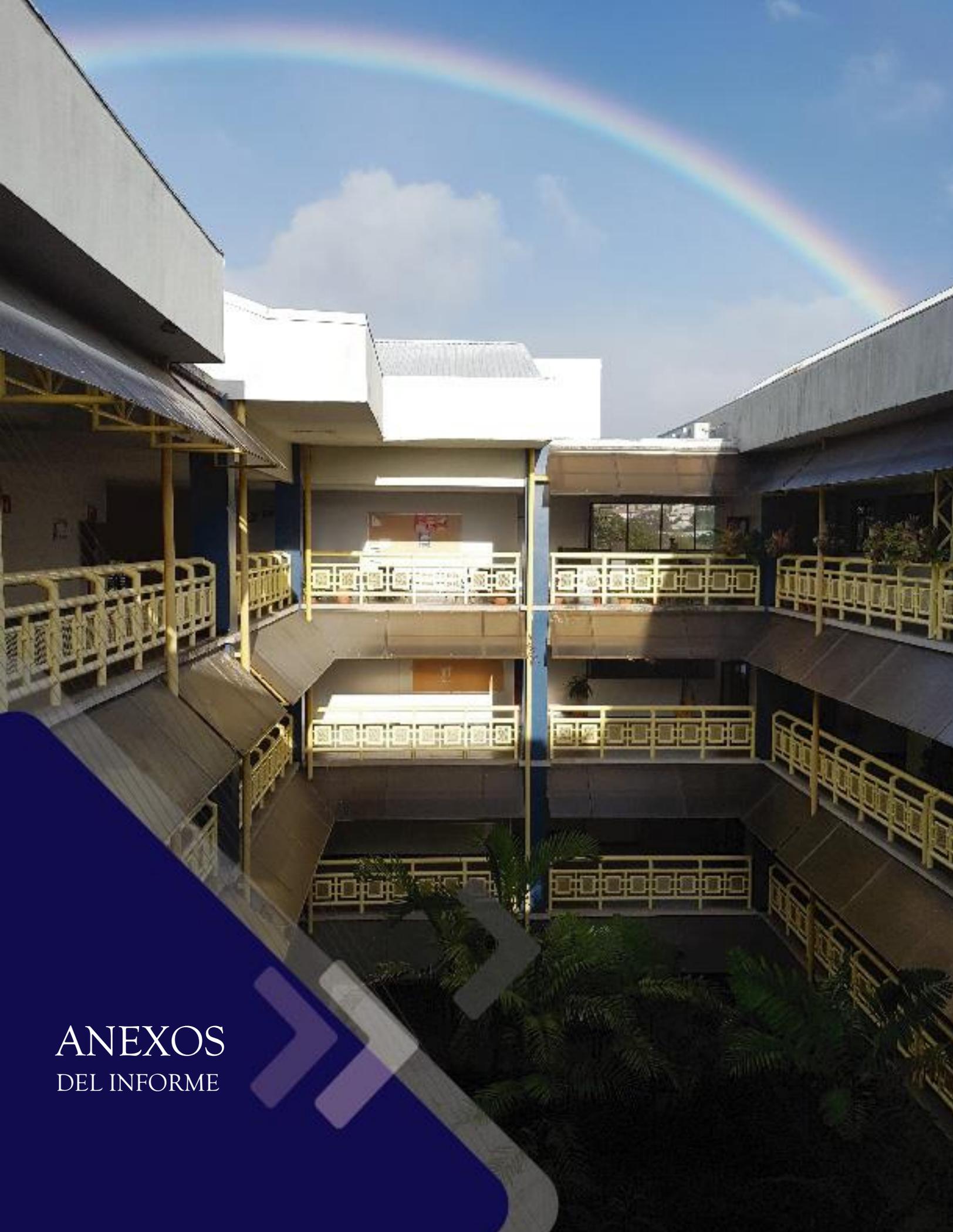
El ejercicio de la decanatura ha sido una oportunidad para agradecer. Me queda lo vivido, pero sobre todo, la energía y la alegría de disfrutar lo que está por venir”.

Gerardo Jiménez Porras

4. Agradecimiento

Agradecemos profundamente al Consejo de Facultad, al personal académico que ha aceptado ser nuestros representantes en múltiples actividades académicas, a quienes forman parte de las comisiones permanentes y aquellas que surgen de manera transitoria, al personal administrativo por su aporte y disposición y muy especialmente al estudiantado y sus representaciones en los diversos órganos colegiados; son y siempre serán nuestra razón de ser.

Especial mención merece la máster Yeimie Fonseca Cascante, funcionaria de Apeuna, quien fungió como directora ejecutiva durante los 2 primeros años de nuestra gestión. Con Yeimie fuimos, hombro a hombro, haciendo camino en este proceso de gestión y aprendizaje.



ANEXOS
DEL INFORME



ANEXOS

7.1. Anexo 1. Carreras de grado y posgrado según unidad académica

Cuadro 25
Facultad de Ciencias Sociales
Carreras de grado y posgrado según unidad académica
Periodo 2019 - 2020

Unidad Académica	Carreras de grado	Posgrados
Escuela de Planificación y Promoción Social	<ul style="list-style-type: none">Bachillerato (1) y licenciatura en Planificación Económica y Social (1) ACREDITADA	<ul style="list-style-type: none">Maestría en Planificación Estratégica.Maestría en Planificación con énfasis en Gestión de Proyectos Socioeconómicos.Maestría en planificación con énfasis en Pensamiento estratégico y prospectiva.
Escuela de Administración	<ul style="list-style-type: none">Bachillerato (1) y licenciatura en Administración (1) (i) ACREDITADA	<ul style="list-style-type: none">Maestría en Mercadeo y Ventas. (1)Maestría en Administración de Recursos Humanos. (1)
Escuela de Secretariado Profesional	<ul style="list-style-type: none">Diplomado (1), Bachillerato (1) y licenciatura en Administración de Oficinas (1) (ii)Diplomado (1), Bachillerato (1) y licenciatura en Educación Comercial (1) ACREDITADA	
Escuela de Economía	<ul style="list-style-type: none">Bachillerato (1) y licenciatura en Economía (1) ACREDITADA	<ul style="list-style-type: none">Maestría en Economía del Desarrollo. (1)
Escuela de Historia	<ul style="list-style-type: none">Bachillerato en Historia. (1)Bachillerato (1) y licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica. (1) REACREDITADA	<ul style="list-style-type: none">Maestría en Historia Aplicada. (1)
Escuela de Relaciones Internacionales	<ul style="list-style-type: none">Bachillerato (1) y licenciatura en Relaciones Internacionales. (1) REACREDITADABachillerato (1) y licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales. (1) (iii)	<ul style="list-style-type: none">Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia (1)Maestría en Responsabilidad Social Sostenible (1)Maestría en Logística y Abastecimiento Global. (primera promoción 2019)
Escuela de Sociología	<ul style="list-style-type: none">Bachillerato (1) y licenciatura en Sociología. (1)	<ul style="list-style-type: none">Maestría en Administración de Justicia, enfoque Socio jurídico. (1)



Unidad Académica	Carreras de grado	Posgrados
		<ul style="list-style-type: none">• Doctorado en Ciencias Sociales. (1)
Escuela de Psicología	<ul style="list-style-type: none">• Bachillerato (1) y licenciatura en Psicología. (1)	
Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible		<ul style="list-style-type: none">• Maestría en Política Económica para Centroamérica y el Caribe. ACREDITADA• Maestría en Gerencia del Comercio Internacional. (1) (iv) ACREDITADA• Maestría en Gestión y Finanzas Públicas. (1)• Doctorado en Política Económica. (1)

(i) Impartida en Sede Regional Brunca, Sede Regional Chorotega, Sección Regional Huetar Norte y Sede Interuniversitaria.

(ii) Impartida en Sede Regional Brunca y Sede Interuniversitaria.

(iii) Impartida en Sede Regional Chorotega y Sede Regional Brunca.

(iv) Impartida en Sede Regional Chorotega.

Fuente: Planes operativos anuales de las unidades académicas.



7.2. Anexo 2. Matrícula de primer ingreso de las unidades académicas

Cuadro 26
Facultad de Ciencias Sociales
Matrícula de primer ingreso de las unidades académicas según sexo
Periodo 2018-2020

Unidad Académica	Año 2018			Año 2019			Año 2020		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Administración	165	139	304	140	158	298	165	133	298
Economía	57	83	140	47	89	136	63	75	138
Historia	26	46	72	27	43	70	24	46	70
Planificación y Promoción Social	67	29	96	56	32	88	63	27	90
Psicología	41	23	64	44	17	61	36	24	60
Relaciones Internacionales	123	60	183	119	57	176	115	61	176
Secretariado	64	22	86	64	14	78	53	24	77
Sociología	69	27	96	58	32	90	69	31	100
Total	612	429	1041	555	442	997	588	421	1009

Fuente: Elaboración propia con datos de EEUNA, 2019

Nota: a la fecha del corte no contamos con la información de estudiantes regulares de la Universidad definitivas, por el cambio de fechas del ciclo lectivo



7.3. Anexo 3. Cantidad de diplomas otorgados por unidad académica

Cuadro 27
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de diplomas otorgados por unidad académica según grado académico.
Periodo 2018

Unidad Académica	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Total
Escuela de Administración		217	101	24		342
Escuela de Relaciones Internacionales		103	45	8		156
Escuela de Secretariado Profesional	124	63	11			198
Escuela de Economía		50	10			60
Escuela de Planificación Económica y Social		67	17	25		109
Escuela de Psicología		27	14			41
Escuela de Sociología		39	15	31	3	88
Escuela de Historia		24	24			48
CINPE				33		33
Total	124	590	237	121	3	1075

Fuente: Elaboración propia con datos de actas de graduación.

Cuadro 28
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de diplomas otorgados por unidad académica según grado académico.
Periodo 2019

Unidad Académica	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Total
Escuela de Administración		45	55	23		123
Escuela de Economía		76	4	11		91
Escuela de Historia		26				26
Escuela de Planificación y Promoción Social	1	68	13	6		88
Escuela de Psicología		31	11			42
Escuela de Relaciones Internacionales		96	11	28		135
Escuela de Secretariado Profesional	92	71	16			179
Escuela de Sociología		30	4	5	1	40



Unidad Académica	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Total
CINPE				5		5
Total	93	443	114	78	1	729

Fuente: Elaboración propia con datos de actas de graduación.

Cuadro 29
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de diplomas otorgados por unidad académica según grado académico.
Periodo 2020

Unidad Académica	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Total
Escuela de Secretariado Profesional	123	86	3			212
Escuela de Historia		28	19			47
Escuela de Sociología		50	7	20	1	78
Escuela de Planificación y Promoción Social		69	39	14		122
Escuela de Administración		241	140	17		398
Escuela de Relaciones Internacionales		124	69	8		201
Escuela de Economía		53	20			73
Escuela de Psicología		30	17			47
CINPE				11		11
	123	681	314	70	1	1189

Fuente: Elaboración propia con datos de actas de graduación.

Cuadro 30
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de diplomas otorgados por unidad académica según grado académico.
Periodo 2021

Unidad Académica	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Total
Escuela de Secretariado Profesional	74	79	2			155
Escuela de Historia		21	3	1		25
Escuela de Sociología		36	6	11		53
Escuela de Planificación y Promoción Social		53	21	4		78
Escuela de Administración		43	88	8		139



Unidad Académica	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Total
Escuela de Relaciones Internacionales		73	26	13		112
Escuela de Economía		78	21			99
Escuela de Psicología		24	11			35
CINPE				18		18
Total	74	407	178	55		714

Fuente: Elaboración propia con datos de actas de graduación.

7.4. Anexo 4. Cantidad de PPAA por unidad académica, según componente

Cuadro 31
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de PPAA por unidad académica, según componente
Periodo 2019

Unidad Académica	Docencia	Extensión	Gestión Académica	Integrado	Investigación	Total general
CINPE			2		8	10
Escuela de Relaciones Internacionales	2	2	4	4	5	17
Escuela de Administración			1			1
Escuela de Economía			1	1	3	5
Escuela de Historia	1	2	4	4	7	18
Escuela de Psicología	1	1	2	7	4	15
Escuela de Secretariado	1		4	2	2	9
Escuela de Sociología	2		2	4	2	10
Escuela de Planificación y Promoción Social	3	1		3	1	8
IDESPO		3		6	12	21
Total general	10	9	20	31	44	114

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Académica.



Cuadro 32
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de PPAA por unidad académica, según componente
Periodo 2018

Unidad Académica	Docencia	Extensión	Gestión Académica	Integrado	Investigación	Total general
CINPE		1	2		10	13
Decanato			1			1
Relaciones Internacionales	3	2	5	6	7	23
Administración			1			1
Economía			2	3	2	7
Historia	1	2	6	8	5	22
Psicología	1	1	2	7	1	12
Secretariado	2		4	2		8
Sociología	2		2	7	1	12
Planificación	3	4		3	1	11
IDESPO				6	11	17
Total general	12	10	25	42	38	127

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Académica.



7.5. Anexo 5. Cantidad de personas que recibieron capacitación con el presupuesto para eventos cortos por unidad académica según estamento

Cuadro 33
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de personas que recibieron capacitación con el presupuesto para eventos cortos por unidad académica según estamento.
Periodo 2018-mayo 2019

Unidad Académica	Cantidad de personas capacitadas	Académicos	Administrativos
CINPE	8	8	0
Escuela de Relaciones Internacionales	12	9	3
Escuela de Historia	15	11	4
Escuela de Administración	12	11	1
Escuela de Economía	4	4	0
Escuela de Secretariado Profesional	11	8	3
Escuela de Planificación y Promoción Social	14	10	4
Escuela de Sociología	13	10	3
Escuela de Psicología	4	4	0
Idespo	7	7	0
Decanato	1	1	0
Total	101	83	18

Fuente: Acuerdos de aprobación del Consejo de Facultad



Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de personas que recibieron capacitación, según unidad académica y lugar de destino
Eventos cortos 2018

Unidad Académica	Costa Rica	Internacional	Resto de América	Europa	Otros
CINPE	0	8	6	1	1
Escuela de Relaciones Internacionales	3	9	10	2	0
Escuela de Historia	5	10	14	1	0
Escuela de Administración	8	4	11	1	0
Escuela de Economía	0	4	2	2	0
Escuela de Secretariado Profesional	6	5	9	2	0
Escuela de Planificación y Promoción Social	11	3	14	0	0
Escuela de Sociología	4	9	13	0	0
Escuela de Psicología	0	4	4	0	0
Idespo	0	7	3	4	0
Decanato	0	1	1	0	0
Total	37	64	87	13	1

Fuente: Acuerdos de aprobación del Consejo de Facultad

Cuadro 35
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de personas que recibieron capacitación con el presupuesto para eventos cortos por unidad académica según estamento.
Periodo 2019-(Hasta el 23 de mayo)

Unidad Académica	Cantidad de personas capacitadas	Académicos	Administrativos
CINPE	1	1	0
Escuela de Relaciones Internacionales	2	2	0
Escuela de Historia	2	2	0
Escuela de Administración	0	0	0
Escuela de Economía	1	1	0



Unidad Académica	Cantidad de personas capacitadas	Académicos	Administrativos
Escuela de Secretariado Profesional	0	0	0
Escuela de Planificación y Promoción Social	8	5	3
Escuela de Sociología	1	0	1
Escuela de Psicología	2	2	0
Idespo	4	1	3
Decanato de Ciencias Sociales	3	1	2
Total	24	15	9

Fuente: Acuerdos de aprobación del Consejo de Facultad

Cuadro 36
Facultad de Ciencias Sociales
Cantidad de personas que recibieron capacitación, según unidad académica y lugar de destino
Eventos cortos 2019 (Hasta el 23 de mayo de 2019)

Unidad Académica	Capacitación nacional	Capacitación internacional	América	Europa	Resto del mundo
CINPE	0	1	1	0	0
Escuela de Relaciones Internacionales	0	2	0	2	0
Escuela de Historia	0	2	2	0	0
Escuela de Administración	0	0	0	0	0
Escuela de Economía	0	1	1	0	0
Escuela de Secretariado Profesional	0	0	0	0	0
Escuela de Planificación y Promoción Social	8	0	8	0	0
Escuela de Sociología	1	0	1	0	0



Unidad Académica	Capacitación nacional	Capacitación internacional	América	Europa	Resto del mundo
Escuela de Psicología	0	2	2	0	0
Idespo	0	4	3	1	0
Decanato de Ciencias Sociales	2	1	3	0	0
Total	11	13	21	3	0

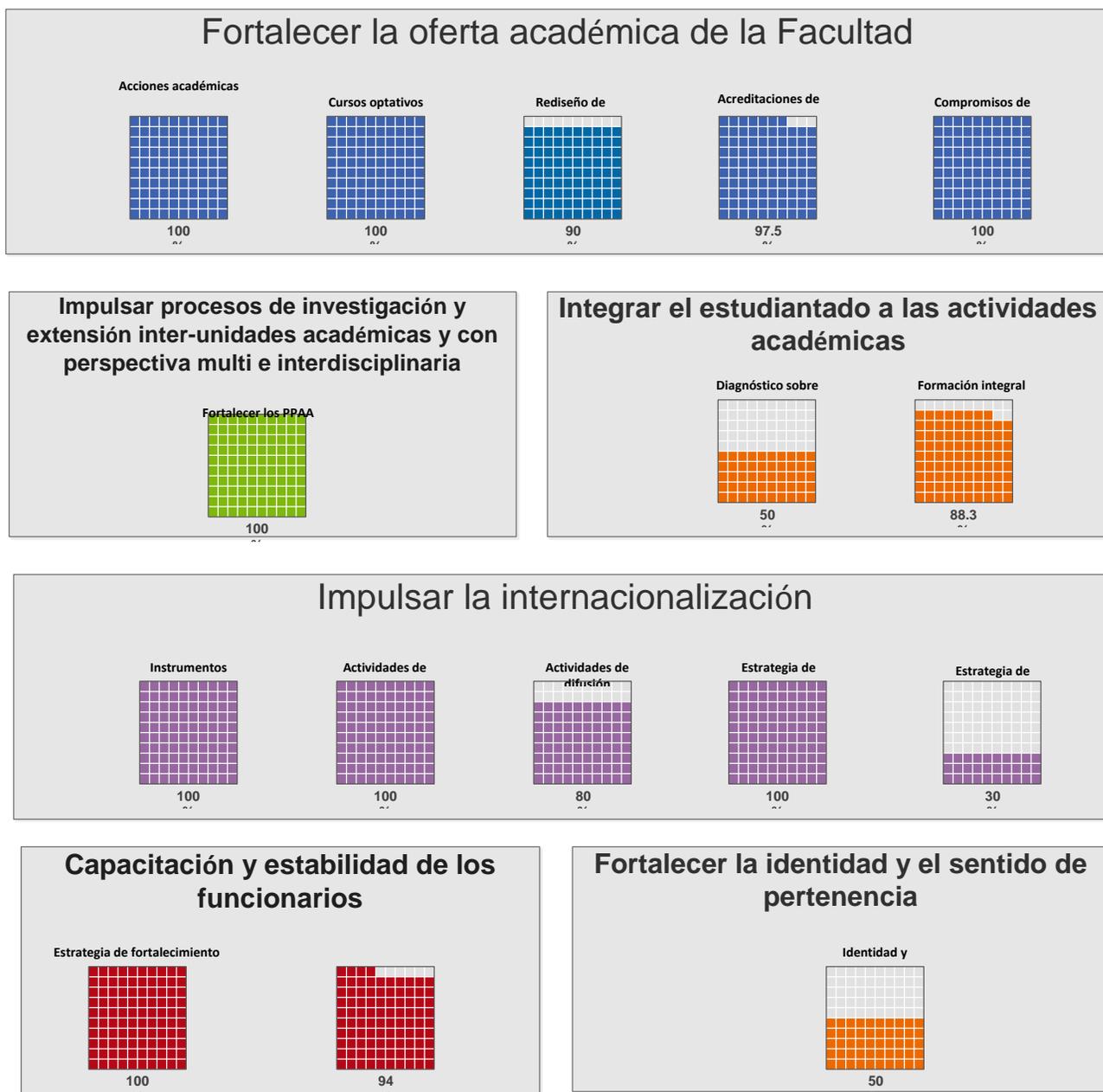
Fuente: Acuerdos de aprobación del Consejo de Facultad

Nota: con la Pandemia por Covid-19 los temas de capacitación bajaron de manera considerable en el 2020 y 2021.



7.6. Anexo 6. Plan Operativo Integrado

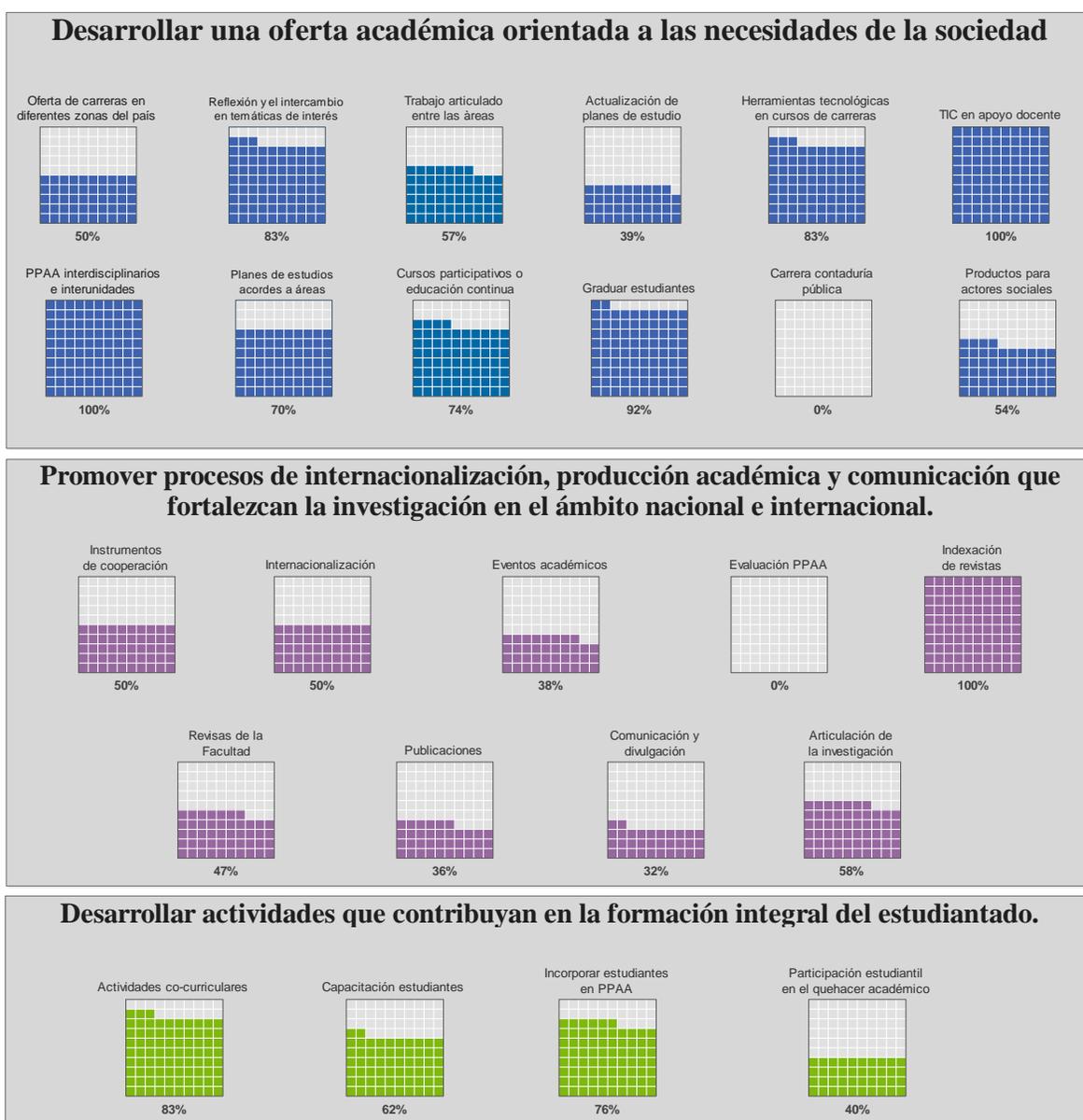
Figura 38
Facultad de Ciencias Sociales
Resumen del grado de avance del Plan Anual Operativo Integrado 2018



Fuente: elaboración propia con información del Plan Anual Operativo Integrado 2018

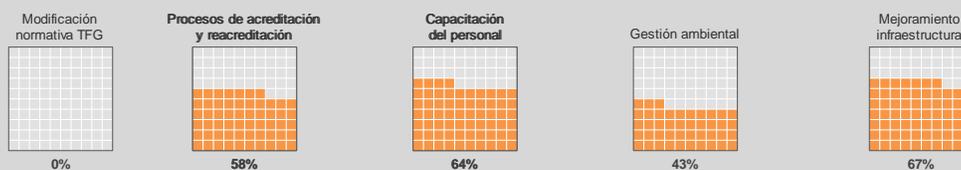


Figura 39
Facultad de Ciencias Sociales
Resumen del grado de avance del Plan Anual Operativo Integrado a junio 2019





Desarrollar una gestión con enfoque de mejora continua que promueva ambientes de trabajo y condiciones de infraestructura óptimos.



Promover ambientes y espacios de convivencia saludables que contribuyan con el sentido de identidad y pertenencia en los funcionarios.



Fuente: elaboración propia con información del Plan Anual Operativo Integrado 2018



7.7. Anexo 7. Plan Operativo Integrado de la Facultad, Académico y de VVE

Cuadro 37
Plan Operativo Integrado de la Facultad, Programa Presupuestario Académico 2021

Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Indicador de gestión o de resultados	Unidad de medida	Fecha de ejecución
1. Desarrollar una oferta académica orientada a las necesidades de la sociedad.	1. Ofertar 3 carreras en diferentes zonas del país (carreras itinerantes)	1.1.1	cantidad de carreras ejecutadas/cantidad de carreras programadas	Acciones académicas	2021
	2. Realizar 24 actividades académicas que permitan la reflexión y el intercambio en temáticas de interés de la Facultad.	1.1.3	Cantidad de actividades académicas realizadas/Cantidad de actividades académicas programadas	Actividades académicas	2021
	3. Realizar 10 actividades que permitan el trabajo articulado entre las áreas de la Facultad.	1.1.3	Cantidad de actividades realizadas/Cantidad de actividades programadas	Actividades para la articulación	2021
	4. Gestionar 14 acciones que promuevan la actualización de algunos planes de estudio de la Facultad.	1.2.1	Cantidad de acciones generadas/cantidad de acciones programadas	Acciones de gestión	2021
	5. Realizar 61 capacitaciones en el uso de herramientas tecnológicas que apoye el quehacer docente de las unidades académicas	1.2.2	Cantidad de cursos ofrecidos/cantidad de cursos programados	Cursos virtuales	2021
	6. Ejecutar 17 iniciativas académicas con carácter de interdisciplinarias o interunidades académicas.	1.3.2	Cantidad de PPAA interdisciplinarios e interunidades ejecutados/cantidad de PPAA interdisciplinarios e interunidades programados	PPAA interdisciplinarios e interunidades	2021



Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Indicador de gestión o de resultados	Unidad de medida	Fecha de ejecución
	7. Ofrecer 5 planes de estudio de grado acorde a las áreas de conocimiento de la Facultad.	1.3.3	Cantidad de planes de estudios de grado ofrecidos/Cantidad de planes de estudio programados	Planes de estudio de posgrado	2021
	8. Ofrecer 9 planes de estudio de posgrado acorde a las áreas de conocimiento de la Facultad.	1.3.3	Cantidad de planes de estudios de posgrado ofrecidos/Cantidad de planes de estudio programados	Planes de estudio de posgrado	2021
	9. Gestionar 2 nuevos planes de estudio de acorde a las áreas de conocimiento de la Facultad.	1.3.3	Cantidad de planes de estudios de nuevos ofrecidos/Cantidad de planes de estudio programados	Planes de estudio de posgrado	2021
	10. Ofrecer 16 cursos de educación continua acordes a las áreas de conocimiento de la Facultad.	1.3.3	Cantidad de cursos ofrecidos/cantidad de cursos programados	Cursos participativos o educación continua	2021
	11. Generar 28 productos con perspectiva académica que respondan a las necesidades de ciertos actores sociales de la sociedad herediana y nacional.	1.4.1	Cantidad de productos generados/cantidad de productos programados	Productos académicos	2021
2. Promover procesos de internacionalización, producción académica y comunicación que fortalezcan la investigación en el ámbito nacional e internacional.	1. Generar 11 instrumentos de cooperación nacionales e internacionales.	2.1.1	Cantidad de instrumentos de cooperación generados/cantidad de instrumentos de cooperación programados	Instrumentos de cooperación	2021
	2. Ejecutar 11 acciones que fomenten la internacionalización en la Facultad.	2.1.2	Cantidad de acciones de internacionalización ejecutadas/cantidad de acciones de internacionalización	Acciones de internacionalización	2021



Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Indicador de gestión o de resultados	Unidad de medida	Fecha de ejecución
			programadas		
	3. Realizar 16 seminarios, congresos, foros o simposios a nivel nacional e internacional.	2.1.3	Cantidad de seminarios o congresos realizados /cantidad de seminarios o congresos programados	Seminarios o congresos	2021
	4. Realizar 11 eventos académicos en las áreas de interés de la Facultad. (NACIONAL EINTERNACIONAL)	2.1.4	Cantidad de eventos realizados/cantidad de eventos programados	Eventos académicos	2021
	5. Gestionar la indexación de 3 revistas de la Facultad.	2.2.1	Cantidad de revistas indexadas/cantidad de revistas propuestas.	Revistas indexadas	2021
	6. Publicar 14 de números de revistas de la Facultad.	2.2.1	Cantidad de números de revistas publicadas/cantidad de números de revistas programadas	Revistas publicadas	2021
	7. Realizar 59 producciones de artículos, libros u otro tipo de publicaciones de la Facultad.	2.2.2	Cantidad de producciones realizadas/ cantidad de producciones programadas	Producciones académicas	2021
	8. Promover 53 acciones de comunicación y divulgación del quehacer sustantivo de la Facultad.	2.2.3	cantidad de acciones de comunicación promovidas/cantidad de acciones programadas	acciones de comunicación y divulgación	2021
3. Desarrollar actividades que contribuyan en la formación integral del estudiantado.	1. Realizar 19 actividades co-curriculares que complementen la formación académica delestudiantado.	3.1.1	Cantidad de actividades co-curriculares realizadas/cantidad de actividades co-curriculares programadas	Actividades co-curriculares	2021
	2. Realizar actividades de capacitación que promuevan el desarrollo de habilidades blandas en 803 estudiantes universitarios y de secundaria.	3.1.1	Cantidad de actividades de capacitación estudiantes realizadas/cantidad de actividades de capacitación estudiantes programadas	Estudiantes capacitados	2021



Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Indicador de gestión o de resultados	Unidad de medida	Fecha de ejecución
	3. Incorporar 95 estudiantes en el quehacer de PPAA de las unidades académicas.	3.1.2	Cantidad de estudiantes incorporados en PPAA/cantidad de estudiantes programados	Estudiantes participan en PPAA	2021
	4. Realizar 18 actividades que promuevan la participación de estudiantes en el quehacer académico de la Facultad.	3.1.2	Cantidad de actividades realizadas/cantidad de actividades programadas	Actividades	2021
	5. Contribuir en la formación de 110 personas estudiantes a partir de su incorporación en prácticas supervisadas, prácticas profesionales, educación dual, seminarios de graduación, etc.	3.1.2	Cantidad de estudiantes en formación/cantidad de estudiantes propuestos	Actividades	2021
4. Desarrollar una gestión con enfoque de mejora continua que promueva ambientes de trabajo y condiciones de infraestructura óptimos.	1. Ejecutar 18 procesos de autoevaluación con fines de acreditación y reacreditación de algunos planes de estudio de la Facultad.	4.1.2, 4.1.3	Cantidad de procesos de autoevaluación ejecutados/cantidad de procesos de autoevaluación programados	Procesos de autoevaluación	2021
	2. Realizar 57 iniciativas de capacitación del personal académico y administrativo.	4.2.1	Cantidad de iniciativas realizadas/cantidad de iniciativas programadas	Iniciativas para capacitación	2021
	3. Capacitar 42 funcionarios académicos y administrativos, en temáticas de interés, acorde a las áreas de la Facultad.	4.2.1	Cantidad de funcionarios capacitados/cantidad total de funcionarios propuestos	Funcionarios capacitados	2021
	4. Promover 6 acciones de gestión ambiental en la Facultad.	4.2.3	Cantidad de acciones de gestión ambiental ejecutadas/cantidad de acciones de gestión ambiental programadas	Acciones de gestión ambiental	2021
	5. Gestionar 7 acciones para el mejoramiento de la infraestructura física, el mobiliario y el equipo de la Facultad.	4.3.1	Cantidad de acciones gestionadas/cantidad de acciones programadas	Acciones para el mejoramiento de la infraestructura	2021
	6. Actualizar el plan de prevención ante emergencias de la Facultad.	4.1	Plan de prevención actualizado	Plan de prevención	2021



Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Indicador de gestión o de resultados	Unidad de medida	Fecha de ejecución
5. Promover ambientes y espacios de convivencia saludables que contribuyan con el sentido de identidad y pertenencia en los funcionarios.	1. Ejecutar 7 acciones de promoción de salud para funcionarios de la Facultad.	5.1.1	Cantidad de acciones ejecutadas/cantidad de acciones programadas	Acciones de promoción de la salud	2021
	2. Realizar 8 actividades de integración y fortalecimiento de la identidad con la Facultad.	5.1.2, 5.2.1	Cantidad de actividades realizadas/cantidad de actividades programadas	Actividades de integración	2021

Cuadro 38
Plan Operativo Integrado de la Facultad, Programa Presupuestario Vida Universitaria 2021

Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Indicador de gestión o de resultados	Unidad de medida	Fecha de ejecución
1. Consolidar el subsistema de información documental de la Facultad de Ciencias Sociales para fortalecer el quehacer de las unidades de información especializadas de documentación que lo conforman.	1. Realizar 6 actividades en conjunto con las unidades de información especializadas de documentación de la Facultad de Ciencias	1.1.4	Cantidad de actividades realizadas/Cantidad de actividades programadas	Actividades conjuntas	2021
2. Articular la actividad académica de la Facultad de Ciencias Sociales con el subsistema de información documental para fortalecer la docencia, la investigación, la extensión y la producción en la Facultad.	1. Impulsar 33 acciones estratégicas que permitan ofrecer nuevos servicios y productos que apoyan la investigación, docencia, extensión y producción de la Facultad de Ciencias Sociales.	2.3.1	Cantidad de acciones estratégicas ejecutadas / cantidad de acciones estratégicas propuestas	Acciones estratégicas	2021
	2. Elaborar un lineamiento a seguir para implementar una Biblioteca Verde.	4.2.3	Cantidad de lineamientos elaborados/cantidad de lineamientos propuestos	Lineamientos	2021
	3. Elaborar 4 biblioguías en formato video, de los diferentes recursos electrónicos que ofrece el Subsistema	1.1.4	Cantidad de biblioguías realizadas / cantidad de biblioguías propuestas	Biblioguías	2021
	4. Capacitar al 100% del personal del Subsistema de información documental de la Facultad de Ciencias Sociales.	4.2.1	Porcentaje del personal capacitado	Personal capacitado.	2021



Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Indicador de gestión o de resultados	Unidad de medida	Fecha de ejecución
	5. Impartir 16 capacitaciones dirigidos a académicos y estudiantes de la FCS en temas afines al uso de material bibliográfico, recursos y herramientas tecnológicas del SIDUNA que apoyen la mediación pedagógica y de investigación.	4.2.1	Cantidad de capacitaciones impartidas/Cantidad de capacitaciones programadas	Capacitaciones	2021
	6. Realizar 50 publicaciones en redes sociales.	2.2.3	Cantidad publicaciones realizadas en redes sociales/Cantidad de	Publicaciones	2021

7.8. Anexo 8. Plan Operativo del Decanato, Académico y de VVE

Cuadro 39

Plan Operativo del Decanato, Programa Presupuestario Académico 2021

Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Código Banner	Indicador de gestión o de resultados	Unidad de medida	Fecha de ejecución
1. Promover procesos académicos articulados e integrados inter-unidades académicas y con perspectiva multi e interdisciplinaria, que aborde temáticas de la realidad social, nacional, regional y mundial.	1. Ejecutar en coordinación con las unidades académicas, la propuesta para realizar el Encuentro de las Ciencias Sociales.	1.1.3	DCHE0 2	Cantidad de propuestas ejecutadas/Cantidad de propuestas formuladas	Propuesta	2021
	2. Gestionar la organización dos lecciones inaugurales de la Facultad de Ciencias Sociales en coordinación con las unidades académicas.	1.1.3	DCHE0 2	Cantidad de lecciones Inaugurales organizadas/Cantidad de lecciones inaugurales formuladas.	Lección inaugural	2021
	3. Organizar 6 talleres de capacitación dirigido al personal académico y administrativo de la Facultad sobre la gestión de PPAA.	1.3.2	DCHE0 2	Cantidad de capacitaciones organizadas/Cantidad de capacitaciones formuladas	Capacitaciones	2021
	4. Atender 30 sesiones de análisis de los PPAA.	1.3.2	DCHE0 2	Cantidad de sesiones de análisis atendidas/Cantidad de análisis deanálisis formuladas	Sesiones de análisis	2021



Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Código Banner	Indicador de gestión o de resultados	Unidad de medida	Fecha de ejecución
	5. Organizar cinco eventos protocolarios para las graduaciones de la Facultad	1.3.3	DCHE02	Cantidad de eventos organizados/Cantidad de eventos formulados	Eventos protocolarios de graduación	2021
2. Impulsar procesos que contribuyan a la internacionalización, la producción académica y la comunicación del quehacer de la Facultad en el ámbito nacional e internacional.	1. Realizar 5 actividades que promuevan la comunicación del quehacer de la Facultad de Ciencias Sociales.	2.1.2	DCHE02	Cantidad de actividades de comunicación realizadas/Cantidad de actividades de comunicación formuladas.	Actividades de comunicación	2021
	2. Gestionar el 100% de las solicitudes de ayuda económica para pasantes que las unidades de la Facultad realizan.	2.1.2	DCHE02	Cantidad de solicitudes de pasantes gestionadas/Cantidad de solicitudes de pasantes realizadas	Solicitudes de pasantes	2021
	3. Publicar dos números de la Revista ABRA.	2.2.1	DCHE02	Cantidad de publicaciones de la revista realizadas/Cantidad de publicaciones de la revista formuladas	Publicación de la Revista	2021
	4. Realizar una actividad que integre y socialice el quehacer de las revistas de la Facultad de Ciencias Sociales.	2.2.1	DCHE02	Cantidad de actividades realizadas/Cantidad de actividades formuladas	Actividad para promover las revistas	2021
3. Desarrollar mecanismos que permitan la integración del estudiantado en el quehacer académico de la Facultad, para contribuir en su formación integral.	1. Generar un lineamiento que permita definir los criterios y sistematizar la participación estudiantil en los PPAA de la Facultad. (estudiante asistente - graduado).	3.1.1	DCHE02	Cantidad de instrumentos generados/Cantidad de instrumentos formulados	Instrumento	2021
4. Desarrollar una gestión que contribuya a la generación de normativa, condiciones de trabajo y de infraestructura óptimas, para el quehacer del Decanato y la Facultad.	1. Atender el 100% de los reportes realizados, de fallas en el equipo audiovisual de la Facultad de Ciencias Sociales.	4.1.5	DCHE02	Porcentaje de reportes para mantenimiento de equipo audiovisual atendidos	Mantenimiento equipo audiovisual	2021
	2. Atender el 100% de los reportes realizados, de fallas en el equipo de cómputo de la Facultad de Ciencias Sociales.	4.2.1	DCHE02	Porcentaje de reportes para mantenimiento de equipo de cómputo atendidos/	Mantenimiento equipo cómputo	2021



Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Código Banner	Indicador de gestión o de resultados	Unidad de medida	Fecha de ejecución
	3. Dar mantenimiento a los 4 sistemas de información desarrollados en la Facultad.	4.1.1	DCHE02	Cantidad de sistemas en mantenimiento/Cantidad de sistemas formulados	Mantenimiento de sistemas de información	2021
	4. Capacitar a 10 personas del Decanato de Ciencias Sociales en temas que fortalezcan el desempeño de sus funciones.	4.2.1	DCHE02	Cantidad de personas capacitadas/Cantidad total	Capacitación personal	2021
	5. Gestionar el 100% de las solicitudes de mantenimiento de la infraestructura de los edificios de la Facultad de Ciencias Sociales.	4.3.1	DCHE02	Cantidad de gestiones realizadas/Cantidad de gestiones formuladas	Gestiones de mantenimiento de la infraestructura	2021
	6. Realizar una actividad que promueva la gestión ambiental, en el marco de la Comisión Ambiental de la Facultad	4.2.3	DCHE02	Cantidad de actividades realizadas/Cantidad de actividades formuladas.	Actividad para gestión ambiental	2021
	7. Contar con un plan de evacuación para implementar en el edificio 1.	4.3.1	DCHE02	Cantidad de planes de evacuación realizados /Cantidad de planes de evacuación formulados	Plan de evacuación	2021
	8. Presentar el informe final de gestión del Decanato ante la Asamblea de la Facultad.	4.1.4	DCHE02	Cantidad de informes presentados/Cantidad de informes formulados	Informe de labores	2021
5. Contribuir a la mejora de los ambientes y los espacios de convivencia en la Facultad.	1. Realizar una actividad de integración con el personal administrativo del Decanato de Ciencias Sociales.	5.1.2	DCHE02	Cantidad de actividades realizadas/Cantidad de actividades formuladas	Actividad con el personal administrativo	2021



Cuadro 40
Plan Operativo del Decanato, Programa Presupuestario Vida Universitaria 2021

Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Código Banner	Indicador de gestión o de resultados	Unidad de medida	Fecha de ejecución
1. Consolidar el subsistema de información documental de la Facultad de Ciencias Sociales para fortalecer el quehacer de las unidades de información especializadas de documentación que lo conforman.	1. Aprobar el plan de trabajo para el subsistema de información documental de la Facultad de Ciencias Sociales para los próximos 5 años, el cual debe ser integrado al Plan de Mediano Plazo de Facultad.	1.1.4	VHAU14	Cantidad de planes de trabajo aprobados/cantidad de planes de trabajo propuestos.	Plan de trabajo	2021
	2. Realizar 3 reuniones del Comité asesor del subsistema de información documental de la Facultad de Ciencias Sociales.	1.1.4	VHAU14	Cantidad de reuniones realizadas/Cantidad de reuniones programadas.	Reuniones del comité asesor	2021
	3. Realizar 6 actividades en conjunto con las unidades de información especializadas de documentación de la Facultad de Ciencias Sociales.	1.1.4	VHAU14	Cantidad de actividades realizadas/Cantidad de actividades programadas	Actividades conjuntas	2021
2. Articular la actividad académica de la Facultad de Ciencias Sociales con el subsistema de información documental para fortalecer la docencia, la investigación, la extensión y la producción en la Facultad	1. Revisar el 100% los planes de estudio de dos carreras de la Facultad, que permita cotejar los requerimientos bibliográficos con los materiales existentes en las unidades de información especializadas de documentación de la Facultad.	2.3.1	VHAU14	Porcentaje de planes de estudios revisados /Porcentaje total.	Planes de estudio	2021
	2. Catalogar e ingresar en el sistema ALEPH; así como en el repositorio académico institucional, 25 de los trabajos finales de graduación nuevos entregadas al Centro.	4.1.5	VHAU14	Cantidad de TFG catalogados/Cantidad de TGF propuestos	Trabajos finales de graduación	2021
	3. Elaborar un inventario de revistas científicas que se encuentran en el edificio no.2.	4.1.4	VHAU14	Cantidad de inventario realizado / Cantidad de inventario propuesto	Inventario	2021
	4. Gestionar 20 cajas con documentos ubicadas en el edificio 1.	2.3.1	VHAU14	Cantidad de cajas gestionadas/Cantidad de cajas propuestas	Cajas con documentos	2021
	5. Canjear las revistas de la FCS con 100 instituciones, que contribuya a la divulgación del quehacer académico.	2.2.3	VHAU14	Cantidad de instituciones con las que se realizó el canje/Cantidad de instituciones propuestas	Instituciones para canje de revistas	2021



Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Código Banner	Indicador de gestión o de resultados	Unidad de medida	Fecha de ejecución
	6. Impulsar 6 acciones estratégicas que permitan ofrecer nuevos servicios y productos que apoyan la investigación, docencia, extensión y producción de la Facultad de Ciencias Sociales.	2.3.1	VHAU14	cantidad de acciones estratégicas ejecutadas / cantidad de acciones estratégicas propuestas	Acciones estratégicas	2021-2022
	7. Realizar una propuesta de políticas para la implementación de una Biblioteca Verde en la Facultad de Ciencias Sociales.	4.3.1	VHAU14	Propuesta realizada	Documentos realizados	2021
	8. Elaborar 4 biblioguías en formato video, de los diferentes recursos electrónicos que ofrece el Subsistema	2.3.1	VHAU14	cantidad de biblioguías realizadas / cantidad de biblioguías propuestas	Biblioguías	2021
3. Fortalecer el quehacer del Cidcso, con el propósito de posicionar el servicio que ofrece a los usuarios de la Facultad de Ciencias Sociales y otras Facultades	1. Capacitar a las 4 personas que laboran en Cidcso.	4.2.1	VHAU14	Cantidad de personas capacitadas/Cantidad de personas propuestas	Personal capacitado	2021
	2. Impartir 12 capacitaciones dirigidos a personal académico y estudiantil de la FCS en temas afines al uso de material bibliográfico, recursos y herramientas tecnológicas del SIDUNA que apoyen la mediación pedagógica y de investigación.	4.2.1	VHAU14	Cantidad de charlas impartidas/Cantidad de charlas programadas	Capacitaciones	2021
	3. Realizar 50 publicaciones en redessociales.	2.2.3	VHAU14	Cantidad publicaciones realizadas en redes sociales/Cantidad de publicaciones propuestas	Publicaciones	2021
	4. Gestionar 2 mejoras de infraestructura en el Cidcso	4.3.1	VHAU14	Cantidad de mejoras de infraestructura gestionadas/Cantidad de mejoras de infraestructura propuesta	Mejoras en infraestructura	2021

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

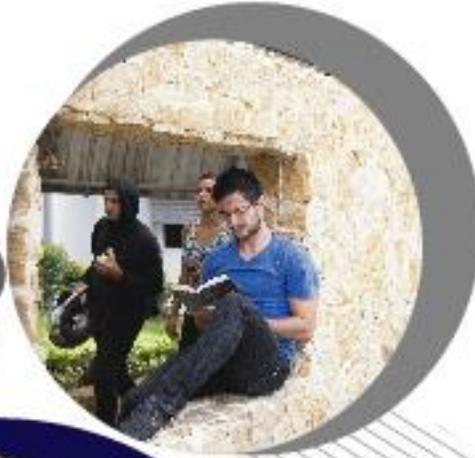
PERIÓDO 2020-2021

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTA RICA



FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES



Facultad_ciencias_sociales



www.fcs.una.ac.cr